



**MÁSTER ERASMUS MUNDUS
EN ESTUDIOS DE LAS MUJERES Y DEL GÉNERO.**

Gemma

ERASMUS MUNDUS MASTER IN WOMEN'S AND GENDER STUDIES

**MUJERES Y RESISTENCIA ANTIFRANQUISTA EN EL BIERZO
(1936-1951): GUERRILLA, REPRESIÓN Y SUPERVIVENCIA.**

Tesis de máster

Autora: Alicia Prada Fernández

Directora: Dra. Rosa María Cid López. Universidad de Oviedo

Co-directora: Dra. Marieke Borren. Universidad de Utrecht.

Vº Bº:

(Dra. Rosa María Cid López)

Oviedo, 16 de junio de 2017



**ERASMUS MUNDUS MASTER
IN WOMEN'S AND GENDER STUDIES**

**WOMEN AND ANTI-FRANCO RESISTANCE IN EL BIERZO
(1936-1951): *GUERRILLA*, REPRESSION AND SURVIVAL**

M. A. Thesis

Author: Alicia Prada Fernández

Main supervisor: D. Rosa María Cid López. Universidad de Oviedo

Support supervisor: Marieke Borren. Utrecht University.

Approval signature:

(D. Rosa María Cid López)

Oviedo, 16 June 2017

TESIS DE MÁSTER

D^a:/D. Alicia Prada Fernández

D.N.I.:

TÍTULO: Mujeres y resistencia antifranquista en El Bierzo (1936-1951): guerrilla, represión y supervivencia.

DESCRIPTORES O PALABRAS CLAVE: franquismo, guerrilla, miedo, mundo rural, represión sexuada, resistencias femeninas, violencia.

DIRECTOR/A: Dra. Rosa María Cid López

1. Resumen en español

A partir del estallido de la Guerra Civil española, da comienzo una época caracterizada por la violencia y el hambre que va a durar hasta bien entrados los años cincuenta, coincidiendo con el fin de la férrea autarquía impuesta y con la desaparición del grueso de la oposición armada al régimen. Durante estos años, actuaron en muchas zonas del país movimientos armados de resistencia antifranquista, tal como ocurrió en la comarca leonesa de El Bierzo. A pesar de que la lucha armada ha sido generalmente estudiada desde un punto de vista masculino y, además, estuvo formada principalmente por hombres, hay constancia de un número elevado de mujeres que contribuyeron a la resistencia antifranquista berciana, tanto de forma directa como guerrilleras, como de forma indirecta, como enlaces de información o proveedoras de alimento o refugio. Se analizarán las experiencias de estas mujeres, así como las motivaciones que encontraron para participar en la lucha. Como castigo por sus acciones, estas mujeres sufrieron procesos represivos y estancias en prisión que se estudiarán desde una perspectiva de género. Una gran parte de mujeres bercianas, aunque no participaron en la lucha antifranquista, llevaron a cabo, en su vida cotidiana, otro tipo de resistencias orientadas a su supervivencia y la de sus familias mediante el uso de las herramientas de que disponían. Las experiencias de estas mujeres se analizarán y visibilizarán teniendo en cuenta el medio en el que se sitúan, de carácter rural, el cual dista, en muchos aspectos, del urbano. Por último, el miedo experimentado por la vivencia de situaciones traumáticas, la consiguiente aparición del silencio y el concepto de ‘memoria’ tendrán,

asimismo, un papel relevante en este estudio, el cual también pretende visibilizar la importancia de los testimonios orales.

2. Resumen en inglés

The Spanish Civil War and the post-war era, period characterized by violence and hunger, ended in the mid-fifties along with the end of the autarchy imposed by the new government, as well as the extinction of most of the armed opposition to the regime. After the end of the war, numerous anti-Francoist resistance movements remained active throughout the country, including the region of El Bierzo. These movements were composed mostly by men and have been generally studied from a masculine point of view. However, there is evidence of a high number of women who participated in the armed struggle in the region, both directly, acting as guerrilla fighters, and indirectly, by providing information, food or refuge to the guerrilla. These women's experiences and their motivations for participating in the resistance will be analyzed in the following essay. As punishment for their actions, they suffered from a harsh repression, which will be studied from a gender perspective. A lot of women from El Bierzo, even though they did not contribute to the armed fight against fascism, carried out other forms of resistance in their daily lives oriented to their subsistence and their families. This essay aims to shed light on these women's lives, taking into account the environment in which they are situated: the rural world. Finally, the fear generated by the experience of traumatic events, the consequent appearance of silence, and the concept of 'memory' will have a relevant role in this research, which will also strive to visibilize the great importance of oral testimonies.

VºBº

EL/LA DIRECTOR/A DE LA TESIS
DE MÁSTER

LA AUTORA/EL AUTOR

Fdo.: Dra. Rosa María Cid López

Fdo.: Alicia Prada Fernández

**AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA DE TESIS DE MÁSTER CON FINES DE
INVESTIGACIÓN**

PERMISSION FOR ACCESS TO MA THESIS FOR RESEARCH PURPOSES

Dña./D. / Ms / Mr Alicia Prada Fernández,

con D.N.I. /pasaporte / passport no.,

como autora/autor de la Tesis de máster titulada / as author of the MA thesis entitled:
Mujeres y resistencia antifranquista en El Bierzo (1936-1951): guerrilla, represión y
supervivencia.

por medio de este documento expresa su autorización para que dicha obra sea utilizada con carácter no lucrativo y con fines exclusivos de investigación. Deberán respetarse, en todo caso, los derechos que le asisten, establecidos en el Real Decreto Legislativo 1/1996 de 12 abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual y en particular, conforme a su artículo 14.3º, el de que sea siempre reconocida su condición de autora/autor del trabajo, con inclusión del nombre y la referencia completa de la fuente, cuando se proceda a la reproducción directa o indirecta del contenido o de las ideas que aparecen en él.

Lo que declara a los efectos oportunos.

hereby authorises the above work to be accessed for research purposes only and with no commercial gain. Her/his rights as author, established in the Spanish laws quoted above, and in international laws and codes of ethics of academic research, must be respected and recognised, with full inclusion of name and complete reference of source, in any direct or indirect reproduction of content or ideas in whatever form.

Oviedo, a 16 de junio de 2017

Fdo./ Signed: Alicia Prada Fernández



Máster Erasmus Mundus GEMMA



DECLARACIÓN CONTRA EL PLAGIO

D./ Dña. Alicia Prada Fernández, con DNI, estudiante del Programa Oficial de Postgrado *Erasmus Mundus GEMMA*, por la presente declaro que el trabajo adjunto es una creación original propia, en la que las ideas de obras ajenas me han servido de inspiración o apoyo se encuentran debidamente referenciadas, con cita expresa de la fuente y autoría de que procedan.

Asimismo, declaro que los fragmentos de obras ajenas de cualquier naturaleza (escrita, sonora o audiovisual) o las obras aisladas de carácter plástico o fotográfico que he incluido en mi trabajo se encuentran debidamente identificadas como cita literal (entre comillas si se trata de textos) y con referencia a la fuente y autoría de la obra copiada.

Entiendo que de no haber actuado así habría incurrido en plagio, lo que supone un incumplimiento de las leyes, un atentado a los principios éticos del trabajo universitario y una falta de observancia de las instrucciones para la prevención del plagio aprobadas por la Comisión de Docencia del Máster y puestas a disposición del alumnado. Tal hecho habilitará a las personas encargadas de la evaluación y calificación de mi trabajo a no autorizar su defensa o a valorarlo desfavorablemente, según las circunstancias del caso.

En Oviedo, a 16 de junio de 2017

Fdo.: Alicia Prada Fernández

A mi abuela Antonia y mi bisabuela Felicidad,
mujeres resistentes que dieron luz a una época de
oscuridad.

A mi bisabuelo Mariano, víctima del terror
franquista.

AGRADECIMIENTOS

Quiero expresar mi agradecimiento, en primer lugar, a las mujeres que se han prestado a contarme un pedacito de sus vidas y a recordar conmigo: Candi, Celia, Nines, Pili, Rosa y Tránsito. Mi más sincero agradecimiento a todas ellas, con las que comparto raíces y, por lo tanto, emociones comunes.

De igual modo quiero agradecer a la Dra. Rosa María Cid por su apoyo, su ayuda y su entusiasmo que me han ayudado a mejorar, a no desanimarme y a confiar en el proyecto.

Por supuesto, gracias a Javier, por compartir su sabiduría, por su interés y por su ayuda.

También quiero agradecer a aquellas amigas que han estado presentes a lo largo de estos meses: por reír, por charlar, por escuchar, por contar, por compartir.

Gracias a la gente de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica por el préstamo de documentación que ha sido de gran ayuda para este trabajo y demás personas que han ayudado a la recopilación de información.

Infinitas gracias a todas las personas que han contribuido a que estos dos años de Máster hayan significado un aprendizaje inmenso que me ha dado multitud de herramientas para enfrentarme a la vida.

Finalmente, quiero agradecer, por encima de todo, a mi madre y a mi padre. Por su apoyo incondicional, sus enseñanzas y su amor. Gracias.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
I. EL BIERZO (1936-1951): ¿UNA GUERRA INEXISTENTE?.....	6
II. LAS MUJERES Y LA LUCHA ANTIFRANQUISTA BERCIANA. LA PARTICIPACIÓN ‘DIRECTA’.....	12
1. Guerrilleras.....	13
2. Mujeres como enlaces y puntos de apoyo.....	20
3. Represión.....	24
4. La cárcel.....	33
III. ENTRE LA SUPERVIVENCIA Y LA SOLIDARIDAD.....	42
1. Represión económica y vida laboral.....	44
2. Control ideológico y social.....	50
3. El miedo y el silencio.....	56
4. Los dilemas de la memoria.....	60
CONCLUSIONES.....	66
BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES.....	69
Referencias bibliográficas.....	69
Artículos periodísticos.....	74
Filmografía.....	75
Webgrafía y otros.....	76
ANEXO: Imágenes.....	77

INTRODUCCIÓN

El objetivo de este trabajo es dar a conocer y analizar la resistencia y formas de supervivencia de las mujeres durante la Guerra Civil y la posguerra españolas y la represión que sufrieron durante estos períodos de la historia de nuestro país. La presente investigación se centra en El Bierzo, la comarca leonesa, por lo que el análisis se sitúa en un contexto marcadamente rural. La cronología utilizada coincide con la trayectoria de la guerrilla antifranquista que se libró en tierras bercianas y alrededores, de manera que ésta tendrá un lugar destacado en el trabajo, planteándose un análisis desde un punto de vista de género. La elección del tema nace, por un lado, como continuación de pequeños trabajos realizados con anterioridad sobre las mujeres y la época franquista y, por otro, debido a mi implicación personal con el territorio en cuestión.

Para llevar a cabo este estudio, pretendo examinar y descubrir de qué manera resistieron y qué experimentaron las mujeres bercianas en la guerra y la posguerra, períodos caracterizados por la violencia, el miedo, la escasez y la emergencia de un nuevo panorama político que afectó, de diversas maneras, la vida de estas personas. Las mujeres en cuestión no serán solo aquellas que participaron, ya sea de forma activa o pasiva, en la lucha armada, sino también las que, aunque no tomaron parte en esta lucha, resistieron las duras condiciones con los recursos de que disponían. En ambos casos, la represión, tanto física como económica, ideológica y social, juega un papel principal que ha de tenerse en cuenta para llevar a cabo este trabajo, ya que, habiéndose producido con mucha frecuencia, adquirió, además, una forma ‘sexuada’ cuando fue dirigida al colectivo femenino.

Para cumplir estos objetivos, utilizaré una serie de bibliografía y otras fuentes sobre el tema en cuestión. En los estudios más recientes sobre las mujeres en la época franquista destacan los nombres de Irene Abad Buil¹, Claudia Cabrero Blanco², Maud Joly³, Carme

¹ Irene Abad Buil, “Construcción política de una identidad: la «mujer de preso»”. Las escalas del pasado: IV Congreso de Historia Local de Aragón, 2003; “Las «mujeres de preso». De la «estigmatización social» a la «autodefinición» en la solidaridad con los encarcelados”, en Sergio Gálvez Biesca y Fernando Hernández Holgado (eds.), *Presas de Franco*, Málaga, Fundación de Investigaciones marxistas, 2007.

² Claudia Cabrero Blanco, *Mujeres contra el franquismo (Asturias 1937-1952)*, Oviedo, KRK, 2006; “Tejiendo las redes de las democracias. Resistencias cotidianas de las mujeres durante la dictadura franquista”, en Mercedes Yusta e Ignacio Peiró (coords.), *Heterodoxas, guerreras y ciudadanas*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2015.

³ Maud Joly, “Las violencias sexuadas de la guerra civil española: paradigma para una lectura cultural del conflicto”. *Historia Social*, 61, 2008.

Molinero⁴ y Ricard Vinyes⁵. Especialmente, emplearé el trabajo de la historiadora Mercedes Yusta Rodrigo⁶, tanto por la relevancia de sus investigaciones como por la relación de las mismas con el presente análisis. En cuanto al estudio de los acontecimientos transcurridos en El Bierzo durante el periodo de tiempo que aquí se trata, destacan los trabajos de Carlos González Reigosa⁷, Santiago Macías⁸, Secundino Serrano⁹ y Emilio Silva¹⁰, así como las memorias del exguerrillero Francisco Martínez López¹¹. El estudio de las mujeres bercianas durante estos años no ha sido un tema tratado con amplitud. A pesar de todo, existen investigadores e investigadoras que han abordado la cuestión. Es el caso de Odette Martínez-Maler¹², con diversos artículos sobre guerrilleras bercianas y gallegas, además de material audiovisual sobre esta misma materia. En sus investigaciones sobre las mujeres en la resistencia antifranquista en Galicia, José Antonio Gurriarán¹³, Aurora Marco¹⁴ y Julio Prada Rodríguez¹⁵ también aluden al territorio berciano. Una investigación realizada por Beatriz García Prieto¹⁶ sobre la represión franquista en las mujeres leonesas abarca asimismo a El Bierzo.

⁴ Carme Molinero, “Presas antifranquistas e historia”. En *Presas de Franco*. Sergio Gálvez Biesca y Fernando Hernández Holgado (eds.). Málaga: Fundación de Investigaciones marxistas, 2007.

⁵ Ricard Vinyes, “El presidio femenino durante la dictadura”, en Sergio Gálvez Biesca y Fernando Hernández Holgado (eds.), *Presas de Franco*, Málaga, Fundación de Investigaciones marxistas, 2007; “Doblegar y transformar: la industria penitenciaria y sus encarceladas políticas”, *Estudios de historia contemporánea*, 29, Universidad de Salamanca, 2011.

⁶ Mercedes Yusta Rodrigo, *Guerrilla y resistencia campesina. La resistencia armada contra el fascismo en Aragón (1939-1952)*, Zaragoza, Prensas universitarias de Zaragoza, 2003; “Rebeldía individual, compromiso familiar, acción colectiva: las mujeres en la resistencia al franquismo durante los años cuarenta”, *Historia del presente*, 4, pp. 63-92, 2004; “Las mujeres en la resistencia antifranquista. Un estado de la cuestión”, *Arenal*, 12, 1, pp. 5-34, 2005; “Una guerra que no dice su nombre. Los usos de la violencia en el contexto de la guerrilla antifranquista (1939-1952)”, *Historia Social*, 61, 2008; “Con armas frente a Franco. Mujeres guerrilleras en la España de posguerra”, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2013; “El pasado como trauma. Historia, memoria y «recuperación de la memoria histórica» en la España actual”, *Pandora*, 12, pp. 23-41, 2014.

⁷ Carlos González Reigosa, *La agonía de León*, Madrid, Alianza Editorial, 2011.

⁸ Santiago Macías, *El monte o la muerte*, Madrid, Temas de Hoy, 2005.

⁹ Secundino Serrano, *La guerrilla antifranquista en León (1936-1951)*, Salamanca, Europa Artes Gráficas, 1986; *Maquis: Historia de la guerrilla antifranquista*, Madrid, Temas de Hoy, 2001.

¹⁰ Emilio Silva y Santiago Macías, *Las fosas de Franco*, Santiago de Compostela, Temas de Hoy, 2003.

¹¹ Francisco Martínez López, *Guerrillero contra Franco. La guerrilla antifranquista de León (1936-1951)*, León, Instituto Leonés de Cultura, 2002.

¹² Odette Martínez-Maler, “Memoria de una guerrilla, guerrilla por la memoria”, en Francisco Martínez López, *op.cit.*; “Temoignages de femmes des guérilles antifranquistes (1939-1951)”, *Revue Critique Internationale*, 49, 2010.

¹³ José Antonio Gurriarán, *As mulleres do monte*, Santiago de Compostela, Galaxia, 2015.

¹⁴ Aurora Marco, *Mulleres na guerrilla antifranquista galega*, Santiago de Compostela, Laiovento, 2011.

¹⁵ Julio Prada Rodríguez, *Franquismo y represión de género en Galicia*, Madrid, Los libros de la Catarata, 2013.

¹⁶ Beatriz García Prieto, “La represión franquista sobre las mujeres leonesas (1936-1950)”, Trabajo de Fin de Máster, Universidad de León.

En cuanto a otro tipo de fuentes, emplearé documentación consultada en la sede de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica, así como aquella disponible en las páginas web del proyecto interuniversitario ‘Nomes e Voces’, la Fundación Pablo Iglesias y el diccionario online ‘Los de la Sierra’, de guerrilleros y resistentes antifranquistas. Además, el visionado de documentales sobre la guerrilla en El Bierzo y, especialmente, sobre el papel de las mujeres en la misma, proporcionará información relevante.

Respecto a la última clase de fuentes utilizadas, emplearé testimonios orales de ocho mujeres de El Bierzo. Seis de estos testimonios son adquiridos mediante entrevistas directas que he llevado a cabo en las ciudades de Ponferrada y Bembibre, entre los meses de marzo y mayo del presente año. Los dos restantes han sido extraídos del archivo oral de Francisco Javier Prada Fernández, historiador que ha realizado numerosas investigaciones y entrevistas a personas bercianas sobre sus experiencias durante los años de la guerra y la posguerra. Estas historias de vida, junto con otros testimonios recogidos en la bibliografía ya citada, tendrán un papel fundamental en el desarrollo del trabajo pues, como señala Fernanda Romeu Alfaro, “para reconstruir un tiempo histórico tenemos que insistir una vez más en el valor de las fuentes orales”¹⁷. Éstas han sido, ciertas veces, descalificadas y apartadas por la historiografía, al igual que lo ha sido la historia de las mujeres hasta años recientes. Este trabajo pretenderá reivindicar ambas. Además, como indica Mercedes Yusta refiriéndose a investigaciones sobre conflictos bélicos y resistencias, “es sobre todo a través de las fuentes orales como tomamos conciencia de la importancia de un sujeto desdeñado en ocasiones en este tipo de estudios: las mujeres”¹⁸.

En cuanto a la estructura del trabajo, se dividirá en tres capítulos. En el primero, el más breve, se realizará una revisión de determinados aspectos de la comarca berciana. Para llevar a cabo un estudio situado en el período histórico de la guerra y la posguerra española en la región, deben tenerse en cuenta una serie de factores que resultan decisivos para el entendimiento de lo que va a tratarse en la investigación. Por un lado, conviene prestar atención a la geografía y al carácter rural de la zona y, por otro, aunque interrelacionado con lo anterior, al contexto sociopolítico del periodo que me ocupa.

¹⁷ Fernanda Romeu Alfaro, *El silencio roto. Mujeres contra el franquismo*. Madrid: El Viejo Topo, 2002, p. 99.

¹⁸ Mercedes Yusta Rodrigo, *Guerrilla y resistencia campesina...*, p. 12.

En el segundo capítulo, el de mayor extensión, se abordarán cuatro cuestiones principales. En primer lugar, se estudiará la participación de las mujeres bercianas en la lucha armada, tratando sus motivaciones y características personales, así como su experiencia en la guerrilla y la visión que la sociedad creó sobre ellas, entre otros aspectos. En segundo lugar, me ocuparé de aquellas mujeres que participaron de forma indirecta en la guerrilla, a través de su actuación como enlaces o aportando sus casas como puntos de apoyo, que constituyen un número muy elevado, sobre todo durante los años de la posguerra. En tercer lugar, me referiré a las diferentes formas que tomó aquella represión dirigida a las mujeres, donde también se mostrarán datos sobre el número de represaliadas en la zona y los motivos por los que lo fueron. Por último, abordaré la situación penitenciaria femenina, no solo centrándome en prisiones bercianas sino también en cárceles fuera del territorio por razones que serán expuestas.

Finalmente, en el tercer capítulo, se mostrarán, por un lado, otras formas de coacción y control que afectaron la vida de las mujeres bercianas, así como su resistencia a éstas, sus métodos de supervivencia y su vida laboral. Estos otros tipos de coacción se dieron en el plano económico, a través de multas o sanciones amparadas por la nueva legislación franquista, o a través de robos ilegales; y, en los planos ideológico y social, por medio de la férrea vigilancia y los nuevos conceptos de moralidad que el régimen pretendió asignar a la población española y, de manera más manifiesta, a las mujeres. En todos estos casos, se pretenderá no perder de vista el carácter rural de la zona tratada, pues los diferentes tipos de represión tienen, por este hecho, características específicas. Por otro lado, se dedicará un apartado al miedo experimentado por las mujeres bercianas, causado por los sucesos traumáticos que muchas de ellas vivieron y al terror que impregnó a la sociedad en su conjunto. El trabajo finaliza con un breve apartado sobre los dilemas de la memoria: una reflexión sobre política, fosas comunes y recuerdos.

Es importante destacar algunos aspectos que, aunque distantes entre sí, deben tenerse en cuenta en este trabajo. Primero, aunque el análisis está centrado en una zona geográfica concreta, es inevitable hacer, en ocasiones, referencia a otros territorios, como son la comarca limítrofe de La Cabrera y zonas gallegas lindantes con El Bierzo, por su estrecha relación de proximidad, tanto geográfica como cultural. Por ello, si algún pueblo o localidad no pertenece a la comarca berciana, se hará explícito; si, en cambio, no se especifica a qué región corresponde, será que forma parte del territorio en cuestión. Segundo, ya que esta tesis de máster aborda hechos históricos pasados, es relevante resaltar que no se incluirán debates que giran en torno a la cuestión de quién tiene, o no

tiene, autoridad para hablar del pasado. Considero necesario aludir a ello, ya que pertenezco a una generación que no ha presenciado la dictadura española y, mucho menos, la guerra y la posguerra, y pudieran sobrevenir cuestiones referentes a la legitimidad de relatar historias de épocas pasadas en las que están involucradas multitud de personas de diferentes identidades y sensibilidades.

En definitiva, con este trabajo se pretende visibilizar las experiencias vividas por las mujeres bercianas en la guerra y la posguerra españolas en un contexto rural, así como analizar, desde una perspectiva de género, diferentes aspectos presentes en sus vidas, gran parte de ellos surgidos a raíz del golpe de estado que tuvo lugar en la España de 1936.

I. EL BIERZO (1936-1951): ¿UNA GUERRA INEXISTENTE?

El Bierzo, situado al oeste de la provincia de León¹⁹, con capital en Ponferrada²⁰, es una comarca de amplias zonas de bosque y montaña que comparte tradiciones y cultura con las vecinas Galicia y Asturias, a pesar de pertenecer a la comunidad castellanoleonesa. Son muchas las historias y leyendas ubicadas en los valles bercianos que acompañan al río Sil: en las cuevas del Valle del Silencio, en el milenario monasterio de Carracedo o en los rincones del Castillo de los Templarios y de Cornatel. Con el yacimiento romano de Las Médulas, hoy Patrimonio de la Humanidad, comienza la tradición minera de la comarca, que se erige en una de sus principales actividades económicas, junto a la agricultura. De larga tradición rural, El Bierzo lo componen muchos pequeños pueblos atravesados, algunos de ellos, por el Camino de Santiago.

Para situarse en el contexto en el que se desarrolla el presente trabajo, se lleva a cabo un breve repaso de los acontecimientos históricos que resultan de mayor relevancia para su comprensión, comenzando por la Segunda República Española (1931-1936)²¹.

Durante la Segunda República, la conciencia sindical y de clase en El Bierzo estuvo generalmente representada por el sector de la minería, siendo la UGT el sindicato mayoritario. Al sindicalismo, sobre todo, se han atribuido los progresos en derechos sociales y laborales conseguidos en la zona durante este período histórico²² que, aunque menos palpables que en otros lugares de España, supusieron, en general, una mejora de las condiciones de vida de las clases trabajadoras. En concreto, las medidas tomadas en el ámbito de la enseñanza significaron, entre otras cosas, un avance en la alfabetización. Asimismo, las reformas en sanidad y la mejora en el servicio eléctrico y en obras públicas contribuyeron al desarrollo social y económico de la región.

A pesar de estos avances y de la lucha sindical llevada a cabo, sobre todo, por el sector minero, que, además, participó de la Revolución de Asturias de 1934 y protagonizó numerosas huelgas durante la década de los años 30, el activismo político quedó lejos de desarrollarse como en otras zonas rurales del país²³. Las razones podrían encontrarse en el abandono de la región por parte de los diferentes gobiernos y a su situación geográfica:

¹⁹ El Bierzo linda con las provincias de Lugo, Ourense y Asturias y con las comarcas leonesas de La Cabrera, Lacia, La Maragatería y Omaña.

²⁰ Otros importantes núcleos de población son Bembibre, Cacabelos, Fabero, Camponaraya y Villafranca del Bierzo.

²¹ Para una consulta de la historia de la comarca véase José Bello Losada, *Historia del Bierzo y Valdeorras*, Ponferrada, Imprenta Roam, 1993; VVAA, *Historia de El Bierzo*, León, Diario de León, 1994.

²² Miguel J. García González, "Historia del Bierzo. Las transformaciones. Dictadura y República", en VV. AA, *Historia del Bierzo*, León, Diario de León, 1994, p. 168.

²³ Por ejemplo, en Andalucía o, más aún, en Asturias.

numerosos pueblos bercianos, por encontrarse en zonas montañosas de difícil acceso, sin prácticamente comunicaciones con el resto del país, sufrían una pronunciada desconexión con el mundo exterior. Así, las condiciones de vida de la población berciana del momento se han comparado a las del Antiguo Régimen²⁴. Precisamente cuando todo esto estaba empezando a cambiar y las mejoras eran más notorias, se produjo la sublevación militar. Los resultados de las elecciones de febrero de 1936, terceras y últimas elecciones generales de la Segunda República Española, evidencian que la población berciana deseaba un cambio de gobierno. En la mayor parte de la provincia de León, de tradición conservadora, los partidos de derechas, especialmente la CEDA (Confederación Española de Derechas Autónomas), salieron victoriosos en las elecciones celebradas en febrero. Un 52% del electorado leonés (68% de la provincia ejerció derecho al voto) se decantó por la agrupación de derechas, mientras que el 41% restante lo hizo por el Frente Popular²⁵. Al contrario que en la mayor parte de la provincia, la población de la comarca del Bierzo, de La Cabrera y de las cuencas mineras votaron mayoritariamente por la opción de izquierdas. Un dato ejemplificador fueron los 257 votos conseguidos por el Frente Popular en la localidad de Igüeña (El Bierzo) frente a un solo voto para Acción Popular²⁶.

En cambio, la situación de la comarca no propició que hubiese una fuerte oposición armada contra los nacionales. Aquellas personas que decidieron luchar, en su mayor parte mineros, se desplazaron al frente norte, especialmente a Asturias, hasta su caída en octubre de 1937. Así, el golpe de estado del 18 de julio de 1936 triunfó sin dificultad en toda la región berciana, al igual que en el resto de la provincia leonesa. Al no existir apenas oposición, el día 21 de julio los sublevados toman las principales ciudades bercianas, Ponferrada y Villafranca, así como el resto de la comarca. El capitán Losada y el teniente López Alén, de la Guardia Civil de ambas localidades, fueron decisivos para la rápida toma de la región, así como la columna del comandante Manso, que avanzaba hacia el centro del país desde Galicia. Ya desde el mismo día 21, la violencia se sitúa como paradigma de lo que va a suceder en los próximos años en la comarca. De la siguiente manera describe Emilio Silva la toma de Villafranca del Bierzo:

Enfrente de la colegiata había una mujer que vio venir los primeros camiones de soldados y como no supo distinguir si los que venían eran republicanos o militares franquistas probó fortuna

²⁴ Miguel J. García González, “Historia del Bierzo. Las transformaciones...”, p. 168.

²⁵ Sara González Castro, “La represión en León: el caso de la comarca del Bierzo”, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 2008, p. 1.

²⁶ “Ibid.”

levantando el puño. Desde un vehículo descubierto, el comandante Manso la vio y, sin mediar palabra, desenfundó su pistola y le disparó a la cabeza. La mujer cayó fulminada²⁷.

En un primer momento, la represión se centró en las autoridades políticas, las personas que ejercían la enseñanza y la oposición sindical, pero poco tiempo después se extiende al resto de la población. De hecho, tal y como han señalado diversos historiadores, la represión en la provincia de León fue una de las más trágicas a nivel nacional. Secundino Serrano se basa en las cifras comparativas entre provincias de Salas Larrazábal, que sitúan a León en el puesto número catorce de entre las cincuenta provincias del país por el total de personas asesinadas. Según estas estadísticas, hubo en la provincia 1.409 ejecuciones judiciales y “paseos” realizados por los sublevados, correspondiendo un 52,76% a ejecuciones irregulares y el resto a fusilamientos tras los juicios sumarísimos²⁸. Sin embargo, Serrano advierte de la probable inexactitud de estas cifras, que parecen ser mucho más elevadas según estudios posteriores. Por ejemplo, según un informe del año 2008 entregado en la Audiencia Provincial al juez Baltasar Garzón, realizado por la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica, el número de personas represaliadas asciende a 5.800²⁹. Los conocidos como “paseos” fueron práctica común en El Bierzo. La mayoría de ellos se llevaron a cabo en el paraje de Montearenas, próximo a Ponferrada, Monterrubia y los alrededores de Camponaraya. En el primero de estos lugares, fueron más de 2.000 los republicanos asesinados desde 1936 hasta 1952³⁰. Debe señalarse, sin embargo, que contabilizar el número de personas ‘paseadas’ no es una tarea sencilla debido, por un lado, a que se han edificado diversas infraestructuras en estos lugares lo que dificulta la búsqueda³¹, y por otro a la poca predisposición del Estado y del funcionariado de los registros civiles en ciertas localidades para llevar a cabo investigaciones al respecto³².

En cuanto a las cárceles, los principales centros de encarcelamiento de la región se encontraban en Ponferrada y Villafranca, aunque numerosas personas bercianas represaliadas fueron destinadas al campo de concentración de San Marcos, en León. Además, muchas bercianas y bercianos fueron conducidos a cárceles de otros lugares del

²⁷ Emilio Silva y Santiago Macías, *op.cit.*, p. 39.

²⁸ Secundino Serrano, *La guerrilla antifranquista en León...*, pp. 93-94-95.

²⁹ Beatriz García Prieto, *op.cit.*, p. 40.

³⁰ Odette Martínez-Maler, “Memoria de una guerrilla...”, p. 323.

³¹ Un ejemplo son las dificultades encontradas por los investigadores respecto a la fosa encontrada en el pueblo berciano de Magaz de Abajo, donde la construcción de una carretera había destruido el 80% de la misma.

Véase: http://www.diariodeleon.es/noticias/bierzo/obras-carretera-magaz-destruyeron80fosa_397866.html

³² Sara González Castro, *op.cit.*, p. 7.

Estado, como a Galicia o al País Vasco. Al margen de los centros carcelarios, numerosos presos y presas políticas terminaban en los conocidos como *Destacamentos Penales*³³, en los que se realizaban trabajos forzados. Los más importantes de El Bierzo se encontraban en Fabero (posteriormente trasladado a Matarrosa del Sil) y el destinado a la construcción del Canal del Bajo Bierzo.

Cuando la región se encontró bajo el dominio de los sublevados, las nuevas medidas e instituciones comenzaron a implantarse en El Bierzo. El régimen potenció la «ruralización» y el carácter «familiar» de la producción, mayoritariamente en los sectores agrario y minero berciano. Sin embargo, estas medidas no favorecieron a la población rural berciana. Rechazando e ignorando las leyes republicanas sobre la propiedad de las tierras, que continuaron en vigor tras el golpe de estado, numerosos rentistas, con ‘ayuda’ de las administraciones locales franquistas, exigieron de nuevo el pago de rentas a los campesinos por trabajar en ‘sus’ terrenos. Además, debido al establecimiento del PEF (Patrimonio Forestal del Estado) en 1941, lo que más tarde sería ICONA, y la promulgación de la Ley Hipotecaria de 1946, los montes pasaron a ser propiedad de los ayuntamientos. Muchos campesinos, que realizaban su aprovechamiento, por ejemplo como combustible doméstico, al ser propiedad real del pueblo, fueron desalojados de ellos.

La política intervencionista del Estado también afectó negativamente al sector agrario debido a la fijación de precios bajos. Gran parte del campesinado comenzó a declarar menos cosechas y superficies cultivadas, de modo que la producción agrícola descendió un 25% en comparación con la de la República³⁴.

Las personas que trabajaban en las minas, que constituían un 47% de la población activa berciana en 1945³⁵ (dato que refleja el impulso del régimen a la minería), también se vieron afectadas por condiciones laborales precarias, con bajos sueldos, y por la nueva normativa laboral, que prohibía huelgas y convenios colectivos.

En estas circunstancias, el mercado negro³⁶ se desarrolló mucho en toda la zona. Es destacable el «estraperlo» del mineral del wolframio, llevado a cabo durante varios años de la Segunda Guerra Mundial en diversas minas del municipio de Ponferrada y en la Peña del Seo (municipio de Corullón), hecho descrito en la novela *El año del wólftram*

³³ La Ley de Redención de Penas por Trabajo fue promulgada el 28 de mayo de 1937. Se estima que en enero de 1940 había 100.000 prisioneros encuadrados en los *Destacamentos Penales*.

³⁴ Miguel J. García González, “El franquismo en El Bierzo”, en VV. AA, *Historia del Bierzo*, p. 170.

³⁵ “Ibid.”, p. 171.

³⁶ El comercio ilegal de bienes es conocido en España como «estraperlo».

(2010) del escritor berciano Raúl Guerra Garrido. El mineral, muy valorado durante la guerra por Alemania y, como consecuencia, también por los países aliados, provocó una gran rivalidad para hacerse con su control y una fuerte subida de su precio. Las gentes de El Bierzo se referían a él como «oro negro», convirtiéndose la región durante algunos meses en una especie de «Dorado»³⁷.

Tras el golpe de estado del 18 de julio, personas que pertenecían a partidos políticos de izquierdas o a sindicatos se ven obligados a esconderse en sus casas y a vivir en la clandestinidad. A medida que la represión se recrudece y alcanza también a personas que simplemente habían votado al Frente Popular o simpatizaban con la izquierda, comienza a desarrollarse el fenómeno conocido como ‘el maquis’, personas que huyen de sus casas y se ‘echan al monte’ para evitar las represalias. La geografía berciana favoreció la existencia de grupos de huidas y huidos ya que, como se ha comentado, se trata de una zona montañosa con muchas hectáreas de bosque.

Fue en un pueblo berciano, Ferradillo (municipio de Priaranza del Bierzo), conocido como la «pequeña Rusia», debido a la simpatía de sus habitantes por la guerrilla, donde se oficializó la primera organización guerrillera de posguerra el 24 de abril de 1942. Se denominó *Federación de Guerrillas de León y Galicia* y sirvió como ejemplo a futuras organizaciones. De los 24 fundadores de la organización, 6 de ellos eran ugetistas, 5 socialistas, 5 apartidarios, 4 cenetistas y 4 comunistas³⁸. Sin embargo, es importante señalar que, aunque muchas de las personas que huyeron al monte y formaron parte de la guerrilla militaban o se definían políticamente, “estaban totalmente desconectados de sus respectivos partidos y sindicatos, tanto del exilio como del interior”³⁹ y que “el hecho de que en la zona no tuvieran presencia los partidos políticos, hizo posible que los mismos guerrilleros se constituyeran como partido y guerrilla”⁴⁰.

Marcelino Fernández Villanueva, al que llamaban *Gafas*, minero asturiano de afiliación sindical socialista, fue designado jefe del Estado Mayor. Otra figura importante de la organización fue el berciano Manuel Girón Bazán, también conocido como *El León de Salas*, jefe de varias partidas, cuya fama ha alcanzado nivel nacional. El puesto de mando se estableció en Santalla, también perteneciente al municipio de Priaranza, donde

³⁷ José Ángel Ascunce, “Introducción”, en Raúl Guerra Garrido, *El año del wólfram*, Madrid, Cátedra, 2010, p.33.

³⁸ Secundino Serrano, *Maquis: Historia de...*

³⁹ *Ibid.*

⁴⁰ *Ibid.*

se imprimía el periódico *El Guerrillero*, en el ático de un bar regentado por el matrimonio formado por Angustias Vidal Méndez y Pedro Carrera *Cubano*:

Bajo el amparo de la música del baile semanal que se celebraba en el bar, los guerrilleros podían poner en marcha la máquina de escribir y la multicopista sin ser oídos. Cada tirada de *El Guerrillero* constaba de unos trescientos ejemplares, algunos de los cuales eran distribuidos entre grupos armados de otras partes de España. El primer ejemplar vio la luz en el mes de marzo de 1943⁴¹.

La Federación compartió espacio de lucha con el Ejército Guerrillero de Galicia y León a partir del año 1946, originándose desencuentros, ligados, sobre todo, a la forma de acción. Uno de los lugares emblemáticos del movimiento fue la conocida como Ciudad de la Selva en los montes de Casayo, en la zona limítrofe de la provincia de Orense, donde los huidos construyeron los llamados ‘chozos’⁴².

Para el buen funcionamiento de la guerrilla fue esencial el papel jugado por la denominada Organización del Llano; es decir, los puntos de apoyo (refugios o casas ofrecidas por habitantes de los pueblos a miembros de la guerrilla) y las personas que funcionaron como enlaces. Ya en el año 1942, se organizó el Servicio de Información Republicano (SIR), que englobaba estas tareas. Como señala Secundino Serrano,

La infiltración de los enlaces de la Federación en el tejido represivo alcanzó un nivel significativo, lo que permitía a los guerrilleros libertad de movimientos y prever las operaciones de castigo y las batidas de la fuerza pública. La red de enlaces llegó a tener una notable complejidad en El Bierzo y la Cabrera, como resultado del indudable apoyo de la población⁴³.

El apoyo a la guerrilla hay que entenderlo en un contexto rural, en el que no solo juegan las afinidades políticas y la ideología, sino vínculos de parentesco, de vecindad o de solidaridad e incluso aspectos como la conflictividad propia de estos espacios. Así, “estos vínculos y lealtades acaban creando redes con significación política”⁴⁴. La simpatía de la población crece a medida que aumenta la guerrilla y su organización, extendiéndose estas redes de parentesco y lealtad, pero también como reacción a la violencia de las fuerzas represoras. Sin embargo, el fracaso del movimiento se atribuye, en parte, a la paulatina falta de apoyos a finales de los años cuarenta, debido, asimismo, a la violencia de la represión. Como indica Mercedes Yusta Rodrigo, “el terror sembrado en la población [...] acabó enajenándole prácticamente todos sus apoyos”⁴⁵. La Federación se disuelve en 1947. Los guerrilleros que continúan la lucha en El Bierzo pasan de la

⁴¹ Santiago Macías, *El monte o la muerte*, p. 100.

⁴² Refugios contruidos normalmente con piedra para cobijarse durante las estancias en la montaña.

⁴³ Secundino Serrano, *Maquis: Historia de...*, p. 97

⁴⁴ Mercedes Yusta Rodrigo, “Una guerra que no dice su nombre...”, p. 119.

⁴⁵ “Ibid.”, p. 119.

Federación al Ejército Guerrillero, cuya actividad se da por finalizada también en la primavera de 1951, cuando el líder principal, Girón, es asesinado.

II. LAS MUJERES Y LA LUCHA ANTIFRANQUISTA BERCIANA. LA PARTICIPACIÓN ‘DIRECTA’.

La resistencia de las mujeres en épocas de conflicto ha sido un tema, en muchas ocasiones, apartado de los estudios oficiales o considerado de menor importancia. Este hecho ha estado presente en el estudio de la resistencia antifranquista en España, pero basta señalar que

La adopción de una perspectiva de género es fundamental a la hora de interpretar el contexto en el que se movieron los guerrilleros (y guerrilleras, que también las hubo). Las mujeres, que están íntimamente imbricadas en una sociedad rural de carácter patriarcal pero organizada en torno a redes de parentesco y vecindad que las incluyen, tuvieron un protagonismo destacado en estos hechos⁴⁶.

Efectivamente, el papel que llevaron a cabo las mujeres en la resistencia antifranquista fue esencial, pero dista de aquél que jugaron los hombres y ha de ser estudiado teniendo en cuenta una serie de parámetros ausentes en el estudio de la resistencia masculina, debido a que la disparidad de roles entre ambos sexos en los años treinta y cuarenta constituía diferencias más pronunciadas que las que se observan en la actualidad.

En primer lugar, el estudio de la resistencia femenina antifranquista lleva al cuestionamiento de los conceptos de resistencia y oposición⁴⁷, tradicionalmente definidos y entendidos como una resistencia armada y una oposición política consciente, cuando en realidad, como se pretende mostrar en esta investigación, estos conceptos comprenden muchas más esferas y de mayor complejidad.

En segundo lugar, es esencial tener en cuenta a la familia y las relaciones afectivas, ya que van a jugar un papel determinante en la lucha de las mujeres, de lo que se deriva, como indica Mercedes Yusta, que

es imprescindible alejarse de una concepción simplificadora y excluyente de la militancia y la política y evitar la repetición de «polarizaciones jerárquicas» que ignoran cuestiones fundamentales como que la familia ha actuado históricamente como un ámbito fundamental de socialización, de politización y de transmisión de la identidad de clase, tanto para los hombres como para las mujeres. O que llevan a afirmar, por ejemplo, que los estímulos derivados de la afectividad son menos determinantes que los ideológicos, que los riesgos a los que estaban expuestas las mujeres eran menores que los que corrían los hombres o que determinadas formas de resistencia son apolíticas, auxiliares o menores⁴⁸.

⁴⁶ Mercedes Yusta Rodrigo, *Guerrilla y resistencia campesina...*, pp. 12-13

⁴⁷ Mercedes Yusta Rodrigo, “Con armas frente a Franco...”, p. 176.

⁴⁸ Claudia Cabrero Blanco, “Tejiendo las redes de las democracias...”, pp. 212-213.

Abundando en esta misma cuestión, Claudia Cabero señala que las “formas de protesta típicamente femeninas que se sucedían en el comportamiento diario y en el espacio doméstico y que podían llegar a convertir lo cotidiano en un auténtico desafío al poder establecido, siguen situándose a menudo en un nivel apolítico”⁴⁹. La resistencia de las mujeres se ha tratado como un complemento o ayuda a la masculina, que sería contemplada como la resistencia real, generando el debate, en el que se discute hasta qué punto debe reconocerse la contribución y participación de las mujeres en la lucha⁵⁰.

Otro aspecto que se ha señalado en el estudio de la resistencia femenina tiene que ver con la fusión de los conceptos de represión y resistencia en el caso de las mujeres:

Dans le cas des femmes, répression et résistance sont liées: si elles expliquent qu’elles ont subi la répression parce qu’elles résistaient, [elles] expliquent également que c’est d’abord l’expérience de la répression qui les a amenées à s’engager dans les guérillas antifranquistes⁵¹.

Además, en numerosos casos, las mujeres se vieron envueltas en la resistencia y fueron víctimas de la represión por ser hermanas, esposas, parejas o hijas de un hombre que era considerado contrario al régimen, de modo que muchas mujeres estaban inmersas en estas esferas al encontrarse en un lugar que era “determinado por otros”⁵².

1. Guerrilleras

Tras numerosas investigaciones al respecto, así como testimonios orales y escritos, es ya un hecho que hubo mujeres que formaron parte de la guerrilla armada a lo largo de todo el territorio español. Aunque es cierto que el número de mujeres es muy inferior al de hombres, la guerrilla, a pesar de que representa un espacio muy masculinizado, ya no puede considerarse como un ámbito exclusivo de varones. Dentro del movimiento guerrillero que actuaba en El Bierzo y sus alrededores, hay constancia de diversas mujeres que formaron parte de él. Son conocidos los casos de Alberta Viñales Martínez *La Chata*, de Santo Tomás de las Ollas; Alida González Arias *La Penca*, de Salas de los Barrios; Alpidia García Moral *Maruxa*, de Sobrado; Asunción Macías Gallego *Pandereta*, de Paradela de Muces; o de las hermanas Antonia y Consuelo Rodríguez López, del pueblo de Soulecín (El Barco de Valdeorras), que, a pesar de no ser bercianas, pasaron largas temporadas en el territorio, tanto en la guerrilla como en la cárcel.

⁴⁹ “Ibid.”, p. 202.

⁵⁰ Mercedes Yusta Rodrigo, “Rebeldía individual, compromiso familiar, acción colectiva...”, p.69.

⁵¹ Odette Martínez-Maler, “Temoignages de femmes des...”, p. 15.

⁵² Mercedes Yusta Rodrigo, “Con armas frente a Franco...”, p. 183.

Según Mercedes Yusta Rodrigo, “las guerrilleras llegaron a estos grupos a través de trayectorias complicadas, en las que lo personal se entremezclaba con lo político y lo familiar con lo individual, de modo que, en muchos casos, el parentesco tenía un papel tan importante como la política”⁵³. Si se atiende a la historia particular de cada una de estas guerrilleras, se observa cómo ninguna de ellas se unió a la lucha por razones puramente ideológicas y cómo todas tenían algún vínculo familiar con un guerrillero. El estudio de Julio Prada Rodríguez sobre la resistencia en Galicia muestra que, de todos los casos conocidos, dos de cada tres mujeres que participaron en la resistencia antifranquista tenían relación de parentesco con algún huido, y en uno de cada diez casos, relación de vecindad o amistad. En cambio, son menos del 9% los casos que se conocen en los que había afinidad política e ideológica⁵⁴. Alberta Viñales se integra en la lucha del monte en 1945 por razones de seguridad, uniéndose a su compañero Hilario Álvarez Méndez *Bienvenido*, militante socialista y responsable de un grupo de la Primera Agrupación de la Federación. Tras la muerte de su compañero, el 17 de marzo de 1949 en Villasinde, Alberta se exilia en Francia. Alida González es desterrada a Cantalapiedra (Salamanca) después de que su marido, José Losada Yáñez, se echase al monte. Alida regresa a El Bierzo tras el asesinato de éste, el 27 de abril de 1940. Actúa de enlace y comienza una relación sentimental con el guerrillero Manuel Girón Bazán. Debido al peligro que corría, Alida se une a la partida de su compañero hasta el día del asesinato de éste, en la primavera de 1951. Ella es encarcelada. Alpidia García actuó como enlace y punto de apoyo tras la muerte de su marido. Debido a una redada en su casa en 1943, donde varios guerrilleros fueron descubiertos, huye al monte y se une a la partida en la que está su compañero Victorino Nieto Rodríguez. Es asesinada en Villasinde, en 1949, junto a los guerrilleros Abelardo Macías Fernández e Hilario Álvarez Méndez. Asunción Macías pierde a su marido, Camilo Prada, en el frente y se queda sola con su hijo y su hija. Se acaba uniendo a la guerrilla y a su compañero en ese momento, Enrique Oviedo, *Chapa*. Un día antes del 27 de noviembre de 1950, momento decidido por la pareja para iniciar su huida a América, son delatados por el yerno de Asunción mientras dormían. La Guardia Civil prende fuego a la casa y ambos se suicidan antes de morir asfixiados. El caso de las hermanas Antonia y Chelo Rodríguez fue uno de los que más impactó en la

⁵³ Mercedes Yusta Rodrigo, “Rebeldía individual, compromiso familiar, acción colectiva...”, p. 65.

⁵⁴ Julio Prada Rodríguez, *op.cit.*, pp. 245-246. Hay que señalar que, como se ha indicado con anterioridad y afirma este mismo autor, existe una paulatina politización debido al aumento de la guerrilla y a su mejor organización. Por lo tanto, las redes sociales creadas se amplían y se hacen más diversas, complejizándose así las motivaciones.

comarca berciana. Siendo todavía niñas, su madre y su padre son asesinados por los guardias a escasos metros del establo donde ellas y un hermano más pequeño se encontraban encerrados. Dos de sus hermanos se “echan” al monte, al haber desertado de las filas franquistas por sus convicciones ideológicas. Las dos hermanas pasan temporadas en diferentes cárceles (León, Ourense, Ponferrada) y, posteriormente, actúan como enlaces de los guerrilleros. Tras el incidente sucedido en Columbrianos en 1945⁵⁵, las redadas policiales se hacen más continuas, por lo que las hermanas deciden también ‘echarse al monte’, aconsejadas por sus compañeros guerrilleros, César y Arcadio Ríos Rodríguez. Antonia pasó menos años en la guerrilla, trasladándose a Madrid y más tarde a Francia. Consuelo se une a su hermana en este país en 1949, tras la muerte de su compañero Arcadio.

Existen también testimonios de otras mujeres que huyeron al monte y se reunieron con sus parejas tras haber actuado como enlaces. Fue el caso de Claudina Calvo Álvarez, de los montes vecinos de Casayo, que mantenía una relación con el maqui Francisco Fernández, *Chaval*. O de Adoración Canedo Canedo, del pueblo de Canedo, que se reúne en las montañas con su marido Dalmiro Alonso García. Siendo esta la situación, Julio Prada Rodríguez define el prototipo de mujer guerrillera como:

El de un enlace o sospechosa de colaboracionista sometida a una fuerte presión que, tras saberse “quemada”, se ve obligada a pasar a la clandestinidad y a incorporarse a la guerrilla. Es frecuente que se aprovecha para ello la salida de la cárcel tras una detención gubernativa, la concesión de la libertad provisional durante el desarrollo de un proceso militar o tras ser descubierto su domicilio como punto de apoyo o refugio de armados⁵⁶.

Numerosos testimonios señalan que las mujeres se unían a la guerrilla cuando se encontraban en una situación de tal peligro que no tenían otra opción para salvar su vida. A pesar de que su motivación puede equipararse a la de los hombres (en su mayoría, ellos también huyeron para salvar sus vidas), las mujeres parecían mostrar mayor reticencia a participar en la resistencia armada. Según Consuelo Rodríguez López, “ninguna mujer quería ir al monte. ¿Tú crees que yo fui al monte por mi gusto?”⁵⁷. Las mujeres preferían, por lo general, prestar su apoyo a la guerrilla actuando como enlaces u ofreciendo a los guerrilleros sus casas. Aunque este hecho se ha explicado en ocasiones por la menor

⁵⁵ Tres guerrilleros se encontraban ocultos en un escondite camuflado tras un falso techo en una casa de la localidad. Debido a una delación, fueron descubiertos por la Guardia Civil y asesinados, junto a otras dos personas, el 5 de junio de 1945.

⁵⁶ Julio Prada Rodríguez, *op.cit.*, p. 250.

⁵⁷ José Antonio Gurriarán, *op.cit.*, p. 123. Traducción del gallego hecha por la autora.

conciencia política femenina, por miedo a las armas, etc., coincido con Mercedes Yusta Rodrigo cuando señala que

es posible también que [...] las propias mujeres se encontrasen más cómodas ejerciendo estas tareas que encajaban con las funciones que desempeñaban tradicionalmente, relacionadas con la alimentación y el cuidado de la familia, y que para ellas la huida al monte representase una opción extrema y poco atractiva. El desempeño de las funciones que podemos calificar de «maternales» estaba sin duda reforzado por el hecho de que estas mujeres eran en muchos casos familiares directas de los guerrilleros: esposas, madres, hermanas o hijas⁵⁸.

Claudina, hija de la guerrillera Asunción Macías, alude en su testimonio a que su madre no tuvo otra opción que unirse a la guerrilla, pero, añadiendo, que fue otra mujer la que la animó a hacerlo:

El día que decidió marcharse, fue Alida, la compañera de Girón, a nuestra casa. Nosotros no sabíamos quién era aquella señora, ni cómo llegó allí, ni quién la llevó. Era muy guapa, rubia y blanca. Muy guapa. Cenó con nosotros y después se marchó con ella. Entonces ya mi madre tenía miedo, pues un día, en su ausencia, le fueron los guardias a registrar la casa. Y al ser amiga de Chapa, ya sabes... Se fue y se fue. Yo creo que al ver a Alida también se animó, pues le daba confianza una mujer en el monte. Además, si se entregaban los mataban y si no también⁵⁹.

En cualquier caso, como ya se ha indicado, la guerrilla representaba un espacio masculino, no solo por el hecho de que sus integrantes fuesen, en su gran mayoría, varones, sino porque también la lucha armada y, por tanto, la posesión de armas estaba ligada y, de alguna manera lo sigue estando actualmente, a actividades masculinas. Más aún, la guerrilla berciana se localiza en un territorio rural, con gran desconexión con el exterior, por lo que los progresos en aspectos como las diferencias de género no habían penetrado prácticamente en la región. Como indica Mercedes Yusta Rodrigo,

También es muy importante tener en cuenta que la guerrilla española de posguerra es un fenómeno mayoritariamente rural: la mayoría de las mujeres guerrilleras proceden de este medio marcado todavía por relaciones sociales casi preindustriales y por estructuras de género muy tradicionales, y ello indudablemente tiene consecuencias respecto a su integración en los grupos de resistentes⁶⁰.

Y es que, siguiendo las investigaciones sobre la guerrilla antifranquista, se observa un alto componente machista dentro de este fenómeno. Una de las normas de la guerrilla redactadas por César Ríos, jefe de la I Agrupación Guerrillera, en 1942 decía como sigue:

Se prohíbe vivir en las guerrillas a novias o esposas de guerrilleros por cuestiones sentimentales. No obstante, las mujeres miembros del S.I.R., enlaces o puntos de apoyo que sean descubiertas por el enemigo y corran el riesgo de graves represalias, serán recogidas y protegidas con el respeto que su

⁵⁸ Mercedes Yusta Rodrigo, *Guerrilla y resistencia campesina...*, p. 238.

⁵⁹ F. Javier Prada Fernández, *La siega del alcacer*, Ponferrada, Cornateliuz, 2008, p. 157.

⁶⁰ Mercedes Yusta Rodrigo, "Rebeldía individual, compromiso familiar...", p. 65.

personalidad merece, en campamentos o casas, en espera de encontrarles refugio fuera de las zonas conflictivas⁶¹.

Santiago Carrillo, secretario general del PCE desde 1960 hasta 1982, justificó en 1952 el fracaso de la guerrilla de la siguiente manera: “aparecieron también elementos de corrupción: mujeres, bebida, derroche de dinero, particularmente en el periodo en que menudeaban los golpes económicos”⁶². El testimonio de Marcelino Fernández Villanueva, *Gafas*, jefe de la federación, es también ejemplificador de la forma en la que las mujeres eran vistas por sus mismos compañeros, restándoles todo tipo de valor a su participación y excluyéndolas así de toda significación política:

Si yo estoy con Girón cuando la escisión, ni Alida hubiera ido al monte, ni hubieran ido las mujeres de los otros. En esto, yo era inflexible: no las quería en los campamentos. Y ello por motivos que no hace falta ser muy inteligente para darse cuenta: yo tengo aquí a mi compañera, me toca salir a patrullar, la dejo con otros y...siempre surgen los celos⁶³.

Sobre este tema, Mercedes Yusta Rodrigo hace referencia a la visión de las mujeres que proyectaba en ese momento el Partido Comunista, la cual entremezclaba las figuras de ‘mujer’ y ‘madre’:

Para los comunistas españoles, la imagería de la mujer-madre está representada en la propia Dolores Ibárruri, que es una figura «maternal» [...]. Se trata de una maternidad que no significa necesariamente pasividad, sino que se caracteriza por la abnegación de quien entrega a sus hijos a la patria, supremo sacrificio que se pide a las mujeres españolas, tanto en el discurso bélico de la guerra civil como en el de la guerrilla, ambos muy semejantes entre sí⁶⁴.

Consuelo Rodríguez López, en una entrevista realizada por el historiador y periodista José Antonio Gurriarán, a la pregunta de cómo se repartían las tareas entre hombres y mujeres en el monte, responde: “antes de llegar nosotras, los compañeros hacían entre ellos la comida, pero después cocinábamos nosotras para todos, aunque allí no importaba si era este o el otro el que cocinaba”⁶⁵.

En su artículo sobre testimonios de mujeres en la guerrilla, Odette Martínez-Maler alude a este rol subalterno que ocupaban las guerrilleras en la lucha armada, señalando que ellas mismas llevan a cabo una negación de su identidad política:

Cette culture, autant que les contraintes objectives, semble avoir orienté la nature des actions accomplies par ces résistants: actions indirectes, obscures et minuscules, subordonnées aux actions plus voyantes, assumées par les hommes. [...] meme quand ells prenaient le maquis, les femmes

⁶¹ Secundino Serrano, *La guerrilla antifranquista en León...*, p. 355.

⁶² Secundino Serrano, *Maquis: la historia de...*, p. 220.

⁶³ Testimonio de Marcelino Fernández Villanueva, *Gafas*, recogido en Carlos González Reigosa, *op.cit.*, p. 211.

⁶⁴ Mercedes Yusta Rodrigo, *Guerrilla y resistencia campesina...*, p. 238.

⁶⁵ José Antonio Gurriarán, *op.cit.*, p. 123. Traducción del gallego hecha por la autora.

retrouvaient des rôles subalternes. Les anciennes guérilleras évoquent souvent leurs actions comme un prolongement des tâches domestiques qui leur étaient traditionnellement dévolues: transport des messages, ravitaillement... En cela, elles intériorisent un déni imposé par d'autres⁶⁶.

De esta manera se observa cómo los prejuicios de género imperantes actúan de manera clara en el interior del movimiento de la lucha antifranquista. Al mismo tiempo, el régimen desarrolló una concepción de mujer que chocaba con aquellas que rompiesen un poco los moldes. En este sentido, Francisco Aguado Sánchez, guardia civil durante la dictadura, en su libro *El maquis*, se refiere a las guerrilleras de la siguiente forma:

Hecho singular, nada digno de imitación, es el de los hermanos Rodríguez López (Adolfo, Domingo, Consuelo, Antonia, Rogelio y Sebastián), naturales de Soulecin, del término de El Barco de Valdeorras. Los cuatro primeros formaban parte de la banda del «Girón», donde ambas hermanas, en unión con Adila⁶⁷ González, querida del jefe, animaban un tanto la insegura vida del forajido al servicio de la «causa del pueblo»⁶⁸.

En esta misma obra, Aguado Sánchez afirma que Marcelino Fernández Villanueva, *Gafas*, tuvo enemistades con sus compañeros por, entre otras cuestiones, “oponerse rotundamente a que los forajidos viviesen en el Monte con manceba”⁶⁹. Los términos utilizados por el guardia civil no son exclusivos de su prosa, sino aparecen incluso en informes policiales del momento. Según Claudia Cabrero Blanco,

Desde las instancias represivas se negará insistentemente el carácter político de la participación de las mujeres en la lucha antifranquista. Cuando las acciones de las unidades guerrilleras no eran silenciadas, eran presentadas como episodios de bandidaje, en los que a los combatientes se les designaba con los nombres de atracador, bandolero, bandido y ladrón y a las mujeres se las calificaba de aventureras, de mujeres de fáciles costumbres y de amantes corruptas de los guerrilleros⁷⁰.

Por ejemplo, en un registro de causas de la guardia civil⁷¹, aparece encausada una mujer del pueblo de Cabeza de Campo en 1940, Edelmira Moral Blanco, a la que se alude como ‘Supuesta querida del huido Joaquín Soto’. Un testimonio recogido en *As mulleres do monte*, refiriéndose a Claudina Calvo, relata: “Claudina actuó como enlace antes de marchar para el monte y, por lo que oí contar muchas veces, era moza de *Chaval* de Casayo. El informe del Cabo [...] parece dar a entender que mantenía relación con todos los maquis, y eso no era cierto...”⁷². De manera similar, Consuelo Rodríguez manifiesta:

En aquel tiempo a las mujeres que andábamos con los guerrilleros nos llamaban putas. Eran los fascistas y la Guardia Civil quien nos decía eso: “las putas de los rojos”, “estas están jodidas por los

⁶⁶ Odette Martínez-Maler, “Temoignages de femmes des...”, p. 21.

⁶⁷ Francisco Aguado Sánchez se refiere a Alida González, mujer a la que aquí ya se ha hecho referencia con anterioridad.

⁶⁸ Francisco Aguado Sánchez, *El Maquis*, Madrid, Editorial San Martín, p. 661.

⁶⁹ *Ibid.*, p. 649.

⁷⁰ Claudia Cabrero Blanco, *Mujeres contra el franquismo...*, p. 329.

⁷¹ Documento facilitado por la ARMH (Asociación para la recuperación de la Memoria Histórica).

⁷² José Antonio Gurriarán, *op.cit.*, p. 244.

rojos”, decía Cartón en el cuartel de Ponferrada cuando estábamos detenidas varias mozas de guerrilleros. Es algo que no admito⁷³.

La labor de estas mujeres se volvía incompatible con el modelo de mujer que proclamaba la ideología franquista, por lo que se convierten en víctimas de una terminología ‘sexuada’ que se extiende no solo entre guardias civiles o falangistas, sino también entre la población rural. El testimonio de una mujer que actuó como enlace de la guerrilla comenta al entrevistador aludiendo a Alida González: “¡Qué pena! Si ella supiese el cariño que le tengo... Esa mujer sufrió mucho. La insultaron, la difamaron..., y era extraordinaria. Yo también fui una mártir, como Alida. A ella le quitaron los hijos, le intentaron quitar la honra”⁷⁴. Rosa Fernández,⁷⁵ de San Esteban de Valdueza, localidad cercana a Salas de los Barrios, de dónde provenía Alida González, recuerda, al ser preguntada por la guerrillera, cómo en el pueblo “la llamaban de todo, que había ido con el querido y bueno...”. Celia Rodríguez,⁷⁶ que procede de San Clemente de Valdueza, señala, refiriéndose también a Alida, que “ella era la querida de él. Hubo quién dijo que ella se metió ahí para después vengarse y matarlo a él”. A pesar de que diversos historiadores han coincidido en que Alida González no tuvo nada que ver con el asesinato de Manuel Girón, parece estar extendido entre la población que fue ella la que lo traicionó. Creo necesario señalar que el suceso de la muerte del guerrillero es difícil de relatar con seguridad, pues el paso del tiempo, la escasez de testimonios, el dolor y el silencio guardado durante años juegan en contra del esclarecimiento de la verdad. Sea como fuere, resulta interesante subrayar cómo el imaginario popular hace recaer precisamente en la mujer la culpa del asesinato de Girón cuando, al mismo tiempo, los historiadores parecen coincidir en su inocencia. Además, también debe recalcarse que cuatro de las seis mujeres entrevistadas, destacan el hecho de que Alida ‘dejó’ a sus dos hijas y a su hijo para huir al monte. De todos los testimonios encontrados hasta el momento, ninguno de ellos se refiere a que un padre abandone a sus hijos.

Por último, en este apartado debe añadirse que, en archivos de la guardia civil de esta época, recuperados por la ARMH⁷⁷ y el proyecto ‘Nomes e Voces’, aparecen otras muchas mujeres que fueron encausadas por adherirse a la rebelión: Herminia Arias Alba,

⁷³ Testimonio de Consuelo Rodríguez López, recogido en Aurora Marco, *op.cit.*, p. 12. Traducción del gallego hecha por la autora.

⁷⁴ Testimonio de Francisca Blanco Nieto, recogido en Antonio Gurriarán, *op.cit.*, p. 174. Traducción del gallego hecha por la autora.

⁷⁵ Entrevista a Rosa Fernández Soto realizada por la autora el día 6 de marzo de 2017 en Ponferrada.

⁷⁶ Entrevista a Celia Rodríguez realizada por la autora el día 7 de marzo de 2017 en Ponferrada.

⁷⁷ Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica.

de Bembibre; Rosa Cabezas Marín, de Matarrosa del Sil; Amalia de la Fuente Peral, de Magaz de Arriba; Esperanza Gavela Rodríguez, de Páramo del Sil; Herminda María González Otero, de Cacabelos; Julia Macías Fernández, de Lago de Carucedo; Avelina Moreda Rodríguez, de Chano (Peranzanes); Eduviges Núñez García, de Folgoso de la Rivera; Filomena Ochoa Quindós, de Villabuena; Aurea Prieto Álvarez, de Albares de la Rivera; y Severina Quindós López, de Lillo del Bierzo. Una maestra de Palacios del Sil, Josefa González Madagán, es además acusada de “Actuación durante la guerra en el frente rojo”. Existe, asimismo, constancia de mujeres que cruzaron a Asturias al Frente Norte y retornan al Bierzo tras su caída, momento en el que son encarceladas. Es el caso de Elena Bayón Llamazares del pueblo de Fabero⁷⁸.

2. Mujeres como enlaces y puntos de apoyo

Aurora Marco sostiene que “non foron moitas as que participaron en encontros coas forzas represivas, certamente, mais non só, as vangardas, tamén as retagardas forman parte dun exército”⁷⁹. Y, efectivamente, la retaguardia en la guerra berciana, que se libró desde 1936 hasta los primeros años de la década de los cincuenta, tuvo una gran relevancia. Las fuentes e investigaciones indican que el número de mujeres que participaron en la guerrilla antifranquista en el Bierzo como enlaces y puntos de apoyo fue muy elevado. Así se mostrará en el siguiente apartado del presente trabajo. Sin embargo, no es adecuado dar números exactos porque no se puede conocer fielmente cuántas mujeres llevaron a cabo estas tareas. A través de los documentos de personas represaliadas y testimonios orales nos podemos hacer una idea. Y con eso es suficiente para saber que hubo muchas mujeres que realizaron esta actividad en la comarca berciana, por lo que constituiría un espacio feminizado en comparación con el del monte, no solo por la abundancia de mujeres que llevaban a cabo estas tareas, sino también por las características de las mismas.

Julio Prada Rodríguez divide las funciones desarrolladas por estas personas en tres grupos principales: en primer lugar, “labores de sustento”, que incluían alojamiento a personas huidas y suministro de alimentos, medicamentos, armas, ropa, etc.; en segundo lugar, “apoyo logístico”, que consistiría en recaudar información sobre la parte enemiga (movimientos, localización...), comunicaciones sobre diferentes grupos armados, etc.; por último, la “asistencia para acciones de guerra”, cuyo cometido era el contacto y

⁷⁸ Beatriz García Prieto, *op.cit.*, p. 280.

⁷⁹ Aurora Marco, *op.cit.*, p.10.

búsqueda de nuevos enlaces, coordinación e información sobre posibles golpes económicos, materiales o personales, etc.⁸⁰. Matilde Franco Canedo, vecina de Toral de los Vados, actuó como enlace durante varios años cuando regresó al Bierzo en 1942, tras haber sido desterrada con su madre y su hermano durante nueve meses en Ciudad Rodrigo. Emigra a Francia a finales de los años cuarenta con su compañero, el maqui Abel Ares. Matilde describe sus tareas de la siguiente manera:

Ir a la farmacia por medicamentos para los del monte, buscarles médico, comprarles ropa, alertarlos de lo que pasaba en la zona..., en resumen, todo lo que precisaban menos prepararles de comer. Yo les compraba lo que les hacía falta, muchas veces fui a ese puesto a enlazar con Abel a otro, y de 1942 a 1948 nadie desconfió de mí ni me descubrió. A veces venían los nuestros ahí en frente y otras iban ellos a Villamón y enlazaba con ellos. Había códigos, gestos y palabras de camuflaje para denominar casas y lugares. Así, por ejemplo, “La casa de las moscas” era un domicilio de aquí. Otra se llamaba “La casa del perro”. Yo escuchaba decir las claves, pero no sabía dónde estaban esos lugares, ni lo preguntaba. Tenía tanto interés en ser útil que le dije a Abel: “no me digas dónde vas que los palos son muy duros de aguantar. No sabiendo no se dice nada que perjudique”⁸¹.

Las labores de estas mujeres pueden ser consideradas como “resistencias cotidianas” o “resistencias civiles”, definidas como “aquellas que, sin partir necesariamente de un compromiso político explícito, suponen una actitud de disenso frente al poder, que puede confluir con o incluso desembocar en una oposición política activa”⁸². Secundino Serrano ahonda en este hecho:

Explotadas en su condición de trabajadoras del campo y amas de casa, amén de madres en una época de familias numerosas. [...] víctimas principales del analfabetismo en el medio rural, la intervención en la guerrilla está más relacionada con la solidaridad familiar y vecinal que con una actitud ideológica consciente⁸³.

Esteban Losada, hijo de la guerrillera Alida González, recordando a una amiga de su madre, cuyo hermano fue asesinado en la emboscada de Columbrianos, señala:

Carmen, ya le digo, era íntima amiga de mi madre y, claro, le pidió que acogiese en su casa a unos escapados. Entonces había muchas casas que se prestaban a hacer esa labor, que era normal porque todos eran vecinos y, si no había amistad con unos, había familia con otros...⁸⁴.

De manera similar, la entrevistada Josefa González, nacida en Villar de los Barrios en 1934, comenta:

Había de gente escapada por el campo que no podían volver pa casa. Recuerdo a mi madre de oír que iba a por leña arriba y que venía este y se acercaba a ellas y que si ellas llevaban pan se lo daban.

⁸⁰ Julio Prada Rodríguez, *op.cit.*, p. 257.

⁸¹ Testimonio de Matilde Franco Canedo, recogido en José Antonio Gurriarán, *op.cit.*, p. 208. Traducción del gallego hecha por la autora.

⁸² Mercedes Yusta Rodrigo, “Con armas frente a Franco...”, p. 177.

⁸³ Secundino Serrano, *Maquis: Historia de...*, p. 225.

⁸⁴ Testimonio de Esteban Losada González, recogido en Carlos Reigosa, *op.cit.*, p. 124. Traducción del gallego hecha por la autora.

La gente le daban pan. Si ves a una persona conocida y lo ves por el campo que a lo mejor no ha comido en varios días, pues se lo das. Y aunque los vieran nadie decía nada, era un poco... los conocías y no ibas a venir y decirlo. Entonces...⁸⁵.

Así, la participación de muchas mujeres en la guerrilla tiene que ver con la ayuda a sus familiares, a personas queridas o a vecinos y vecinas que conocían desde siempre. Pero contiene también un elemento de solidaridad con aquellos y aquellas que eran perseguidos por las fuerzas del orden y se encontraban en peligro. A estos hechos se refiere Mercedes Yusta como “politización de los afectos”⁸⁶. A pesar de que la mayoría de estas mujeres no tenían conciencia política, participaron y brindaron su ayuda por no sentirse identificadas, sino todo lo contrario, con la violencia y la represión que veían en sus pueblos. El testimonio de Ángela Losada, natural de Sobrado, hija de la guerrillera Alpidia García, da cuenta de este hecho al recordar que a su madre no le fue necesario concienciar a sus hijos e hijas sobre lo que sucedía, y asegura que “ya sabíamos quiénes eran los malos y los buenos. Con nueve años lo vi todo claro. Entraron aquí las fuerzas matando aquel día, no sé a cuántos del pueblo. Ya me fue suficiente. Entraron curas, falangistas, guardia civil, de todo...”⁸⁷. Por la casa de Ángela pasaron muchas personas de la guerrilla a las que daban cobijo y alimento. A pesar de que “no podíamos comer más que un *platín* de habas o garbanzos”, cuando llegaban los huidos “había que racionarse más”. En cambio,

no lo veíamos mal porque teníamos que ayudarles a ellos. Era como un deber porque nos habían matado al padre. A lo mejor, si no nos lo hubieran matado...Pero yo ya cambié. Ya no iba tampoco a misa. No los puedo ver a los curas. No es que los odie, pero no los quiero. Porque fueron muy malos, se metieron en todo. En la guerra los culpables fueron ellos⁸⁸.

Otra mujer de Ponferrada que participó en el movimiento guerrillero, en una entrevista realizada en el año 2002, cuando es interrogada sobre los motivos de su implicación en la lucha antifranquista, responde:

No por algo político, sino como algo leal, espiritual, porque mi marido, muy jovencito cuando murió, tenía 26 años, era un idealista, y claro, como yo estaba educada de otra forma, pero yo me enamoré, y vi los hechos, y claro, sufrí las consecuencias, y naturalmente, trataba en el fondo de aliviar el dolor de los que estaban, después de la guerra, en los montes. De decirles que no estaban solos, que nosotros estábamos con ellos⁸⁹.

⁸⁵ Entrevista a Josefa González Fernández realizada el día 8 de marzo de 2017 en Ponferrada.

⁸⁶ Mercedes Yusta Rodrigo, “Con armas frente a Franco...”, p. 178.

⁸⁷ Esther López Barceló, *Testimonio de la Memoria*, Asociación Guerra, Exilio y Memoria Histórica del País Valenciano, 2003, p. 48.

⁸⁸ Testimonio de Ángela Losada García, recogido en Esther López Barceló, *op.cit.*, p. 50.

⁸⁹ Entrevista realizada a Francisca Nieto Blanco, publicada en www.datecuenta.org

La guerrilla del llano se encontraba en una situación de mayor indefensión que la del monte y, por tanto, de mayor peligro. Las personas que actuaban de enlaces, en primer lugar, no tenían armas y, en segundo lugar, se exponían de una manera mucho más explícita a las fuerzas de seguridad. Para tratarse de una tarea de segunda categoría, los testimonios de mujeres enlaces muestran la valentía y la exposición a la represión, algo que, muy a menudo, se ha infravalorado. Por ejemplo, un mesón de Bembibre, regentado por una mujer llamada Oliva, que acogía guerrilleros, se encontraba enfrente de la farmacia de un “notorio fascista”⁹⁰. Matilde Franco relata los riesgos a los que se expuso durante sus años como enlace:

Hablaba con los Guardias Civiles y todos me conocían y saludaban. Creo que así fui mucho más útil a la guerrilla y podía informarme de cosas que, de otra manera, quizás no me daría cuenta. Cuando hui a Francia y se dieron cuenta de cuál era mi función, un guardia civil que era “amigo” mío comentó: “si hubiese sabido que se iba a ir le hubiese levantado la tapa de los sesos con un tiro”. Yo no dudo que lo haría⁹¹.

Francisca Nieto Blanco, *Paquina*, natural de Ponferrada, fue militante del SIR desde 1936. Su marido, Vicente Campillo, había sido un policía republicano que murió en el frente de Asturias. Francisca se queda sola con su hijo Alberto y se convierte enlace de la guerrilla a través de su quiosco adosado al muro del castillo de los Templarios de Ponferrada: “los panfletos, los periódicos de guerrilla se apilaban en las banastas⁹²”. Marcelino Fernández, *Gafas*, refiriéndose a ella y a otro enlace llamado Gonzalo López Voces, manifestó: “a estas otras personas les debemos la vida, la supervivencia”⁹³.

Según el testimonio de Francisco Martínez, *Quico*, de Cabañas Raras, guerrillero en El Bierzo, la casa de Gloria Yebra, en Carracedo, fue siempre “un refugio para todos los guerrilleros y un lugar de cita habitual cuando varios grupos de guerrilla deseaban encontrarse”⁹⁴. A pesar de que la policía le rompió varias costillas y todos los dientes, “se mantuvo impenetrable como una tumba. Gloria era así: nadie podía arrebatarle sus secretos a la fuerza”⁹⁵. Gloria atravesaba “derecha y orgullosa sobre su asno los controles de la policía, escondiendo bajo el mimbres de su cesta docenas de granadas”⁹⁶. Delia, la hija de Gloria Yebra, también colaboró con la guerrilla. Siendo todavía una niña, cuidó

⁹⁰ Francisco Martínez López, *op.cit.*, p. 114.

⁹¹ Testimonio de Matilde Franco Canedo, recogido en José Antonio Gurriarán, *op.cit.*, p. 208.

⁹² Odette Martínez-Maler, “Memoria de una guerrilla...”, p. 336. El término “banastas” se refiere a cestos grandes de mimbres.

⁹³ José Antonio Gurriarán, *op.cit.*, p. 179.

⁹⁴ Francisco Martínez López, *op.cit.*, p. 125.

⁹⁵ *Ibid.*, p. 126.

⁹⁶ Odette Martínez-Maler, “Memoria de una guerrilla...”, p. 335.

de su tío, guerrillero herido, Silverio Yebra, *El Atravesado*, en una cabaña. En otra ocasión, al marcharse a México el guerrillero Mario Morán, Delia se llevó las armas de éste a su casa.

El hecho de que la mayoría de enlaces fueran hijas, madres, esposas, novias o hermanas de guerrilleros, las convertía “en el punto de mira de la represión. Ante la imposibilidad de detener al hombre, la mujer será la que sufra, por delegación, su castigo”⁹⁷.

3. Represión

Es necesario, en primer lugar, hacer referencia a que, en el estudio de la represión, los documentos oficiales de la época no deben considerarse absolutamente fiables. Por un lado, se han dado casos de personas represaliadas a las que se les atribuían delitos que no habían cometido y, por otro, debido al alto nivel de criminalidad extraoficial del régimen franquista, muchas personas podrían no aparecer en los documentos. Dicho esto, el número de mujeres represaliadas extraído de los documentos oficiales es alto, aunque mucho menor que el de varones.

Es ejemplificador el estudio llevado a cabo por el proyecto interuniversitario ‘Nomes e voces’: en una comparativa de mujeres represaliadas en las cuatro provincias gallegas y en El Bierzo, es en esta última región donde el número es más elevado. Resulta llamativo en tanto que, por ejemplo, la cifra es superior a la de la provincia que alberga la ciudad de La Coruña, mucho mayor en población e importancia económica que Ponferrada, que ejercía, *de facto*, como capital de El Bierzo.

	A Coruña	Lugo	Ourense	Pontevedra	Bierzo	Total
1936	20	6	3	46	2	77
1937	46	13	4	17	17	97
1938	14	6	5	25	30	80
1939	14	2	6	10	19	51
1940	6	1	3	0	6	16
1941	7	4	21	0	16	48
1942	2	1	7	4	1	15
1943	0	1	4	0	8	13
1944	0	3	2	0	2	7
1945	1	0	3	0	30	34
Total	110	37	58	102	131	438

Tabla comparativa sobre la represión femenina en las provincias gallegas y El Bierzo⁹⁸.

⁹⁷ Claudia Cabrero Blanco, *Mujeres contra el franquismo...*, pp. 289-290.

⁹⁸ VV. AA, “El proceso represivo contra las mujeres en el noroeste peninsular a través de la justicia militar. El caso de Galicia y El Bierzo (1936-1945)”, en Francisco Ruíz Acebedo (dir.), *El terror fascista en Galicia*,

Un documento facilitado por la ARMH⁹⁹, proveniente de archivos de la Guardia Civil, proporciona un registro de causas, de entre los años 1936 y 1950, en el que se especifican los delitos por los que fueron encausadas alrededor de 200 mujeres bercianas. El delito que aparece con más frecuencia es el de “Auxilio a la rebelión” o “Auxilio a los huidos”, seguidos de los de “Rebelión por falta de pan”, que comentaré más adelante, y “Adhesión a la rebelión”.

Como otros investigadores han comentado, “el auxilio a huidos se presenta como el tipo delictivo más perseguido en la comarca berciana, siendo especialmente predominante a partir del año 1940”¹⁰⁰. Son también numerosas las mujeres acusadas de atentar contra el G.M.N. (‘Glorioso Movimiento Nacional’): “actuación contra el G.M.N”, “frases contra el G.M.N” y “desafección al G.M.N”. Otros delitos que aparecen y que están relacionados con los de “auxilio a la rebelión” o a los huidos son: “supuesta relación con huidos de la zona”, “encubrimiento de huidos”, “enlace de huidos”, “supuesto contacto con huidos”, “ocultación de huidos”, “auxilio a familiares huidos”, “por complicidad por huidos” y “encubrimiento de adhesión a la rebelión”. En menor medida aparecen los crímenes de “proposición a la rebelión”, “asesinato”, “robo a mano armada”, “contra la seguridad del estado”, “falso testimonio”, “desobediencia” e “insulto a fuerza del orden”.

De manera similar, la base de datos¹⁰¹ del ya citado proyecto ‘Nomes e voces’, muestra que, de las 115 mujeres procesadas procedentes de El Bierzo, 83 de ellas lo fueron por “Auxilio a la rebelión”, 12 por “Adhesión a la rebelión”, 6 por “Encubrimiento del delito de adhesión a la rebelión”, 4 por “Rebelión militar”, 3 por “Delito desconocido”, 1 por “Auxilio a malhechores de la Ley de Seguridad del Estado”, otra por “Desobediencia”, otra por “Concomitancia” y otra por “Provocación”. A tres de ellas se refieren como “Causas incompletas”¹⁰².

En cuanto a las condenas, el porcentaje más elevado de mujeres encarceladas se encuentra entre los años 1936 y 1939: el 70, 6% de las procesadas fueron enviadas a prisión, sentenciadas a una media de 15 años. A la mayoría de mujeres encausadas por

Cornellà de Llobregat: Associació per a la Memòria Històrica i Democràtica del Baix Llobregat, 2013, p. 22.

⁹⁹ Asociación para la Recuperación para la Memoria Histórica. Ponferrada (León).

¹⁰⁰ VV. AA, “El proceso represivo contra las mujeres...”, *op.cit.*

¹⁰¹ Base de Datos, Mulleres procesadas (1936-1945). ‘Nomes e voces’ Proxecto interuniversitario. Véase:[file:///C:/Users/Asus/Desktop/otros%20tesis/fichas en orden alfab tico.pdf](file:///C:/Users/Asus/Desktop/otros%20tesis/fichas%20en%20orden%20alfab%20tico.pdf)

¹⁰² En los tres casos son mujeres a las que ya he citado que se unieron a la guerrilla: Alida González, Alpidia García y Adoración Canedo.

“Adhesión a la rebelión” se las condena a reclusión perpetua. A partir del año 1940, la duración de las penas desciende, pero aumenta el número de procesadas. Este hecho parece deberse a que el régimen, ya terminada la guerra, se centra en el debilitamiento y desaparición del movimiento guerrillero. Así, se vale de encarcelamientos sin orden judicial y procesos sumariales para asustar a la población: “esto explica que las mujeres ni fuesen procesadas: ni los propios jueces de instrucción fueron capaces de encontrar indicios racionales de su participación en el delito que se perseguía”¹⁰³. De hecho, la mayoría de mujeres denunciadas por “Auxilio a la rebelión” fueron absueltas, como indica la base de datos citada con anterioridad.

Mercedes Yusta sostiene que la represión dirigida al colectivo femenino constituye un fenómeno muy interesante ya que se trata, de manera general, de la “criminalización por parte de la dictadura de actitudes que simplemente formaban parte de lo que las mujeres interpretaban como sus labores cotidianas: proporcionar a los suyos alimento, vestido, refugio y seguridad”¹⁰⁴. Lo que para muchas mujeres podía significar un ‘simple’ acto de solidaridad hacia familiares, gente del pueblo o personas huidas, se podía convertir en una pesadilla. Por ejemplo, Catalina Martínez Núñez fue asesinada el 5 de junio de 1945 en su casa de Columbianos por dar cobijo a guerrilleros y guerrilleras. Según Francisco Martínez López, “Catalina y su sobrino fueron ejecutados en el acto, sin contemplaciones”¹⁰⁵ junto a tres guerrilleros que se encontraban en la casa. María Álvarez Omaña, que actuaba como enlace en el pueblo de Cabanillas de San Justo, fue denunciada y condenada a prisión por haber dado comida a 15 maquis asturianos: “años más tarde pagaría un alto precio por su colaboración con la guerrilla”¹⁰⁶. Gabriela Hompanera Álvarez, de San Lorenzo, fue ejecutada por, según las investigaciones, tener afinidades políticas con los huidos. Rubina García, de alrededor de 60 años, vecina de Arnado (Oencia), fue asesinada junto a su marido, Severino Ferreiro, el 8 de septiembre de 1937 por dar cobijo a dos huidos. El 27 de octubre de 1948 ocurre un tiroteo en una casa de Casteñeiras (Balboa) en el que cinco guerrilleros consiguen escapar y un guardia civil resulta muerto. Al día siguiente, la dueña de la casa, Vicenta López Digón, es asesinada, como venganza, junto a su hijo de 20 años, Jesús Camuñas López, mediante la “ley de fugas”.

¹⁰³ VV. AA, “El proceso represivo contra las mujeres...”, *op.cit.*, p. 247.

¹⁰⁴ Mercedes Yusta Rodrigo, “Rebeldía individual, compromiso familiar...”, p. 66.

¹⁰⁵ Francisco Martínez López, *op.cit.*, p. 96.

¹⁰⁶ Santiago Macías, *El monte o la muerte*, p. 318.

Julio Prada Rodríguez, en su estudio sobre la represión de mujeres en Galicia, advierte de la

Escasísima participación pública de la mujer durante la etapa republicana en Galicia, común por lo demás a la zona gubernamental, tanto desde el punto de vista de la militancia activa en organizaciones políticas de signo izquierdistas como en cuanto al desempeño de cargos públicos de elección o representación y al acceso a la cúpula directiva de los sindicatos¹⁰⁷.

Esta situación puede equipararse a la de El Bierzo, como ya ha sido comentado anteriormente. A pesar de esta escasa participación política, la represión contra las mujeres se muestra muy severa. Como ya indicó Giuliana Di Febo en 1979, “eran consideradas rojas no sólo las comunistas, anarquistas, socialistas y republicanas, sino también aquellas mujeres que poseían cualquier grado de parentesco con los defensores del Frente Popular”¹⁰⁸. De esta manera, a las mujeres se les asignaba un rol

que surgía automáticamente cuando el padre, el marido o el hermano elegían «echarse al monte». A partir de aquel momento se convertía para el propio hombre en punto de referencia afectivo, posible descanso y seguro escondite para las secciones especiales de antiguerrilla, para la Guardia Civil, en objeto de tortura, de detención, de fusilamiento y de toda clase de represalias. La madre, hermana o hija del guerrillero se encontraban implicadas en un episodio histórico determinado por otros: en primer lugar por la organización represiva del Estado franquista, en segundo por quien escogía la lucha armada para derrotar a la dictadura”¹⁰⁹.

Hay constancia de numerosos casos en El Bierzo de mujeres represaliadas simplemente por ser familiares de algún huido. Por ejemplo, Jerónima Blanco Oviedo, de tan solo 22 años, es asesinada junto a su hijo Fernando, de 3 años, porque su marido, Isaac Pérez Calvo, de afiliación sindical, había huido al monte Pajariel. Sus cuerpos fueron ‘expuestos’ durante días al lado de su casa en el barrio ponferradino de Flores del Sil. Amalia Fernández es asesinada en Pardamaza (Toreno) cuando los guardias acuden a su domicilio en busca de su hijo, Antonio García, que había ido a luchar a Asturias con el ejército republicano. Felicita González Guerra, de Santa Marina del Sil, es ejecutada con 16 años el 7 de septiembre de 1936 por pistoleros de la falange. Se cree que fue represaliada en lugar de algún familiar. En su testimonio, Concesina Amigo recuerda que:

A Remedios, la mujer de Silverio, no la llevaron a la cárcel, porque como él estaba vivo y tenían miedo a las represalias... A su hermana Gloria le dieron una gran paliza, la envolvieron en sábanas con vinagre y la dejaron sin dientes. [...] Recuerdo que Gloria le decía a su hija: “si vuelven a por mí, tírame a un pozo”¹¹⁰.

¹⁰⁷ Julio Prada Rodríguez, *op.cit.*, p. 273.

¹⁰⁸ Giuliana Di Febo, *Resistencia y movimiento de mujeres en España*, Madrid, Icaria, 1979, p.19.

¹⁰⁹ *Ibid.*, p. 77.

¹¹⁰ Testimonio de Concesina Amigo Martínez, recogido en José Antonio Gurriarán, *op.cit.*, p. 182. Traducción del gallego hecha por la autora.

Mujeres con familiares huidos fueron también en muchos casos desterradas de sus pueblos, como es el caso de las ya referidas Alida González, guerrillera, y Matilde Franco, enlace.

Un caso ejemplificador es el de Emilia Girón, hermana del guerrillero *Girón*. La noche que nace su primer hijo, los guardias la llevan a Villanueva de Valdueza y, más tarde, a Vega de Espinareda a reconocer los cadáveres de dos guerrilleros. Como dice no reconocer a ninguno de ellos, recibe una paliza. Al poco tiempo es desterrada a Salamanca, donde nace su segundo hijo. El día del nacimiento, las monjas del hospicio donde dio a luz se llevan al bebé, al que nunca más volvió a ver: “Del sufrimiento que pasé no podía ni comer lo poco que me daban. Y con esta angustia estoy toda mi vida”¹¹¹. Emilia no fue la única mujer berciana que sufrió el episodio de los “bebés robados”, tan común durante el régimen franquista. Cesárea Fernández Ochoa, de Villabuena, casada con Demetrio Voces Canóniga, minero sindicalista que formaba parte de la partida de los huidos *Pitaciegas*, ingresa en la cárcel, donde da a luz. El bebé queda a cargo del hospital y, cuando Cesárea es puesta en libertad, su hijo había desaparecido. Santiago Macías relata que

Los responsables del hospital le informaron de que había fallecido, si bien se lo dijeron de palabra, sin presentar documento alguno. Años más tarde, una de las hijas del matrimonio tuvo que visitar la consulta de un médico madrileño y allí descubrió asombrada el parecido físico del doctor con uno de sus hermanos. Las sospechas se verían incrementadas por la coincidencia de nombre y apellidos y origen del titulado con el niño presuntamente fallecido¹¹².

Claudia Cabrero Blanco, refiriéndose a la represión que sufrieron las mujeres durante la dictadura, señala que

la dedicación de las mujeres a las tareas de tipo asistencial [...] les ha arrebatado el posterior reconocimiento de la importancia de su función por parte de una historiografía en la que predomina una visión de la resistencia esencialmente militarista y que hace que se minimicen incluso los riesgos que corren. La historiadora Rita Thalmann define este fenómeno como una “infravalorización del riesgo” que tiene su origen en la consideración de que una mujer, simplemente por el hecho de serlo, corre menos peligro que un hombre frente a la represión¹¹³.

En este sentido, Maud Joly invita a cuestionar el concepto de ‘frente’. La historiografía ha tratado el ‘frente’, histórica y mayoritariamente masculino, como el espacio de mayor peligrosidad, pero “¿no existe acaso una multiplicidad de frentes, en la escala misma de una retaguardia fragmentada y altamente conflictiva? ¿El frente es solamente una frontera geográfica, o puede concernir también al territorio de los cuerpos sexuados en guerra?”¹¹⁴.

¹¹¹ Testimonio de Emilia Girón Bazán, recogido en Beatriz García Prieto, *op.cit.*, p. 172.

¹¹² Santiago Macías, *El monte o la muerte*, p. 80.

¹¹³ Claudia Cabrero Blanco, *Mujeres contra el franquismo...*, pp. 336-337.

¹¹⁴ Maud Joly, *op.cit.*, p. 90.

Son rigurosos los datos recogidos desde el comienzo de la guerra mostrando que los hombres sufrieron una mayor represión, lo que no debe llevar a la conclusión de que las mujeres se viesen libres de ésta ni de que la destinada a hombres y a mujeres fuese la misma. Maud Joly resalta la importancia de tener en cuenta el término de ‘represión sexual’, es decir, "pensar la problemática de la diferencia de sexos en la constitución de los objetos históricos y considerar la pertenencia sexual como un determinante en los procesos de juicio y de castigo"¹¹⁵. Estas prácticas ‘sexuadas’ engloban desde el rapado del pelo, la desnudez o la ingestión de aceite de ricino hasta la violación. Rosa Fernández Soto recuerda,

Algunos hasta los mismos familiares los denunciaban porque ya estaban *agotaos* de tantas palizas que les daban. Los familiares tenían que decir que dónde estaban y bueno... Les pegaban con la *culeta* de la metralleta y les dejaban las uñas moradas. Y de raparles el pelo... porque les ponían un lazo y les daban, *pa* que tuvieran diarrea, aceite de ricino. Las que protestaban las ponían... Las dejaban al cero y les daban aceite de ricino¹¹⁶.

Maud Joly se refiere a estas prácticas de la siguiente manera:

rapar a estas mujeres es primero despojarlas de su integridad identitaria. En efecto, la desfiguración opera primero como una exclusión violenta: una exclusión de la comunidad de las mujeres dignas de pertenecer a la sociedad en desarrollo. La "roja" no es una mujer. Es una figura que desvía y que remite a su sexualidad fantaseada y estigmatizada [...]. Se humilla al cuerpo impuro. [...] ese gesto radical constituye la ilustración de una voluntad deliberada de "matar" simbólicamente a la mujer del enemigo. Por otra parte, el hecho de castigar a las mujeres, ¿no quiere decir acaso castigar a la familia de los republicanos en sentido amplio, en la medida en que, dentro de la ideología de los sublevados, la familia constituía el elemento clave de la concepción organicista de la sociedad, cuyo garante era la mujer? [...] la punición de estas "cabezas visibles" de la retaguardia permite humillar en modo diferido a los hombres, que aunque están ausentes reciben los relatos de dichos procedimientos¹¹⁷.

Benjamín, de San Esteban de Valdueza, marido de Celia Rodríguez, recuerda cómo “las mujeres no podían vestir de rojo. A mí hermana le cortaron el pelo. Iba por un *feje*¹¹⁸ al bosque. Algo llevaba rojo”¹¹⁹. Celia, al oír estas palabras, añade: “Y a Julia la desnudaron. Desde Villanueva a San Esteban, le rompieron el vestido rojo de todo y andando”¹²⁰. Estas prácticas se acompañaban, en muchas ocasiones, con la ingestión de aceite de ricino que, en dosis altas, puede producir cólicos, náuseas, diarrea o vómitos:

En numerosos documentos se lo califica como "arma" falangista. Pero adquiere una verdadera dimensión sexual cuando se asocia al rapado y a la desnudez de las republicanas. Su empleo puede

¹¹⁵ “Ibid.”, p. 89.

¹¹⁶ Entrevista a Rosa Fernández Soto, *op.cit.*

¹¹⁷ Maud Joly, *op.cit.*, p. 67.

¹¹⁸ Un *feje* es un atado o carga de leña con un tamaño y peso adecuado para poder ser transportado sobre el hombro.

¹¹⁹ Entrevista a Celia Rodríguez, *op.cit.*

¹²⁰ Ibid.

significar tanto la voluntad de provocar un sufrimiento físico extremo y degradante como la de purificar cuerpos corrompidos. Parece que hubo una "dosis oficial" (1/2 litro). Esta constatación permite apuntalar la hipótesis del encuadramiento y organización de los castigos sexuales: las escenas de rapado y purga se repiten y se parecen entre ellas a escala nacional [...]. la ingestión forzada de aceite de ricino condenaba a las mujeres a perder totalmente el dominio de su cuerpo, y a "ensuciarse" frente a los ojos del enemigo¹²¹.

Era común que las mujeres, tras ser detenidas, haber sido obligadas a ingerir aceite de ricino o haber sido desnudadas o rapadas, fueran expuestas públicamente por las calles y las plazas de los pueblos:

Los vencedores buscaban que sus castigos tuviesen una gran visibilidad, esto es, que se hiciesen en público ante el mayor número de personas. Con esta propaganda masiva del castigo "no solo buscaba la consolidación del verdugo (hombre) sobre la víctima (mujer) dentro de unas relaciones de poder según el sexo, sino también se presenta como un método más de reeducación para la víctima y su grupo ideológico (el castigo como escarmiento) y como una manera de hacer de la humillación una especie de espectáculo público¹²².

Francisca Nieto, de Ponferrada, a la que ya se ha mencionado, recuerda el día de su detención: "Me cortaron la melena y dos guardias civiles me llevaron por el medio de la calle como si fuese una delincuente"¹²³. De manera similar, Concesina Martínez, hermana de Oliva, una de las supervivientes de la emboscada de Columbrianos, detalla: "nos detuvieron el 18 de julio de 1945. Nos llevaron andando por la carretera hacia La Martina, donde estaba entonces el cuartel de la Guardia Civil. Éramos ocho o diez mujeres y nos llevaban fuertemente escoltadas como si fuésemos asesinas"¹²⁴.

Los abusos sexuales constituyen otra práctica 'sexuada' que se llevó a cabo sobre el colectivo femenino durante la guerra y la posguerra españolas. Existen diversos testimonios sobre mujeres de las que se abusó sexualmente en El Bierzo. El 6 de septiembre de 1947 ocurrió uno de los sucesos represivos más conocidos en la comarca: Primitiva Rodríguez, vecina de Ferradillo, y de la que se decía que simpatizaba con los huidos, acompañaba a su sobrino Manuel Rodríguez Neira, de pocos años de edad, desde este pueblo a Villanueva de Valdueza, donde residían los padres del niño. Muchos años después Manuel revive lo sucedido:

Ya en la alta explanada, escuchamos el ruido de un motor. El vehículo roncaba cada vez más cerca. No me gustaba que nos vieses solos en aquellos montes solitarios. Presintiendo algo, le dije a la tía:

¹²¹ Maud Joly, *op.cit.*, pp. 97-101.

¹²² Irene Abad Buil, Iván Heredia Urzáiz y Sescún Marías Cadenas, en Beatriz García Prieto, *op.cit.*, p. 145

¹²³ Testimonio de Francisca Nieto, recogido en José Antonio Gurriarán, *op.cit.*, p. 179. Traducción del gallego hecha por la autora.

¹²⁴ Testimonio de Concesina Amigo Martínez, recogido en José Antonio Gurriarán, *op.cit.*, p. 182. Traducción del gallego hecha por la autora.

- Tía, me parece que nos tenemos que esconder hasta que pase la camioneta que viene hacia aquí.

Ella me contestó que no tuviese temor, que nosotros no habíamos hecho nada malo y que, por lo tanto, nada teníamos que temer. Me animó a que nos sentáramos cerca de la fuente y que nos comiésemos la merienda de pan con chocolate.

Dos hombres vestidos de negro, descendieron del coche y dijeron (mío):

- ¿Quiénes sois y a dónde vais?

El que conducía paró el motor y no intervino activamente en nada de lo que allí sucedió. Incluso llegué a pensar que se sentía muy mal por las atrocidades que los otros dos estaban llevando a cabo (Manolo)

Tras saber quiénes éramos, se dirigieron a mi tía con palabras malsonantes, la tomaron con suma violencia, la besaron como borrachos, cual víboras la mordieron, le arrancaron las ropas... Ella gritaba y a mí me pareció el final del mundo. Estaba aterrorizado. A continuación, la violaron los dos. Después la apedrearon y, finalmente, esos salvajes la remataron para que no hablase y la enterraron por los alrededores, quedando a merced de las otras alimañas, menos venenosas.

En esos momentos pensé que, a continuación, me matarían a mí también. Lo que hicieron fue obligarme a subir a la camioneta y me bajaron hasta un montículo que hay antes de llegar a Villanueva. Allí me dijeron por dónde se llegaba al pueblo, -si lo sabría yo de sobra-, y me pusieron una pistola en la cara, diciéndome que no dijera nada a nadie, pues de lo contrario me matarían y vendrían también a por mi padre y mi madre. Quedé *zombi* y atenazado por un miedo atroz¹²⁵.

El episodio de Primitiva no es un caso aislado, pues este tipo de crímenes se sucedieron en todos los rincones del país, incluido El Bierzo. A España, como ha sucedido en otros países y, también, a El Bierzo, llegó la 'cultura de la guerra'. Los cuerpos de las mujeres fueron utilizados como armas de guerra, tal como se refleja en los estudios de todos los conflictos armados hasta el momento:

En el bando de los "sublevados", en el contexto de la "limpieza" y del "didactismo por el terror", las tropas usaron de la violación como medida punitiva de la población civil y las autoridades [...], y explotaron esta amenaza contra las mujeres republicanas como arma psicológica. El "discurso de la virilidad" constituyó un componente de su retórica guerrera¹²⁶.

Otro episodio acontecido en Ponferrada fue el de Carmen Jérez Rodríguez, de Fervenza, un pueblo gallego próximo a la frontera berciana. Carmen, novia del maqui Abelardo Macías, *Liebre*, fue asesinada el 25 de julio de 1946. Diez meses más tarde, su cuerpo apareció en una cuneta en Montearenas con dos disparos. Además, era visible su avanzado embarazo, producto de las violaciones en los cuarteles de A Rúa-Petín y de Ponferrada, así como en la cárcel de esta última ciudad. Secundino Serrano sostiene que en el registro civil de Ponferrada aparece que había muerto por shock traumático¹²⁷. Una foto de su cadáver fue expuesta en diversos escaparates de la ciudad en un intento de las fuerzas represivas de culpar a los guerrilleros de su muerte.

¹²⁵ F. Javier Prada Fernández, *op.cit.*, pp. 119-120-121.

¹²⁶ Maud Joly, *op.cit.*, p. 100.

¹²⁷ Santiago Macías, *El monte o la muerte*, p. 150.

En el año que comenzó la guerra, un grupo de guardias civiles acudió al pueblo de Rioferreiros a la casa habitada por la pareja formada por Josefa Calvo Regueras y su marido, al que llamaban ‘tío Calvo’, y sus hijos e hijas. Los guardias encerraron a una de las hijas, María del Consuelo, en una habitación. Ella, intentando huir de los agresores, se arrojó desde la ventana, resultando herida en una pierna por el disparo de un guardia. Años más tarde, habiendo el padre y un hermano escapado del pueblo, los guardias regresan una noche al ser advertidos por un delator que un huido se encontraba en la casa. Esa noche, tras asesinar al guerrillero, a uno de los hijos, Toño, y a la madre, Josefa, María Consuelo es obligada a andar a lo largo de la carretera con el objetivo de burlarse de ella por su forma de caminar, ya que aquella bala de años atrás la había dejado con muletas¹²⁸. Poco después, María es asesinada.

En *La siega del alcacer*, Javier Prada también menciona otro hecho similar:

se asesinaba en La Martina, en el kilómetro 3,500 de la carretera de Orense, a la mujer de un escapado con una criatura en el vientre. Después y tras matar también a su otro hijito de dos años, le abrieron las piernas y, antes de marchar, introdujeron un *estadullo*¹²⁹ por la vagina de la joven asesinada, dejándoles así en medio de la carretera y hacia la mitad de la noche, en su almohada de sangre y sobre el negro colchón de asfalto¹³⁰.

También se reprimió a las mujeres a través de sus familiares. Al haber estado la mujer tradicionalmente más ligada a la familia que el hombre y encontrarse la propia idea de familia más arraigada en los pueblos y zonas rurales en general, como es el caso de El Bierzo, sus allegados fueron, con frecuencia, uno de los blancos de las fuerzas represoras, que, de esta manera conseguían el doble objetivo de atemorizar y provocar mayor sentimiento de dolor. Una mujer de Castrillo (La Cabrera), Carmen, cuya casa servía de punto de apoyo, fue obligada por los guardias, tras un tiroteo, a pasar delante de ellos con su hija de pocos meses en brazos: “Una bala alcanzó a la niña en la cabeza, y la pequeña murió en los brazos de su madre”¹³¹. También en su libro autobiográfico, Francisco Martínez, *Quico*, relata cómo su madre, detenida, fue obligada a contemplar el maltrato a su marido:

Obligaron a mi padre y a Orduña (un amigo de la familia que ocupaba un cargo directivo en la MSP) a pegarse entre sí, antes de aplicarles las torturas de costumbre, la bañera, descargas eléctricas en los

¹²⁸ F. Javier Prada Fernández, *op.cit.*, p. 98.

¹²⁹ *Ibid.*, p. 212. Aclaración del autor respecto a “estadullo”: “uno de los palos afilados que, colocados en dos hileras en los laterales del carro, se usaba para sujetar las cañizas o adrales y para engarzar el heno seco por el tiempo de la hierba”.

¹³⁰ *Ibid.*, p. 212.

¹³¹ Francisco Martínez López, *op.cit.*, p. 146.

pies y en los genitales. La policía utilizó toda su ciencia para obtener confesiones. Mi madre fue obligada a asistir a aquella escena de horror”¹³².

Julio Prada Rodríguez señala que la violencia sexuada puede desembocar, aunque no siempre, hacia dos vertientes. Si por un lado, algunas mujeres se salvaron de ser represaliadas, no solo por las razones ya expuestas, sino también por el hecho de ser mujeres y, según la ideología patriarcal que el régimen intensificó, más débiles, más ignorantes y menos capaces de cometer delitos que un hombre, por su mayor sensibilidad e inferior intelecto, negándoseles la capacidad de haber actuado de forma autónoma. Por otro, como señala Prada, también sucedía lo contrario; es decir, ocasiones en las que se culpaba a la mujer de haber extendido el germen izquierdista en los hombres de su familia. En estos casos, la maldad de la mujer superaba a la de cualquier varón. Sobre esta idea, resulta interesante la lectura de una sentencia penal del año 1938 facilitada por la ARMH de tres mujeres de Sorbeda del Sil:

RESULTANDO: hechos que éste Consejo estima probados y así lo declara. Que las procesadas en ésta causa, PAULINA AVELEDA (sin segundo), NIEVES VALLADAR AVELEDA, conocidas en el pueblo de su residencia con el nombre de las “Paulinas”, todas ellas de mala reputación, propagandistas entusiastas de las ideas marxistas, militantes ambas en el partido comunista y en cuyo domicilio se fraguaban todas las fechorías y atentados que se cometieron por aquella zona antes y después de iniciarse el Glorioso Movimiento Nacional de mala conducta moral tanto pública como privada, tomaron parte activa en contra el Movimiento Nacional, acompañando a los mineros de Sorbeda que invadieron el pueblo de Anallares el 19 de julio del 36, interviniendo en la recogida de armas induciendo y excitando a los obreros a que empuñaran las armas en contra de las fuerzas Nacionales, insultando groseramente a los que no se unían y recorriendo las casas para sacar de ellas a los que se ocultaban; interviniendo en la destrucción de los objetos del Culto de la Iglesia de Sorbeda (León), así como en el asalto a varios establecimientos y en el saqueo de la casa del Cura de Anallares, manifestando todas ellas a los hombres del pueblo que eran unos cobardes y los desafiaban y amenazaban y en suma, tomaron parte en todos los desmanes cometidos en aquella región, huyendo a la entrada de las fuerzas Nacionales con los milicianos rojos a la zona roja de Asturias.¹³³

4. La cárcel

El fenómeno de las cárceles durante la guerra y la posguerra españolas ha sido un tema ampliamente tratado por la historiografía,¹³⁴ debido al elevado número de personas que fueron recluidas durante estos períodos, a la proliferación de prisiones a lo largo de todo

¹³² Ibid., p. 122.

¹³³ El original, facilitado por la ARMH, se encuentra en ANEXOS.

¹³⁴ Véase Tomasa Cuevas, *Cárcel de mujeres* (1939-1945), Barcelona, Siroco, 1985; Lidia Falcón, *En el infierno: Ser mujer en las cárceles de España*, Barcelona, Ed. del feminismo, 1977; Ángel Suárez, *Libro blanco de las cárceles franquistas*, París, Ruedo Ibérico, 1976; Fernando Hernández Holgado, *Mujeres encarceladas: la prisión de Ventas. De la República al Franquismo* (1931-1941), Madrid, Marcial Pons, 2003; Carme Molinero, Margarita Salas y Jaume Sobrequés, *Una inmensa prisión: los campos de concentración y las prisiones durante la guerra civil y la posguerra*, Barcelona, Crítica, 2003; Javier Rodrigo, *Cautivos: campos de concentración en la España franquista*, Barcelona, Crítica, 2005.

el territorio español para dar cabida a tantas y tantos prisioneros¹³⁵ y a las precarias condiciones en las que se encontraba la población reclusa. Al respecto, considero necesario realizar una breve introducción sobre la situación penitenciaria de aquel momento.

Las reformas introducidas por los gobiernos republicanos al Reglamento de Prisiones fueron anuladas y se estableció un sistema de justicia “meramente punitivo”¹³⁶, ejecutándose con mucha frecuencia la pena de muerte. Según Ricard Vinyes, este carácter punitivo constituía una herramienta tendente a conseguir el verdadero objetivo de las prisiones franquistas: “doblegar y transformar”¹³⁷, ligado a los conceptos de “expiación y redención, los cuales derivaban del sentido de Cruzada otorgado por la Iglesia católica a la sublevación de julio del 36”¹³⁸. Así, el que era director de prisiones en el año 1940, Máximo Cuervo, declaraba en un discurso:

La Nueva España quiere mantener el carácter aflictivo de la pena frente a las falsas y sensibleras teorías de quienes sólo veían en el delincuente un enfermo o una víctima de la sociedad desordenada. Y esto es por tres razones: La primera porque a la autoridad le incumbe inexcusablemente el deber de vindicar a la justicia ultrajada; la segunda porque el dolor es inherente esencialmente a la naturaleza moral del castigo, y la tercera, porque sólo un castigo de esta clase engendra escarmiento y ejemplaridad”¹³⁹.

De esta manera, como indica de nuevo Vinyes, al privilegio de ser redimido o expiado se añadió el derecho al dolor: “el preso tiene derecho a sufrir, a expiar, así eleva el sacrificio y el sufrimiento a la virtud nacional”¹⁴⁰. En esta misma dirección, Gutmaro Gómez Bravo y Jorge Marco señalan que “la eliminación física estaba reservada para los enemigos más peligrosos; el resto, bajo condiciones terribles, iban a pasar por las cárceles para ser aislados, sometidos, arrepentidos y, finalmente, convertidos”¹⁴¹.

En cuanto al personal que trabajaba en las prisiones, además del elevado número de monjas que regentaban prisiones femeninas,

los funcionarios y las funcionarias de prisiones sospechosos de falta de lealtad al Nuevo Régimen fueron depurados, aunque la mayoría de ellos conservaron su puesto por la gran necesidad de

¹³⁵ A pesar de que el momento con el número más elevado de personas encarceladas fue a mediados de 1941, ya a finales de la guerra, en abril de 1939, había 500.000 personas en campos de concentración y 300.000 en prisiones, según los datos presentados en Jorge Marco y Gutmaro Gómez, *La obra del miedo*, Madrid, Península, 2011, p. 84.

¹³⁶ VV. AA, *Situación penitenciaria de las mujeres presas en la cárcel de Saturrarán durante la Guerra Civil española y la primera postguerra. Hacia la recuperación de su memoria*, Emakunde, Universidad del País Vasco, 2011, p. 26.

¹³⁷ Ricard Vinyes, “Doblegar y transformar...”, p. 37.

¹³⁸ “Ibid.”, p. 37.

¹³⁹ VV. AA, *Situación penitenciaria de las mujeres...*, pp. 25-26.

¹⁴⁰ Ángel B. Sanz, en Ricard Vinyes, “Doblegar y transformar...”, p. 38.

¹⁴¹ Jorge Marco y Gutmaro Gómez, *op.cit.*, p. 82.

guardianes producida por la proliferación y masificación de las cárceles. Sin embargo, los puestos de nueva creación fueron, en principio y por ley, para familiares de víctimas de “la barbarie roja”, es decir, parientes de muertos o heridos del bando nacional, que presumiblemente, con su sed de venganza, tuvieron un ensañamiento hacia los presos y presas en su trato diario con ellos y ellas¹⁴².

Expuesta la anterior introducción a las prisiones franquistas, regreso al espacio que me ocupa: las mujeres bercianas. Las cárceles del territorio berciano, localizadas en Ponferrada y Villafranca del Bierzo, no disponían de espacio suficiente para albergar al elevado número de personas de la región que fueron encarceladas; por lo cual, gran parte de ellas fueron internadas en otras cárceles españolas, especialmente en el campo de concentración de San Marcos, situado en la ciudad de León. Además, no había en ningún lugar de la provincia leonesa centros penitenciarios habilitados para mujeres, por eso muchas reclusas fueron trasladadas, sobre todo, a las cárceles de Saturrarán y Amorebieta (País Vasco)¹⁴³. Las que no fueron trasladadas a otros penales fuera de la provincia permanecían en espacios habilitados en las prisiones leonesas que se destinaban a mujeres, estancias que se encontraban en peores condiciones, por sus reducidas dimensiones, que aquellos destinados a los varones.

Según los documentos de la ARMH¹⁴⁴ y de ‘Nomes e Voces’, ya referidos en otros apartados del presente trabajo, la mayoría de mujeres bercianas encarceladas lo fueron por los delitos de ‘Auxilio a la rebelión’ o ‘Auxilio a los huidos’, con una pena, la mayoría, de 12 años. Aquellas encarceladas por ‘Adhesión a la rebelión’ y ‘Rebelión Militar’, aparecen, en su mayor parte, condenadas a reclusión perpetua. En otros delitos, como ‘Encubrimiento del delito de adhesión a la rebelión’, la mayoría de mujeres son condenadas a 6 años y 1 día de reclusión, o, en el caso del delito ‘Contra la seguridad del Estado’, a dos años de reclusión.

Al igual que en el resto del país, también en El Bierzo hubo un porcentaje mucho menor de mujeres que ingresaron en prisión si se compara al de hombres. Y, la experiencia femenina en la cárcel difiere de la masculina en muchos aspectos. Sin la pretensión de afirmar que la de las mujeres fue más negativa, es cierto que el sufrimiento de estas contó con algunos factores añadidos, ausentes en la experiencia masculina, al igual que sucedía con la represión, tal y como se ha mostrado en el apartado anterior. Ricard Vinyes establece tres diferencias principales entre los encarcelamientos de presas

¹⁴² Ibid., p. 26.

¹⁴³ Beatriz García Prieto, *op.cit.* p. 70.

¹⁴⁴ Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica.

y presos, además de una serie de circunstancias que se dieron con más intensidad en las primeras:

Un paisaje con niños, una muy inferior oferta laboral penitenciaria y un mayor aislamiento respecto a la sociedad. Por supuesto, existe una última distinción, la que se deriva de la diferencia de género y su consecuencia. En el encierro femenino existió una presión más alta en temas importantes para la estrategia del poder destinado a doblegar y transformar la vida de las presas, como por ejemplo una mayor presión religiosa o un más importante ocultamiento de su condición de presas políticas, pero no fueron más que aumentos de intensidad de lo que sucedía con sus compañeros varones encerrados en cualquier presidio, no es una diferencia, es un aumento de presión, no algo que distinga un encierro del otro¹⁴⁵.

Todos estos rasgos de las prisiones franquistas, que se han comentado, quedan reflejados en los numerosos testimonios de mujeres que se han ido recogiendo a lo largo de los años. Carme Molinero señala dos denominadores comunes en las memorias de estas mujeres que aparecen también en los testimonios de las mujeres bercianas aquí referidas. Por un lado, la falta de arrepentimiento por parte de las presas y, por otro, “la voluntad de dejar constancia de la política mezquina, cotidiana, de los vencedores, que no conocía límites en la aniquilación de los derrotados: la humillación, el hambre, el miedo, la suspensión de la dignidad humana”¹⁴⁶. Como ya señaló Giuliana Di Febo en 1976, “las condiciones de vida de las detenidas en lo que respecta a la alimentación, asistencia sanitaria, higiene, distribución de espacios, reglamento interno, se encontraban al límite de la supervivencia física y psíquica”¹⁴⁷. Jesusa Pérez Granja, nacida en Fabero del Bierzo en 1919, fue encarcelada por ‘Auxilio a la rebelión’ y pasó temporadas en siete cárceles diferentes (campo de concentración de San Marcos, cárcel provincial de León, Saturrarán, Amorebieta, Durango, Bilbao y Astorga). Respecto a las condiciones de vida en San Marcos, Jesusa recuerda:

Comíamos un agua para desayunar y un *trocín* de pan negro. A mediodía un cazo de *fabotas* y agua que nos traían. En la celda no teníamos nada. Pasé hace poco por allí y dije «¡mira!» a mi hija, «en esa ventana estaba yo cara al río». No podíamos lavar nada, apestaba el olor.

[...]

Dormíamos en el suelo en San Marcos. Estaba lleno, bien apiñadas, sin mantas, con mucho frío en noviembre. Nos vigilaban guardias civiles, hombres todos. Daban órdenes y nosotras obedecíamos. Cuando daban la orden de llevar los calderos íbamos y volvíamos. No había patio, no salíamos. Temprano tocaban el silbato y nos llevaban el cazo de agua. No hacíamos nada después. Cuando venían, todas derechas. Todo el día metidas allí, apretadas, salíamos solo a llevar los cubos. Todas las historias de San Marcos son un terror. No sabíamos nada del exterior, ni nada, ni visitas ni nada. Tendría yo 17 años. No pensábamos nada. Estábamos allí con miedo. Había mujeres de todos los

¹⁴⁵ Ricard Vinyes, “El presidio femenino durante...”, p. 33.

¹⁴⁶ “Ibid.”, p. 32.

¹⁴⁷ Giuliana Di Febo, *op.cit.*, p. 22.

sitios: Lacia, León, del Bierzo... Había lloros, quitaban los niños, no se hablaba, llenas de piojos. Veíamos a hombres famélicos con barba crecida. A San Marcos le llamaban la colonia penitenciaria. [...]

No teníamos servicios, nos ponían calderos que llevábamos a vaciar en un sitio donde metían los caballos, pasando por un pasillo donde había presos que no podían ni sentarse, tenían cara de muertos¹⁴⁸.

El convento renacentista de San Marcos de León, hoy convertido en parador y museo, fue uno de los más conocidos campos de concentración de todo el territorio español durante los años de la guerra y la postguerra¹⁴⁹. La guerrillera Alida González Arias indica que “San Marcos era un clamor, algo horrible. Él que no pasó por ahí, no sabe lo que es la guerra, lo digo de corazón”¹⁵⁰.

Concesina Amigo Martínez, vecina de Carracedo y hermana de una de las supervivientes a la emboscada de Columbrianos, Oliva, actuó como enlace y fue encarcelada en la prisión de León:

A mí me acusaron de auxilio a criminales y me incomunicaron, aunque menos que a mi hermana. Me enviaron a León, donde nos trataban como si fuésemos animales. Había piojos, la comida era malísima; cuando dormíamos, los pies de una chica daban en la cabeza con los de la otra, para ir al servicio había que saltar de una en una... [...] Estábamos todas juntas. [...]. En la cárcel había muchas mujeres, piensa que solo en el consejo de guerra militar que nos hicieron en León, las acusadas éramos setenta...¹⁵¹

De esta misma cárcel, Jesusa relata: “En la provincial, al lado de la plaza de toros, dirección Valladolid, era otro horror. Allí teníamos un jergón de hierba para tumbarnos y una manta. La comida, la misma. Aquí había un servicio para doscientas mujeres”¹⁵².

Amalia de la Fuente Peral, de Magaz de Arriba, fue encarcelada en la prisión de Astorga: “no podíamos comer lo que nos cocinaban en el cuartel porque había más bichos que verdura. Pedí que nos dieran la parte que nos correspondía para cocinarlo yo”¹⁵³. Cuando Amalia fue trasladada a la cárcel de Amorebieta, continuó su labor de cocinera, realizando alrededor de 700 comidas y cenas cada día. Al aludir a unas habas que cocinó, refiere el hecho de la siguiente manera: “¿Quién sabe de qué año serían? No tenían nada dentro más que bichos”¹⁵⁴. En estas circunstancias, muchas personas murieron durante

¹⁴⁸ Entrevista a Jesusa Pérez Granja, recogida en el archivo oral del historiador F. Javier Prada Fernández.

¹⁴⁹ Un estudio completo sobre este campo de concentración que incluye un ‘Censo de presos’ en el que aparecen numerosas mujeres bercianas se trata de Tania López Alonso y Silvia Gallo Roncero, *San Marcos, un campo de concentración desconocido*, León, El Forastero, 2012. Según los datos extraídos de esta investigación, San Marcos albergó a 20.000 personas entre los años 1936 y 1940. En los tiempos de máxima ocupación se encontraban presos 7.000 hombres y 300 mujeres.

¹⁵⁰ Testimonio de Alida González Arias, recogido en Carlos Reigosa, *op.cit.*, p. 153.

¹⁵¹ Testimonio de Concesina Amigo Martínez, recogido en José Antonio Gurriarán, *op.cit.*, p. 182.

¹⁵² Entrevista a Jesusa Pérez Granja, *op.cit.*

¹⁵³ Testimonio de Amalia de la Fuente Peral, recogido en Beatriz García Prieto, *op.cit.*, p. 73.

¹⁵⁴ *Ibid.*

sus estancias en la cárcel, no solo debido a la violencia, sino también por las condiciones de vida: “el hacinamiento, la corrupción y el trabajo esclavo impuesto en el sistema penitenciario provocaron miles de muertos cuyas causas eran el hambre, el frío, el cansancio y las enfermedades”¹⁵⁵.

La cárcel de Saturrarán, en la que ingresaron muchas mujeres bercianas, no fue una excepción respecto a las ya comentadas. Saturrarán, originariamente seminario de curas, ubicado en una playa en la frontera entre Bizkaia y Gipuzkoa, fue habilitada como cárcel de mujeres en 1938 hasta el año 1944. Llegó a albergar 1.600 presas en 1940¹⁵⁶. Jesusa Pérez recuerda de esta prisión que:

Tenía un patio grande, con una sola entrada, lo otro era mar y no podíamos salir. Pasamos frío, había ventanas grandes. Por un lado, las ventanas estaban abiertas y del otro, cerradas. Nos cedieron un mantón con el que nos tapábamos cuatro. Sin colchones.

[...]

Si te castigaban ibas al sótano y allí te morías por el agua que había¹⁵⁷.

Y es que, “las celdas de castigo se encontraban en subterráneos que, situados por debajo del nivel del río, a menudo se inundaban de agua¹⁵⁸”.

Además de las precarias condiciones de higiene, alimentación y humedad, las encarceladas sufrían malos tratos de gran parte del funcionariado, del personal religioso y de las fuerzas de seguridad. Concesina Amigo, que pasó una temporada en la cárcel de Ponferrada, rememora el trato al que fue sometida junto a otras compañeras:

Cuando estábamos en la cárcel de Ponferrada eran groseros y nos trataban muy mal. Menos guapa nos llamaban de todo. Un día fueron los de la *brigadilla* disfrazados y a unas cuantas nos sacaron por la calle en procesión hasta el cuartel de la Guardia Civil, que estaba en Flores del Sil. El objetivo estaba claro: pretendían humillarnos¹⁵⁹.

Aunque no todas las mujeres encarceladas recibieron maltratos físicos directos, sí fueron testigos directos de constantes agresiones a reclusas y oyeron los disparos que acabaron con la vida de compañeras de prisión. Jesusa evoca el día en que fue sometida a consejo de guerra:

Me habían hecho un consejo de guerra al pasar de San Marcos a la Provincial, en León, acusada de rebelión. En el juicio eran todos militares. Duró mucho, nos juzgaban de treinta en treinta. Éramos nueve mujeres y los demás hombres. Yo no decía nada, ¡yo que sabía! Otra gente sí, porque juzgaban a maestros. Qué más da lo que dijeran. Me metieron 20 años y un día. A tres las condenaron a muerte y las fusilaron. Una era de Laciana. Todas las madrugadas oíamos a un camión que venía a por gente

¹⁵⁵ Jorge Marco y Gutmaro Gómez, *op.cit.*, p. 230.

¹⁵⁶ VV. AA. *Situación penitenciaria de las mujeres...*

¹⁵⁷ Entrevista a Jesusa Pérez Granja, *op.cit.*

¹⁵⁸ Giuliana Di Febo, *op.cit.*, p. 25.

¹⁵⁹ Testimonio de Concesina Amigo Martínez, recogido en José Antonio Gurriarán, *op.cit.*, p. 183.

para fusilar. Por la noche los llevaban a una sala para que se confesaran y a la madrugada al camión para fusilarlos. Pocos se confesarían. Un día sacaron a un matrimonio y quedaron sus cinco hijos. Un primo mío me dio por la alambrada, porque había una alambrada entre hombres y mujeres, un papel para que se lo diera a su madre, porque lo iban a matar. En el papel ponía todos los que lo habían denunciado. Pero me deshice del papel porque nos registraban todo, hasta la vagina. El camión venía a las cinco de la mañana. Todas las noches sacaban a gente, también a una chica que dormía junto a mí. Las condenadas a muerte estaban esperando a que las llamaran por la mañana. No podíamos hablar mucho porque nos vigilaban por las puertas.

Odette Martínez relata cómo la enlace Francisca Nieto Blanco, a la que me he referido en apartados anteriores, “temblaba al alba, escuchando la lista de los condenados del día”¹⁶⁰ en la prisión de León. También Jesusa recuerda a una mujer en la cárcel de Saturrarán a la que no podían acercarse,

pero un día le preguntamos qué le pasa. «Me mataron al marido y a los hijos y me obligaron a apañar la sangre». Desde entonces se puso mal de la cabeza y la metieron en esa habitación. Después desapareció. Era terrible. Pobre de la que metieran en los sótanos. [...] [Saturrarán] estaba regido por monjas. Recuerdo que una decía «valía más estar peleando con ametralladoras que con estas rojas». Eran malas¹⁶¹.

Jesusa rememora otras escenas de las que fue testigo durante su estancia en diversas cárceles. Cuenta, por ejemplo, que, en la cárcel de Durango, “a una que vieron asomada a la ventana la mataron, le pegaron un tiro desde fuera los militares que guardaban el centro. Tenía mucha manía de subirse y aquel día le pegaron un tiro. Miraba a la Plaza de toros, que le gustaban”¹⁶². Respecto a San Marcos,

Una vez vino una chica con trenzas largas que se llevaban. Le preguntaron que dónde estaba su padre y dijo que no lo volvió a ver desde que estalló la guerra. Esa chica desapareció, la debieron de matar. Los que morían, morían a palos. A esa chica le pegaron mucho, aunque no le cortaron las trenzas.

[...]

De las cárceles que estuve, esta fue terrible. Ahí sí que los sacaban a matar después de juzgados. Allí sí oías todos los días cuando venía el camión que llevaba a fusilar y oíamos los tiros, se oía todo, porque era la cárcel vieja, no la que hay ahora. A San Marcos los llevaban y desaparecían. San Marcos fue el terror.

Como se ha señalado con anterioridad, una de las diferencias entre las zonas de presos y de presas en las cárceles franquistas fue la presencia de bebés y de niños y niñas conviviendo con las reclusas. Esta circunstancia propiciaba que muchos menores enfermasen, muriesen o desapareciesen. La guerrillera Alida González rememora un episodio en San Marcos:

¹⁶⁰ Odette Martínez-Maler, “Memoria de una guerrilla...”, p. 336.

¹⁶¹ Entrevista a Jesusa Pérez Granja, *op.cit.*

¹⁶² *Ibid.*

Me acuerdo de una rapaza que llegó con un niño. Le dijo el centinela que estaba en la puerta: «y usted, ¿qué hace trayendo esa ropa?». «Es una almohada», dijo ella. «Para lo que ustedes van a precisar, excusaban de traer nada; y este rapaz, ¿qué hace aquí?». «Mire usted, no tengo con quién dejarlo». «¡Pues tírelo al río!»¹⁶³.

Por su parte, Jesusa Pérez comenta:

A las mujeres les quitaban los niños. A una de Fabero, un hijo le apareció, pero el otro no.
[...]

Ya en el tren cuando íbamos para Saturrarán murieron dos niños. Había mucho olor. Los envolvieron en un trapo y un vigilante dijo, «¿qué lleváis ahí?, ¿mierda?, ¡con lo mal que huele!». «Llevamos a los niños muertos». Los tuvieron que dejar en el suelo y el guardia, de una patada, los tiró del tren.

Otra diferencia entre las experiencias femeninas y masculinas en las cárceles residía, como también se ha comentado, en una menor oferta laboral penitenciaria. Ésta consistía, además, en labores tradicionalmente ligadas a su sexo, ya que la gran mayoría de reclusas se dedicaban a tareas de limpieza, cocina o confección: “hacíamos chaquetas, hacíamos jerséis *pa* los soldaos, te obligaban; nos daban 50 céntimos por un par de calcetines y, por un jersey, dos pesetas; pero teníamos que hacerlo porque no teníamos un duro”¹⁶⁴. Francisca Nieto también “tuvo que tejer, un mes tras otro, interminables mantas para los franquistas del frente que matarían a sus hermanos y amigos”¹⁶⁵. Concesina Amigo recuerda cómo “pasábamos las horas cosiendo sacos, abrigos, jerséis y nos pagaban la miseria de veinte céntimos”¹⁶⁶.

Por otro lado, Ricard Vinyes menciona la mayor presión religiosa que soportaban las reclusas respecto a los varones. Como es sabido, la Iglesia Católica jugó un papel fundamental en el establecimiento del nuevo régimen. La Iglesia y el Estado formaron una alianza conocida como nacionalcatolicismo, constituyéndose la religión como un elemento esencial en la nueva sociedad española. En el caso de las mujeres, la religión cobraba, de alguna manera, más relevancia que entre los hombres. El modelo de mujer que pretendía impulsar el sistema franquista, «ángel del hogar», asignaba a las mujeres el cometido de vivir según las normas católicas y transmitir las a sus familias. De esta manera, la cárcel se convirtió en un foco importante de concienciación religiosa de las mujeres y, al mismo tiempo, lugar de expiación de los pecados cometidos: “[En la cárcel provincial de León] nos llevaban a misa y había catequistas que nos sermoneaban”; “[En Amorebieta] nos obligaban a ir a misa y el cura echaba sermones. Había presas que habían

¹⁶³ Testimonio de Alida González Arias, recogido en Carlos Reigosa, *op.cit.*, p. 153. Traducción del gallego hecha por la autora.

¹⁶⁴ Entrevista a Jesusa Pérez Granja, *op.cit.*

¹⁶⁵ Odette Martínez-Maler, “Memoria de una guerrilla...”, p. 336.

¹⁶⁶ Testimonio de Concesina Amigo Martínez en José Antonio Gurriarán, *op.cit.*, p. 183. Traducción del gallego hecha por la autora.

venido de Madrid y no se arrodillaban *ni pa dios*, pero recibían más castigos. Un mes o dos incomunicadas por no arrodillarse”¹⁶⁷.

Un elemento destacable de la vida de las mujeres bercianas a su paso por las cárceles fue la solidaridad entre las presas y el aprendizaje. Así como algunas mujeres aprendieron a escribir en los *chozos* de la ciudad de la Selva¹⁶⁸ durante su etapa de guerrilleras, otras lo hicieron en las prisiones. Las mujeres que sabían leer y escribir enseñaban a las demás, se organizaban debates políticos y huelgas en apoyo a compañeras y como protesta ante situaciones injustas. De esta manera, “la cárcel se constituyó en foco de concienciación para estas mujeres”¹⁶⁹, pero también en un espacio de solidaridad y apoyo mutuo. Concesina Amigo, cuando es interrogada sobre si aprendió algo útil en la prisión de León, responde:

De la vida en la cárcel nada, de la solidaridad de otras presas mucho. [...]. Lo único positivo es que estuvimos en la cárcel porque no hablamos, ni mi hermana, ni yo. Si hubiéramos delatado a nuestros compañeros, nos habrían liberado. Pero antes morir que hablar, ese era nuestro lema¹⁷⁰.

Ángela Losada García, enlace del pueblo de Sobrado, a la que ya se ha mencionado, estuvo en las cárceles de Ponferrada, Vizcaya, León y Segovia, durante ocho años. Para ella, la cárcel “significó un aprendizaje muy duro sobre el cual se asentaron y consolidaron sus convicciones y, a través de ellas, su identidad”¹⁷¹. Relata Ángela que, en cierta ocasión, participó en una huelga de hambre como apoyo a sus compañeras, a pesar de no conocer apenas la razón de la misma: “decidimos todas que había que hacer huelga de hambre, así que había que hacerla”¹⁷².

Jesusa Pérez fue una de las mujeres que aprendió a leer y a escribir en la cárcel y experimentó el ambiente político carcelario, aunque ella no participó del mismo:

Las presas que iban del norte eran las más ignorantes. Otras que venían de Madrid o Valencia estaban mucho más formadas. Se formaban comités, de UGT o de partidos distintos. Tenían sus disputas. Esto yo lo vi más en Bilbao. Yo nunca estuve apuntada. Charlaban, pero no tenían más beneficio. Siempre las que sabían enseñaban a leer a las demás. Teníamos tan pocos folios que los borrábamos para volverlos a usar al día siguiente¹⁷³.

Por último, las mujeres que pasaron por las prisiones, muy a menudo debían enfrentarse a nuevas dificultades al salir de las mismas: “para aquellas mujeres que habían pasado

¹⁶⁷ Entrevista a Jesusa Pérez Granja, *op.cit.*

¹⁶⁸ Aurora Marco, *op.cit.*

¹⁶⁹ Secundino Serrano, *Maquis: historia de...*, p. 225.

¹⁷⁰ Testimonio de Concesina Amigo Martínez, recogido en José Antonio Gurriarán, *op.cit.*, p. 183. Traducción del gallego hecha por la autora.

¹⁷¹ Esther López Barceló, *op.cit.*, p. 53.

¹⁷² Testimonio de Ángela Losada García, recogido en Esther López Barceló, *op.cit.*, p. 54.

¹⁷³ Entrevista a Jesusa Pérez Granja, *op.cit.*

muchos años encarceladas, el mundo real era hostil y con frecuencia irreconocible. El universo de la prisión no había cambiado, pero el de fuera sí y la calle se les presentaba como un enorme y caótico presidio¹⁷⁴”. Concesina se refiere al hecho de que sus vecinos “la habían tratado como una delincuente cuando salió de la prisión de León tras tres años de detención”¹⁷⁵. Francisca Nieto, por su parte, se traslada a Argentina poco tiempo después de obtener la libertad en 1948: “por medio de un hermano que tenía en Argentina comencé a preparar el viaje. Tenía que salir de aquí porque no me dejaban vivir”¹⁷⁶. De manera similar, la salida de la cárcel de Ángela Losada en los cincuenta,

la devuelve al mundo real, al de los roles de mujer que el régimen defendía y promulgaba. Ángela rompe con la dinámica organizativa, solidaria y comprometida de la cárcel de mujeres para sumergirse en la realidad franquista donde priorizará su necesidad de integración social a los deseos y necesidades propios de su personalidad política¹⁷⁷.

I. ENTRE LA SUPERVIVENCIA Y LA SOLIDARIDAD.

Ya se ha señalado que las zonas rurales, como es el caso El Bierzo, se rigen por una serie de características particulares en su forma de organizarse, en sus costumbres, en sus relaciones sociales, etc. De modo que,

Las relaciones sociales que funcionan en los núcleos rurales no siempre responden a un estricto análisis de clase, sino que se estructuran en torno a las denominadas «lealtades primordiales» de parentesco, vecindad, etc. En las poblaciones pequeñas existen complejas redes de relación que explican por qué un notorio derechista local esconde un guerrillero en su casa, o un pastor paupérrimo denuncia una partida¹⁷⁸.

En este contexto, las relaciones familiares y vecinales tienen un papel muy destacado en el conjunto de las relaciones sociales del medio rural. Al mismo tiempo, existe en los pueblos y aldeas cierto nivel de conflictividad característica de estos territorios: rencillas entre familias provocadas por derechos de propiedad o por la delimitación de tierras, envidias de diferente naturaleza surgidas entre vecinos y vecinas, etc. Estas problemáticas fueron, en ocasiones, la razón de muchas denuncias en las zonas rurales, de las que se aprovecharon las nuevas autoridades como “la forma más sencilla y rápida de implicar a la sociedad civil en la represión y, por lo tanto, de reforzar sus lazos con la dictadura”¹⁷⁹. Sin embargo, la razón principal por la que aumentó el número de denuncias a finales de los años cuarenta y disminuyó el número de personas dispuestas a ayudar a la guerrilla,

¹⁷⁴ Claudia Cabrero Blanco, *Mujeres contra el franquismo...*, p. 227

¹⁷⁵ Odette Martínez-Maler, “Memoria de una guerrilla...”, p. 335:

¹⁷⁶ Santiago Macías, *El monte o la muerte*, p.95.

¹⁷⁷ Esther López Barceló, *op.cit.*, p. 55.

¹⁷⁸ Mercedes Yusta Rodrigo, *Guerrilla y resistencia campesina...*, p. 12.

¹⁷⁹ Jorge Marco y Gutmaro Gómez, *op.cit.*, p. 179.

fue el miedo que el régimen instaló en la población a través de la violencia y la represión económica y social, además de otras medidas:

La represión contra la guerrilla y sus apoyos encaja así en un contexto general de violencia contra un determinado sector de la población: los vencidos de la guerra civil, que por el mero hecho de serlo son a la vez sospechosos potenciales de colaborar con la guerrilla. Pero además, algunas de las medidas adoptadas afectarán a la población rural en su conjunto, sin distinción entre vencedores y vencidos, como las prohibiciones de fiestas o bureos, el toque de queda, la prohibición de salir al campo con más comida de la necesaria para la jornada (así se impedía que los campesinos pudiesen abastecer a la guerrilla), la obligación para los campesinos de abastecer a los grupos de guardias civiles o somatenes que se presentaban en su casa o algunas detenciones masivas de campesinos, tan masivas que en ocasiones se llegó a detener a campesinos que se consideraban a sí mismos como "afectos"¹⁸⁰.

En el medio rural español de los años cuarenta y, en concreto, en regiones como El Bierzo, "las relaciones sociales no estaban absolutamente condicionadas por la lógica capitalista"¹⁸¹. Así, estos lugares configuran "su propio «orden moral» al margen de lo considerado legal o no legal por las autoridades"¹⁸². Esta circunstancia, siguiendo a Mercedes Yusta, da lugar a "una cultura popular de la rebeldía, de la inversión de la autoridad que emana del propio campesinado o de aquellos que se proclaman defensores de sus intereses frente a los abusos del poder central"¹⁸³. Esta cultura de rebeldía puede observarse en las historias de vida de muchas mujeres bercianas que, aunque no participaron en la ayuda a la guerrilla en ninguna de sus formas, sí se constituyeron, a su manera, en resistentes al régimen:

más allá de la ayuda directa o indirecta a la lucha armada (que en la historiografía tradicional tiene el estatuto de "verdadera resistencia"), las "mujeres ordinarias" [...] son capaces de desarrollar una cultura de la resistencia específica y que tiene que ver con lo que James Scott califica de "la infrapolítica de los desvalidos", es decir, toda una serie de actitudes, estrategias, posicionamientos que adoptan los extremadamente débiles ante el poder y que pasan por formas a menudo insignificantes, como las canciones, los chistes, el rumor, la ignorancia fingida, todo un repertorio de "armas de los débiles" [...] que contribuyen a minar desde abajo el poder dominante y constituyen una subcultura de los dominados, un espacio en el cual éstos pueden respirar¹⁸⁴.

Muchas mujeres bercianas pertenecientes al bando 'vencido', aun no siendo recordadas por la historia al no participar en la resistencia, sobrevivieron a la guerra y la posguerra con las escasas herramientas de que disponían, en un contexto político y económico de escasez, represión y miedo. Es necesario, además, no olvidar que la situación de las mujeres en las zonas rurales no había experimentado, durante los años de la República,

¹⁸⁰ Mercedes Yusta Rodrigo, "Una guerra que no dice su nombre...", p. 117.

¹⁸¹ Mercedes Yusta Rodrigo, *Guerrilla y resistencia campesina...*, p. 21.

¹⁸² *Ibid.*, p. 23.

¹⁸³ *Ibid.*, p. 23.

¹⁸⁴ Mercedes Yusta Rodrigo, "Rebeldía individual, compromiso familiar...", pp. 74-75.

un cambio significativo, o, al menos, una mejora palpable en sus derechos, como sí ocurrió en las ciudades:

Es preciso reconocer lo limitado de los avances que la República había aportado a las mujeres, lo que es válido sobre todo en el mundo rural: por ejemplo, la aprobación del sufragio femenino, una conquista importantísima en tanto que reconocía a las mujeres españolas su condición de ciudadanas, vio en la práctica reducida su efectividad por las altas tasas de analfabetismo femenino. Del mismo modo, las modificaciones y mejoras introducidas por la legislación republicana en materia laboral afectaron poco a las mujeres del campo, que siguieron llevando a cabo una jornada doble y, en la mayoría de los casos, sin percibir ningún jornal, a no ser que trabajasen por cuenta ajena. Esto se debía a que las familias campesinas funcionaban como unidades productivas en las que el trabajo realizado redundaba en beneficio de la «casa», la verdadera unidad de producción de la economía campesina. La República en nada varió dicho sistema social fuertemente patriarcal, en el que el cabeza de familia ostentaba todo el poder de toma de decisiones y distribución de los recursos, y en el que las mujeres estaban siempre subordinadas a uno de los hombres de la familia¹⁸⁵.

1. Represión económica y vida laboral

Aunque en menor medida que en los núcleos urbanos, donde apenas existen cultivos agrícolas y ganaderos, la guerra y la posguerra fueron también períodos de escasez en el mundo rural español y, por tanto, también en El Bierzo. A ello contribuyó la política autárquica del régimen. El descenso de los salarios hizo aumentar la pobreza, al igual que la Ley de Responsabilidades Políticas, promulgada en febrero de 1939, que permitía sancionar económicamente y requisar bienes a aquellas personas que, según el nuevo gobierno, habían actuado en contra de la Patria: “que sirva para liquidar las culpas de este orden contraídas por quienes contribuyeron con actos u omisiones graves a forjar la subversión roja, a mantenerla viva durante más de dos años y a entorpecer el triunfo, providencial e históricamente ineludible, del Movimiento Nacional”¹⁸⁶. Esta ley, en un momento de acusada pobreza en la mayor parte de la población española, significaba una medida represiva más y un nuevo castigo para aquellos y aquellas situados en el bando ‘vencido’. Como señala Claudia Cabrero, “el principal objetivo de esta ley era, fundamentalmente, intimidar a la población. La mera amenaza de la sanción constituía ya de por sí un importante instrumento represivo y desmovilizador de la sociedad.”¹⁸⁷ Pero, como indica esta misma historiadora, la ley solo supuso un tipo de represión económica “legal”:

La represión económica a través de la Ley de Responsabilidades Políticas fue la vertiente “legal” del expolio de los vencidos, pero, como ocurrió con la represión física, también alcanzó cotas elevadísimas una represión económica arbitraria y extrajudicial, que aprovechaba la situación de

¹⁸⁵ Mercedes Yusta Rodrigo, *Guerrilla y resistencia campesina...*, p. 235.

¹⁸⁶ Véase: https://www.alianzaeditorial.es/minisites/manual_web/3491170/CAPITULO6/DOCUMENTOS/19_LeyRespPoliticlas.pdf

¹⁸⁷ Claudia Cabrero Blanco, *Mujeres contra el franquismo...*, p. 63.

postración de los derrotados. Esta represión económica incontrolada tuvo terribles consecuencias para las mujeres, que en muchos casos eran las únicas responsables de la supervivencia de sus familias¹⁸⁸.

En determinados puntos de paso se colocaba un puesto de la guardia civil que ‘podía’ requisar las pertenencias de quién pasase por allí, ya fueran alimentos para uso propio o para vender, ropa o animales. Josefa González Fernández recuerda de los años de la posguerra que

Aquí [en Ponferrada], por ejemplo, en la estación, le requisaban lo que fuera, lo que viniera, si era ropa o lo que fuera. Y en el fielato¹⁸⁹, en el puente Boeza. El señor miraba. Si tu ibas a vender patatas al *mercao*, igual te las requisaban, o pan. Se las quitaban y no decían nada. Entonces no había dinero y, al no haber, pues la gente decía «pues cojo un cesto de uvas, voy al *mercao* y si saco 5 pesetas, o 10, o lo que fuera, pues tengo *pa* lo que sea», pero te lo quitaban y te quedabas sin él¹⁹⁰.

Teresa Álvarez, de Castrohinojo, mujer que actuó como enlace, ahonda en esta misma cuestión en una entrevista realizada por José Antonio Gurriarán:

En Quintanilla, a un quilómetro de Castrohinojo, había tropa, y también había en La Braña. Cada dos aldeas tenían un puesto de la Guardia Civil. Lo comían todo, estábamos forzados a darles el mejor carnero, y luego no pagaban ni una chica¹⁹¹.

Se convirtió también en una práctica usual que miembros de la Falange, guardias civiles o adeptos al régimen, bien relacionados con las autoridades franquistas de la zona, acudiesen a las casas de los pueblos y ‘requisasen’ o ‘pidiesen’ alimento, ganado, etc. Así, “la represión llegó a invadir todas las esferas de la vida económica y social”¹⁹². Benjamín, marido de Celia Rodríguez, de San Clemente de Valdueza, recuerda que varios falangistas robaban ovejas a los pastores y las entregaban a otras familias para que se las cuidasen:

El jefe de falange le dijo a mi madre que tenía que cuidar las ovejas. «¿Cómo te las voy a cuidar si los chavales ya van a la escuela?». Pues sí, cogían las mejores *pa* matarlas *pa* ellos y les mandaban cuidarlas a alguien. Las cuidaban gratis. Cogían las que fueran, las mataban o las comían. O las vendían¹⁹³.

Las mujeres se vieron especialmente afectadas por la represión económica, en gran parte debido a que, en muchos casos, sus maridos o familiares varones habían sido encarcelados, asesinados o habían huido, y ellas eran las únicas encargadas de la

¹⁸⁸ Ibid.

¹⁸⁹ Según la RAE, “oficina a la entrada de las poblaciones en la cual se pagaban los derechos de consumo”.

¹⁹⁰ Entrevista a Josefa González Fernández, *op.cit.*

¹⁹¹ Testimonio de Teresa Álvarez, recogido en José Antonio Gurriarán, *op.cit.*, p. 193. Traducción del gallego por la autora.

¹⁹² Claudia Cabrero Blanco, *Mujeres contra el franquismo...*, p. 51.

¹⁹³ Testimonio de Benjamín, marido de Celia, en entrevista a Celia Rodríguez, *op.cit.*

subsistencia familiar, como ya se ha mencionado. Rosa Fernández recuerda varios episodios al respecto durante los años cuarenta. Su madre, tras haber sido su marido ‘paseado’ durante el primer año de guerra, queda sola a cargo de sus dos hijas y sus dos hijos, tanto ellas como ellos menores de edad. En una ocasión, un falangista acude a la casa en busca de mantas:

Y le matan al marido y le van a pedir mantas, sin paga y con cuatro hijos. Y mi madre le dijo, «pero ¿cómo te voy a dar yo con una casa tan fría y cuatro hijos que tengo dentro?». Entonces no sobraría nada porque no había sueldos. Mi madre le dijo, «¿no te conformarás con ese pollo que tengo en el corral?». Después, dice que lo guisaron allí en el bar de al lado¹⁹⁴.

Debido a las estrecheces económicas, las familias que disponían de terrenos o huertas, solían intercambiar alimentos con otras familias o vender parte de la cosecha para disponer de algo de dinero, una forma más que tomó el estraperlo. En otra ocasión, la madre de Rosa envía a su hija mayor, Antonia, a vender patatas a Ponferrada:

Una vez en el sindicato le concedieron a mi madre una peseta al mes por no sé qué. Fue mi hermana a Ponferrada con una arroba de patatas a venderla, le dicen que era caro lo que pedía y entonces marchó para casa. Pues desde entonces le quitaron la peseta a mi madre. Fue al sindicato a ver por qué y le dijeron, «es que dicen que vendes patatas y no te hace falta». Fíjate la miseria dónde llegó que llegó allí la noticia al sindicato. «Dicen que tú te defiendes, que vendes patatas». Y tenía que ir de noche a plantar y todo...¹⁹⁵.

La vida de muchas mujeres en esta época fue una lucha por la supervivencia: “sobrevivir en medio del hambre, la miseria, la enfermedad y el duro trabajo se convierte, por tanto, en una batalla cotidiana que pondrá a prueba no sólo la resistencia de estas mujeres, sino también su ingenio y su paciencia”¹⁹⁶. Josefa González no olvida cómo su madre y otras mujeres tenían que evitar a la Guardia Civil cuando acudían a otros pueblos a intercambiar o vender alimento:

No había dinero y había que arreglarse con lo que había en casa. Iba a vender a San Cristóbal, iba andando y venía con el burro cargado y cuando venía *pa acá* venía con lo que traía. Pero tenían que pasar por fuera del pueblo para que no las viesan los guardias por si le quitaban las cosas. Encima de no haber *pa* comer, se lo quitaban y se quedaban sin harina, sin dinero y sin nada. A mi madre no se lo quitaron, pero, ya te digo, cuando iba a San Cristóbal, como en los Barrios y allí se conocían, la llevaban por un sitio que sabían para evitar a los guardias¹⁹⁷.

Mercedes Yusta recuerda que en este periodo tuvieron lugar episodios de rebeldía por parte del campesinado, no solo como rechazo a la represión física o a la coacción, sino también por “la mala gestión económica, la política de escasez, el control y la

¹⁹⁴ Entrevista a Rosa Fernández Soto, *op.cit.*

¹⁹⁵ Entrevista a Rosa Fernández Soto, *op.cit.*

¹⁹⁶ Claudia Cabrero Blanco, *Mujeres contra el franquismo...*, p. 46.

¹⁹⁷ Entrevista a Josefa González Fernández, *op.cit.*

expropiación de los recursos”¹⁹⁸. De aquí derivan esas otras formas de resistencia “cotidianas” que se están comentando:

En el caso de las expresiones de protesta individual, las más airadas y desafiantes por parte de las mujeres se suscitaron para denunciar las míseras condiciones de vida que el nuevo régimen las obligaba a afrontar. En calles, plazas y mercados se repetían a diario actos de agresión a la autoridad, desórdenes públicos o insultos a los representantes del poder que suponían una reacción contra la carestía, la escasez y la pésima calidad de los productos, así como contra las arbitrariedades en la distribución de los mismos¹⁹⁹.

Uno de los registros de causas de la Guardia Civil utilizados para esta investigación²⁰⁰ muestra que numerosas mujeres de El Bierzo fueron encausadas por el delito de ‘Rebelión por falta de pan’ o ‘Revuelta por falta de pan’²⁰¹, hecho que indica la escasez y racionamiento del momento y el control de las fuerzas de seguridad sobre el estraperlo, ya que el pan fue un alimento de venta frecuente en el mercado negro. En estas condiciones, las mujeres salían a la calle para protestar por la falta de pan, como revelan los registros. También hay casos de bercianas a las que se les imputan los delitos de ‘Insulto a fuerza armada’, ‘Desobediencia’ o ‘Frasas contra el G.M.N.’²⁰². A su vez, las penas adjudicadas a estas mujeres evidencian la represión económica tras la ejecución del ‘delito’, tal como refleja la imposición a una vecina del pueblo de Gestoso a pagar una multa de 250 pesetas, además de seis meses en la cárcel, por ‘Desobediencia’. A otra mujer de Albares de la Rivera, 800 pesetas por ‘Frasas contra el G.M.N.’. Hay que tener en cuenta que esas cantidades de dinero suponían una cuantía muy elevada, en muchos casos inasumible, para la mayoría de familias en aquel momento.

Abundando en esta misma cuestión, Beatriz García Prieto, en su estudio sobre la represión de las mujeres leonesas, relata un episodio que supone un ejemplo más de estas “resistencias invisibles”²⁰³ que llevaron a cabo las mujeres. Es el caso de una berciana de San Esteban de Valdueza, que también aparece en el registro de causas comentado en el párrafo anterior: Carolina Calleja Fernández, de 40 años, vecina de San Esteban de Valdueza, con delito de ‘Supuesta coacción por recogida de firmas’. Carolina, cuyo marido, Nicasio Astorgano, se encontraba en la cárcel,

¹⁹⁸ Mercedes Yusta Rodrigo, “Una guerra que no dice su nombre...”, p. 115.

¹⁹⁹ Claudia Cabrero Blanco, “Tejiendo las redes de la democracia...”, p. 200.

²⁰⁰ Registro facilitado por la ARMH (Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica)

²⁰¹ Casi una veintena de ellas fueron encausadas por este delito en el pueblo de Torre del Bierzo en 1941. También se dan casos en Albares de la Rivera y Cacabelos.

²⁰² Glorioso Movimiento Nacional.

²⁰³ Irene Murillo Aced, “Resistencias invisibles de mujeres contra el franquismo”, diagonalperiodico.net, 22 de noviembre, 2015.

consiguió que, en el expediente de su marido, en el juzgado civil especial de Valladolid, se abriese “un ramo separado para tramitar la demanda de tercería de dominio y subsidiario de mejor derecho y alimento”. Con esta tercería, pretendía que “se ausentase de su hogar la miseria, que no se arruinase totalmente la vida económica propia y de sus hijos; que no se eliminasen sus oportunidades de subsistencia basadas en la subsistencia y la de sus hijos en el modestísimo negocio del laboreo y cultivo de fincas rústicas, que ya están suficientemente mermadas” [...]. [Ante la ausencia de su marido], las labores del campo no fueron realizados a tiempo y los frutos fueron muy escasos, otorgando a la familia “ingresos que no podían satisfacer las distintas necesidades de la esposa y los hijos”²⁰⁴.

En esta situación, Carolina realiza una reclamación en la que exige la mitad de los bienes gananciales que compartía con su esposo, añadiendo a dicha reclamación todos los documentos necesarios para su validez. Sin embargo, la petición no es aceptada por los juzgados. Cuando muere su marido en prisión, justo antes de ser liberado, Carolina redacta otra petición al ver que su situación empeoraba, volviendo a exigir la mitad de los bienes de éste (11.599 pesetas) y añadiendo esta vez el acta de defunción de Nicasio:

Finalmente, los escritos desesperados de Carolina tuvieron resultado, ya que, desde el Tribunal de Responsabilidades Políticas de Valladolid, se tramitó una diligencia que ordenaba que a la viuda de Nicasio se le entregase los bienes e inmuebles incautados a su difunto marido “advirtiéndole que tal entrega se hace en calidad de depósito, para que con la explotación de aquellos pueda atender a la subsistencia propia y de sus hijos”. Esto último indicaría que sobre estos bienes subsistía la traba ya que debían ser conservados a disposición del juzgado y debían permanecer bajo el control de unos administradores. Además de poner estas trabas para que la mujer no pudiese disponer de sus bienes como quisiese, le exigen que pague la responsabilidad civil de su marido, que sería una cantidad de 3000 pesetas. Lo anterior nos permite concluir que desde Valladolid le mandaron una de cal y tres de arena...podría subsistir, pero no podría manejar su dinero con libertad, debía someterse a la voluntad de las autoridades franquistas²⁰⁵.

Además de revelar diferentes resistencias femeninas a lo que se consideraban injusticias, estos testimonios e historias demuestran que, a pesar de que el régimen pretendía ‘liberar’ a la mujer del trabajo remunerado, las mujeres bercianas trabajaban tanto fuera como dentro del hogar. El Fuero del Trabajo, promulgado en 1938, manifestaba que: “«El estado libertará a la mujer casada del taller y de la fábrica». Sindicato vertical para los hombres, o mejor dicho, silenciación de los derechos laborales, vuelta al hogar para las mujeres”²⁰⁶. En cambio, como indica Mary Nash, la guerra y la posguerra supusieron para las mujeres “nuevas delimitaciones de los ámbitos público y privado”²⁰⁷, como muestra la participación de estas en la resistencia, pero también en lo relativo al ámbito laboral. Sobre todo en las zonas rurales, ya antes de la guerra, las mujeres trabajaban fuera del

²⁰⁴ Beatriz García Prieto, *op.cit.*, p. 210.

²⁰⁵ Beatriz García Prieto, *op.cit.*, p. 211.

²⁰⁶ Gloria Nielfa Cristóbal, *Mujeres y hombres en la España franquista*, Madrid, Editorial Complutense, 2003, pp. 20-21.

²⁰⁷ Mary Nash, *Rojas. Las mujeres republicanas en la guerra civil*, Madrid, Taurus, 1999, p. 203.

hogar, además de encargarse de las tareas domésticas. Celia Rodríguez señala las tareas a las que se dedicaban: “las mujeres lo de casa y lo de fuera. Los hombres araban y luego a jugar a la pelota. Las mujeres en casa, los hijos, gallinas, cerdos, vacas, la huerta... todo lo que tuvieran. La mujer siempre fue esclava”²⁰⁸. Lo que significó el periodo que nos ocupa fue una acentuación de la carga del trabajo femenino. Muchas mujeres se quedaron solas con sus hijos e hijas de corta edad, obligadas a salir adelante sin que el Estado apenas les ayudase económicamente para subsistir, lo que constituye otra modalidad de castigo por ser parte del bando ‘vencido’. Tránsito Álvarez, nacida en 1929 en Bembibre, cuenta que su padre tuvo que permanecer escondido en el hogar familiar durante once años. Cuando, por fin, pudo conseguir la libertad tras todos esos años, se fue a Madrid y nunca más volvió al pueblo, abandonando a su mujer y a sus hijos e hijas, de cuya subsistencia tuvo que ocuparse su madre en solitario desde el momento en que su marido tuvo que esconderse en 1936 hasta que su hijo y sus tres hijas fueron mayores de edad:

Mi madre lavaba la ropa *pa* una señora, limpiaba un cine que había aquí en Bembibre, limpiaba callos para una carnicería, y nosotros con ella, y limpiaba pulpos en Semana Santa. Eso fue lo que nos salvó²⁰⁹.

La madre de Tránsito también sufrió directamente la represión económica. Al estar su marido escondido y no delatarlo, declaró que había sido una víctima de guerra. Su hijo y sus tres hijas, al constar, por lo tanto, como víctimas de guerra, fueron obligados a acudir a un internado en Zamora. Años después, cuando el padre de Tránsito dejó el escondite, su madre sufrió un consejo de guerra por “estafa al gobierno”, ya que había declarado la orfandad de sus criaturas, y fue condenada al pago de una multa.

Esta pertenencia al ‘otro bando’ tenía, además, otras consecuencias económicas. Por ejemplo, las hijas y los hijos de los ‘rojos’ que habían muerto o habían sido asesinados no eran considerados huérfanos, por lo tanto, no recibían ninguna ayuda económica por el fallecimiento de sus padres. Rosa Fernández recuerda cómo ella y otros niños y niñas no podían ir a campamentos de verano: “A los huérfanos de derechas los mandaban a campamentos, pero nosotros no éramos huérfanos. A mí me daba muchísima rabia y siempre dije cuando una guerra se acaba hay que hacer medios para apagar un poco el fuego, los niños éramos inocentes. Nunca pude ver a Franco más”²¹⁰.

²⁰⁸ Entrevista a Celia Rodríguez, *op.cit.*

²⁰⁹ Entrevista a Tránsito Álvarez Frades realizada por la autora el 2 de mayo de 2017 en Bembibre.

²¹⁰ Entrevista a Rosa Fernández Soto, *op.cit.*

Debido a la ausencia de sus maridos, estas mujeres se vieron forzadas a asumir tareas que, de otra manera, quizás no hubiesen llevado a cabo. Por ejemplo, Pilar González relata la historia de una tía que tuvo que emigrar a la capital para poder mantener a sus hijos, a los que deja a cargo de otras mujeres de su familia: “Mataron al alcalde de Bembibre, mi tío, y dejó dos hijos pequeños, uno quedó con mi abuela y el otro se quedó con la tía mayor que no tenía hijos. La madre de los niños se fue a Madrid para servir”²¹¹. También es ejemplificadora la historia de Almudena Terrón, nacida en Lillo del Bierzo en 1916, que, debido al encarcelamiento de su marido, con el fin de sacar a sus hijos adelante por sí misma, se hace cargo del trabajo de quel en la mina, una labor históricamente masculinizada:

él venía de la cárcel; yo, trabajaba en la mina, pero lo que ganaba era para comer los niños y yo, y entonces, no teníamos dinero, estábamos a espina viva, como se suele decir. Le pusimos un *pañuelín pa* cada uno con unos caramelos, y esos fueron los Reyes de mis niños del año 42²¹².

Se observa, pues, cómo, siguiendo a Gloria Nielfa, “las mujeres de la clase trabajadora van a participar por igual en ambas esferas”²¹³, pública y privada. Debe tenerse en cuenta que, a pesar de estas circunstancias, los roles tradicionales de género, como se señaló en el capítulo anterior, no fueron puestos en tela de juicio:

En la España rural, sobrevivir a las adversas condiciones de la guerra al tiempo que se acentuaba la necesidad de que las mujeres se comprometieran económica y laboralmente en la subsistencia familiar, no implicaba necesariamente cuestionar los modos de conducta o las estructuras de género tradicionales²¹⁴.

2. Control ideológico y social

Como ya se ha destacado, las zonas rurales se rigen por relaciones sociales particulares, de las que forma parte, como uno de sus elementos principales, un alto nivel de conflictividad campesina: “ligada al nivel local, relacionada con la alteración de las relaciones sociales en el seno de la sociedad rural, con los usos y el reparto de la tierra, con la imposición desde fuera de un sistema centralista que la población rural percibió como amenazador”²¹⁵. Esta conflictividad se acentuó durante la guerra y la posguerra, agrandada por una característica común de este periodo en todo el territorio: “una ruptura total de las normas de convivencia entre «vencedores» y «vencidos»”²¹⁶. De modo que, a las rencillas ya existentes en los pueblos, se añade la problemática que surge entre familias

²¹¹ Entrevista a Pilar González Frades, realizada por la autora el 7 de marzo de 2017 en Ponferrada.

²¹² Entrevista a Almudena Terrón Marzilla recogida en el archivo oral de F. Javier Prada Fernández.

²¹³ Gloria Nielfa Cristóbal, *op.cit.*, p. 49.

²¹⁴ Mary Nash, *Rojas...*, p. 92.

²¹⁵ Mercedes Yusta Rodrigo, *Guerrilla y resistencia campesina...*, p. 16.

²¹⁶ *Ibid.*

del bando ‘vencedor’ y aquellas otras que tenían a algún miembro en prisión, que había muerto en el bando republicano, que había sido asesinado o eran familias consideradas tradicionalmente de izquierdas; alineamientos que, en ocasiones, tienen que ver con la pertenencia a una u otra clase social. Estos antagonismos son evidentes en los testimonios de mujeres bercianas. Cándida Fernández²¹⁷ recuerda que su madre, Francisca Fernández, nacida en Villar de los Barrios en 1915, le contaba que, estando ella y sus hermanas en el balcón de su casa, las ‘ricas’ del pueblo pasaban y, señalándolas, gritaban, «¡Que les corten el pelo!». Celia González, que proviene de una familia, como ella manifiesta, “de izquierdas”, siendo todavía una niña en los años de la posguerra, iba a trabajar

pa los ricos; entonces nos daban las viñas *pa* que se las trabajásemos; y la mitad sacábamos de las uvas; al majar el pan nos daban la mitad de las ganancias. Nunca nos dieron ni un caramelo. Las viñas, las tierras, los *praos*, tenía que ararle una huerta entera...; ahí fue explotada la gente hasta más no poder. Íbamos muchas y nos daban una *perolina*...nos quedábamos a medio comer...Los que tenían no daban nada. [...] A trabajar pa ellos y no nos daban nada... ²¹⁸.

Rosa Fernández, por su parte, revive el día en que su madre, poco tiempo después del asesinato de su marido, fue a recoger una carga de leña que le pertenecía. Una mujer del pueblo, proveniente de familia adinerada, quiso quitarle la leña y le espetó, refiriéndose a la muerte del esposo: “«quieres ser ricachona, pero te han *cortao* las alas bien cortadas». Llegó mi madre a casa llorando con los ojos hinchaos”²¹⁹. Y es que la ‘mujer de rojo’, al igual que la ‘mujer de preso’, sufrió una estigmatización social²²⁰. “A los guardias civiles no les dejaban pretender a hijas o mujeres de ‘rojos’, tenía que pedir informes y ya les ponían pegas”²²¹.

En este sentido, estas mujeres sufrieron también una represión psicológica, al ser estigmatizadas por una buena parte de la sociedad, que se añadía al hecho de “pasar a ser las únicas responsables de sacar adelante a su familia”²²² y a la vigilancia que se ejerció sobre ellas. Claudia Cabrero sostiene que

el régimen franquista pone en práctica, durante los años cuarenta y principios de los cincuenta, nuevas formas de control social sobre los vencidos, y particularmente sobre la población femenina, que tienen como principal objetivo lograr que la vida cotidiana esté vigilada en todos sus aspectos”²²³.

²¹⁷ Entrevista a Cándida Fernández Fernández, realizada por la autora el 10 de marzo de 2017 en Ponferrada.

²¹⁸ Entrevista a Celia Rodríguez, *op.cit.*

²¹⁹ Entrevista a Rosa Fernández Soto, *op.cit.*

²²⁰ Irene Abad Buil, “Las «mujeres de preso» ...”.

²²¹ Entrevista a Rosa Fernández Soto, *op.cit.*

²²² Irene Abad Buil, “Construcción política de una identidad...”, p. 290. Disponible en [file:///C:/Users/Asus/Downloads/Dialnet-ConstruccionPoliticaDeUnaIdentidad-1215947%20\(3\).pdf](file:///C:/Users/Asus/Downloads/Dialnet-ConstruccionPoliticaDeUnaIdentidad-1215947%20(3).pdf)

²²³ Claudia Cabrero Blanco, *Mujeres contra el franquismo...*, *op.cit.*, p. 47.

Vigilar a las mujeres significaba controlar a las personas huidas, hombres en su mayoría. Consuelo Rodríguez López, antes de convertirse en guerrillera, recuerda que su casa estaba siempre vigilada, porque sus hermanos habían huido: “Estábamos perseguidas día y noche, la casa cacheada día y noche, igual daba una hora que otra. Libertad...habíamos perdido la libertad”²²⁴. También se encontraban bajo vigilancia aquellas mujeres cuyo marido, padre o hermano estaba encarcelado, ya que este hecho las convertía en una familia ‘de rojos’ que debía ser controlada. De la misma manera, se ejercía coacción social sobre aquellos y aquellas que eran puestos en libertad tras su estancia en prisión:

La libertad vigilada terminaría siendo un elemento principal de control social. Los Servicios de Vigilancia y Tutela constituían una red que no sólo era policial. Las autoridades locales emitían informes sobre la conducta moral, política y social del preso hasta que terminara de cumplir toda la condena²²⁵.

El testimonio de Concesina Amigo, de Carracedo, a la que ya se ha mencionado, con anterioridad, que actuó como enlace y fue encarcelada, da cuenta de la presión psicológica que se desarrollaba al ser continuamente objeto de vigilancia:

Con el paso del tiempo lo superé casi todo, los interrogatorios, las torturas, las cárceles, y hasta la pérdida de tantos buenos compañeros y compañeras, pero no consigo quitarme de encima la sensación de estar permanentemente vigilada, de que siempre hay alguien a mis espaldas”²²⁶

En los registros de causas de la Guardia Civil, en el apartado correspondiente a la pena del delito imputado a las mujeres bercianas, la mayoría de las que no son sancionadas con encarcelamiento o multas económicas, son penalizadas con ‘Sobreseimiento provisional’ o ‘Sobreseimiento definitivo’. Y es que, sobre todo en la década de los cuarenta, las fuerzas de seguridad locales y provinciales tenían el cometido de “[informar] sobre lo que ocurría en sus localidades, y de manera muy especial [vigilar] lo que quedaba de la delincuencia política”²²⁷. El padre de Rosa Fernández, de San Esteban de Valdueza, fue, como ya se ha reseñado, ejecutado unos meses después del comienzo de la guerra. Desde entonces, toda la familia quedó señalada como ‘roja’. Rosa relata un episodio sucedido años después del asesinato de su padre:

Ya pasada la guerra, la Guardia Civil fue a Valdecañada porque había habido un robo de los del monte. ¡Cómo se puso aquello! Llegó allí el teniente coronel, Arricivita²²⁸. Resulta que mi madre

²²⁴ Testimonio de Consuelo Rodríguez López, recogido en Pablo Ces, *Las silenciadas*, CESMEDIA producción audiovisual, 2012.

²²⁵ Jorge Marco y Gutmaro Gómez, *op.cit.*, p. 89.

²²⁶ Testimonio de Concesina Amigo Martínez, recogido en José Antonio Gurriarán, *op.cit.*, p. 180. Traducción del gallego hecha por la autora.

²²⁷ Jorge Marco y Gutmaro Gómez, *op.cit.*, p. 310.

²²⁸ Miguel Arricivita Vidondo fue un comandante de la Guardia Civil trasladado a Ponferrada expresamente para agilizar la lucha contra la guerrilla.

había estado ingresada en León y entonces la cuidaba yo. Yo tenía 16 años. Llama a casa el teniente coronel y dice, «hola, buenos días. Soy amigo de tu cuñado»; «si quieren pasar, pasen»; «pues sí, vamos a pasar». Yo una cría y ya me portaba como una señora. «Hace mucho frío, pasen para la cocina». Mi madre allí en el rincón *sentadina*. Con unos capotes venían, teniente coronel y teniente. Se invadió todo el barrio como si hubiese habido una guerra. «Si quieren les hago algo de comer, pero aquí hay poco: huevos, chorizo y pan». Se los hago: huevos fritos caseros, cuezo unos chorizos, la hogaza de pan se la corto y, entonces, habían puesto las armas, las metralletas, ahí y me quedó tan *clavao* lo que me dijeron, con 16 años... Ponen las armas encima de la mesa y cuando ya les tenía yo todo preparadito en el plato, les digo yo, «ay, si me hicieran el favor de recogerme eso que a mí eso... me da miedo, *pa* ponerles la mesa». Y me dice, «¿nunca viste estas armas en casa?». Mira, me dejaron..., y dije yo, «¿en mi casa? En mi casa nunca en la vida». Así me salió, así toda la verdad. Salen al pasillo y miraban *pa* las escaleras del desván. Y dicen, «¿esas escaleras *pa* dónde van?». «Pues para un desván que tenemos. Se puede andar por él y tenemos todo ahí, si quieren subir se lo enseño». «No, no...». Luego uno del pueblo me dijo que andaba preguntando el coronel que cómo vivíamos²²⁹.

Resulta interesante destacar que estas situaciones formaron, en ocasiones, lazos de unión entre mujeres. Irene Abad Buil, en su estudio acerca de la ‘mujer del preso’, hace referencia a la creación de determinadas identidades de grupo que se establecieron entre mujeres por la vivencia de circunstancias similares. Estas mujeres “compartirán sus experiencias y problemas por sacar adelante a sus hijos”²³⁰. Esta autora sitúa su estudio en un ámbito mayoritariamente urbano, donde estas mujeres llegaron a organizar grupos de lucha y apoyo. En El Bierzo no hay testimonios de grupos homogéneos, pero sí se establecieron lazos de unión que, en cierto modo, y desde un punto de vista emocional, pueden equipararse a aquellos grupos, al establecerse relaciones entre mujeres que compartían experiencias similares. Cuenta Rosa Fernández que su madre se relacionaba mucho con otras mujeres que también habían perdido a un miembro de su familia: “una del pueblo a la que le habían matado también al marido que luego cogió a sus hijos y se marcharon *pa* Buenos Aires, otra mujer de Valdefrancos que hacía *galochas*...”²³¹.

Otro factor a tener en cuenta al abordar este tipo de represión es la falta de conciencia política de las mujeres bercianas durante este periodo. Es cierto que, ya antes de la guerra, no existía, en general, conciencia política en la zona. Y, en concreto, las mujeres, debido a los roles de género tradicionales, contaban con una formación política inferior a la de los varones. Con el establecimiento de la dictadura, esta situación se acentúa. Por un lado, como señala Gloria Nielfa, “la urgencia por resolver las necesidades materiales, junto a la fuerte represión, hizo que las clases populares sufrieran un proceso

²²⁹ Entrevista a Rosa Fernández Soto, *op.cit.*

²³⁰ Irene Abad Buil, “Construcción política de una identidad...”, p. 291.

²³¹ Entrevista a Rosa Fernández Soto, *op.cit.*

de despolitización”²³² y, por otro, la despolitización se dio con más fuerza en el colectivo femenino, no solo por lo que comenta Gloria Nielfa, sino también porque el régimen pretendió excluir a las mujeres de la creación y participación en el mundo cultural en general, propagando, además, su inferioridad para la comprensión de esas cuestiones, que otorgaba a los varones de la familia:

Toda la legislación sobre la familia de aquellos años que se remonta al Código Civil de 1889, inspirado en el Código Napoleónico, parece tener como «referencia jurídica» un modelo femenino caracterizado por su extrema fragilidad psicológica e intelectual y su absoluta incapacidad de entender y actuar autónomamente. Esta minimización, operada a través de categorías apriorísticas e inamovibles, se traducían automáticamente para la mujer en total dependencia de la protección paterna y marital²³³.

Muchos testimonios de mujeres confirman la despolitización comentada. Según Celia Rodríguez, “de política entre mujeres no se hablaba, nada de nada. Hablabas de los hijos, del trabajo...”²³⁴; según Rosa Fernández, “de política en casa, nunca”²³⁵; según Josefa González, “de política no hablábamos, yo y mi madre no. Entonces no se podía hablar”²³⁶. Es ilustrativo el hecho de que ni siquiera aquellas mujeres que fueron encarceladas por motivos políticos, como es el caso de Jesusa Pérez, de Fabero, que pasó por siete prisiones diferentes, tenían por qué estar politizadas:

No sé por qué estalló la guerra. Con el gobierno de antes no había más que huelgas y huelgas. Se me pasó por la cabeza que todo eso había pasado porque había ganado la izquierda. Yo no sé qué quería la izquierda, y las huelgas venían porque había ganado la izquierda. Pero yo no he leído y no sé nada²³⁷.

Como se ha comentado, “el control de la moralidad fue asumido como objetivo clave por el nuevo Estado”²³⁸. En este terreno, las mujeres fueron las más señaladas para asumir el papel moralizador, sobre todo durante los años cuarenta: “la obsesión por la moral femenina, que se mantuvo constante a lo largo de todo el régimen franquista, pero que alcanzó su mayor intensidad durante la época de la postguerra, ha de entenderse como una forma más de control social de la mujer”²³⁹. Ellas eran las encargadas de transmitir “moralidad” a su familia; como indica Michael Richards, “la mujer era considerada

²³² Gloria Nielfa Cristóbal, *op.cit.*, p. 189.

²³³ Giuliana Di Febo, *op.cit.*, p. 130.

²³⁴ Entrevista a Celia Rodríguez, *op.cit.*

²³⁵ Entrevista a Rosa Fernández Soto, *op.cit.*

²³⁶ Entrevista a Josefa González Fernández, *op.cit.*

²³⁷ Entrevista a Jesusa Pérez Granja, *op.cit.*

²³⁸ Claudia Cabrero Blanco, *Mujeres contra el franquismo...*, p. 97.

²³⁹ Claudia Cabrero Blanco, *Mujeres contra el franquismo...*, p. 98

culpable de no saber mantener una ‘vigilancia moral’ sobre sus familias y en particular sobre los hombres”²⁴⁰.

En este sentido, la Iglesia católica desempeñó un papel principal como elemento moralizador de la sociedad: “una vez acabada la guerra, la compenetración de poderes entre Estado e Iglesia, que constituye una peculiaridad del régimen de Franco, va más allá de la esfera política e invade la organización de la sociedad en su conjunto²⁴¹”. En concreto, ejercerá una función hegemónica sobre las mujeres²⁴². Las mujeres bercianas entrevistadas coinciden en la importancia de acudir a misa, sobre todo los domingos, ya que, si no se hacía, todo el pueblo lo sabría y, además, el cura podía intervenir. Recuerdan cómo, en la iglesia, las mujeres, con velo, debían situarse en los bancos de delante, mientras los hombres permanecían al fondo y de pie, disposición que parece mostrar la mayor importancia del sentimiento religioso en la población femenina. Estas mujeres coinciden en destacar ese poder de la Iglesia en aquel momento. Josefa manifiesta que “entonces mandaban los curas, hubo una época en la que mandaban los curas”²⁴³; Jesusa, a su vez: “era una vida... Hoy es otra... Pero ¡el clero manda! Que te conste, ¿eh? Que el clero tiene dinero y manda”²⁴⁴; y Celia: “los curas eran los que mandaban de aquella”²⁴⁵. En ocasiones, si se disponía de un empleo, se debía ir a misa para que no te despidiesen. Tránsito, que comenzó a trabajar en una fábrica de licores a los 17 años, recuerda

Cuando estábamos trabajando en la fábrica venían los predicadores por Semana Santa... Había uno que nos hacía llorar hablándonos del infierno. Nos hacían ir a la iglesia. Cuando estaba hablando del infierno... la gente a gritos de miedo. A mí me gusta la religión, pero otra cosa es que te la impongan. Nos obligaban a ir a misa²⁴⁶.

Esta misma mujer añade que, años antes de trabajar, cuando iba a la escuela, les enseñaban a “más que nada, rezar y cantar canciones religiosas. Y entrábamos cantando el Cara al Sol alrededor de la escuela”.

²⁴⁰ Michael Richards, en Mercedes Yusta Rodrigo, “Rebeldía individual, compromiso familiar...”, p.81.

²⁴¹ Giuliana Di Febo, *op.cit.*, p. 26.

²⁴² Claudia Cabrero Blanco, *Mujeres contra el franquismo...*, p. 99.

²⁴³ Entrevista a Josefa González Fernández, *op.cit.*

²⁴⁴ Entrevista a Jesusa Pérez Granja, *op.cit.*

²⁴⁵ Entrevista a Celia Rodríguez, *op.cit.*

²⁴⁶ Entrevista a Tránsito Álvarez Frades, *op.cit.*

3. El miedo y el silencio

Jorge Marco y Gutmaro Gómez sostienen en *La obra del miedo* que “hubo un tiempo en que el miedo era generalizado y el silencio su única vía de comunicación”²⁴⁷. Todo periodo de guerra y posguerra constituyen etapas de violencia, hambre y represión hacia gran parte de la población de un país, aunque cada territorio tiene sus peculiaridades. En el caso español,

la guerra civil [...] banalizó el uso de la violencia y familiarizó a amplios sectores de la población española con la visión cotidiana de la muerte, además de movilizar a los civiles en el esfuerzo de guerra o convertirlos en víctimas del conflicto, cosa que también sucederá en la posguerra²⁴⁸.

Existen cientos de testimonios que ejemplifican esta familiarización con la violencia y visión cotidiana de la muerte. En El Bierzo se dieron múltiples situaciones de horror, de las que fueron testigos muchos bercianos y bercianas. Estos episodios pueden ayudar a la comprensión del miedo y el silencio. Teresa Álvarez, de Castrohinojo, se quedó viuda en 1951 cuando, en un dispositivo montado por la Guardia Civil para asesinar al guerrillero Manuel Girón, su marido fue también ejecutado mediante un explosivo para que su rostro no pudiese ser identificado²⁴⁹. A Teresa no le fue permitido acudir al cementerio a ver a su marido, por si lo reconocía. A pesar de que ella sabía que había sido asesinado, tuvo que mantenerse en silencio por miedo a las represalias:

Después de varios días preguntando por todos lados, cuando me enteré de lo de mi marido ya era demasiado tarde. Supe que era el hombre desconocido al que habían asesinado junto a Girón, pero no me dejaron ir al cementerio por miedo a que lo reconociese y les echara abajo el plan. Sin duda lo habría hecho, pues aunque le hubiesen volado la cabeza, cualquier mujer reconocería a su marido por los rasgos. Luego intentaron arreglarlo dándome 5.000 pesetas que supuestamente llevaba Elías en los bolsillos, como queriendo comprar mi silencio, pero el daño ya estaba hecho. Me tuve que callar para que no me mataran a mí también y comenzar a sacar a mis hijos adelante²⁵⁰.

El padre de Ángela Losada había sido ‘paseado’ durante la guerra. Por lo tanto, su cuerpo se encontraba sin sepultura en algún lugar cercano al pueblo de Portela. Un hermano de Ángela, conocedor del lugar donde se ubicaba su padre, decide exhumar el cadáver y enterrarlo en el cementerio:

Lo sacaron «a pico y pala». Extrajeron los huesos y los depositaron en una pequeña caja: «Los metieron en la tierra y ahora no sé ni dónde estarán los restos». Para Ángela, este hecho cobra relevancia, no por darle otra sepultura per se a su padre, sino por el hecho de que sus restos dejen de

²⁴⁷ Jorge Marco y Gutmaro Gómez, *op.cit.*, p. 326.

²⁴⁸ Mercedes Yusta Rodrigo, “Una guerra que no dice su nombre...”, p. 112.

²⁴⁹ Formaba parte del plan de la Guardia Civil que no se supiese que la otra persona asesinada con Manuel Girón fuese Elías Álvarez, sino otro guerrillero.

²⁵⁰ Santiago Macías, *El monte o la muerte*, p. 276.

reposar en Portela, el pueblo donde le asesinaron, «tierra de fascistones», sentencia despreciativamente²⁵¹.

Esta misma mujer, con una vida marcada por la violencia y la represión, afirma que una de sus hermanas pequeñas, aunque oficialmente murió de meningitis, “murió de miedo”²⁵².

Otro episodio lo relata Claudina, hija de la guerrillera Asunción Macías Gallego, *Pandereta*. El día que su madre fue asesinada, Claudina presenció cómo el pueblo se llenaba de guardias civiles y, asustada, acudió en busca de su hermano para avisarle, ya que tanto ella como él se encontraban en el punto de mira de la represión:

No quería correr, para que nadie me viera y algún guardia civil desconfiase... No miraba para atrás. Y todavía vi a un señor, que era de los *falanges*, cortando leña en el horno y, aún tuve esa, no sé, para decirle:

—¡Hay que trabajar!

... Con qué ganas se lo diría, porque iba por dentro que me moría de miedo. Sólo quería llegar a una curva y correr cuanto pudiera. Poco podía correr porque ya iba en estado... Correr y pillar a mi hermano, para que también escapase y no lo mataran. Pero, al ir a dar la curva, oí:

—¡Alto!

... En el momento en que daba esa curva y que ya creía estar salvada. ¡Ay mi madre!, me quedé petrificada. Permanecí quietita. Una pareja de guardias me dicen:

—¿A dónde va usted?

—Pues... iba a buscar a mi hermano.

—¡Dé la vuelta y vaya delante de nosotros!

... Voy a decir la verdad, me meé toda de miedo. No me importa decirlo. Y caminé delante de ellos de vuelta al pueblo²⁵³.

Las historias de estas bercianas son solo tres de los muchos episodios y experiencias traumáticas que padecieron una gran parte de las mujeres de la zona, interiorizados y ocultos por el miedo y el silencio: “la forma en que la sociedad interiorizó, canalizó todo aquello, desemboca forzosamente en el miedo y en el silencio”²⁵⁴.

La historia de Manuela Macías Fernández y su familia, de Villalibre de la Jurisdicción, muestra, asimismo, el miedo existencial vivido durante aquellos años, prolongado, incluso, tras el fin de la dictadura. Este miedo produjo la ocultación de aquello que lo originó. Claudio Macías, hermano de Manuela, regresa al pueblo tras la caída del Frente Norte en 1937, donde había luchado desde el inicio de la guerra. Por

²⁵¹ Testimonio de Ángela Losada, recogido en Esther López Barceló, *op.cit.*, p. 56.

²⁵² *Ibid.*, p. 48.

²⁵³ Testimonio de Claudina, recogido en F. Javier Prada Fernández, *La siega del alcacer*, pp. 168-169.

²⁵⁴ Jorge Marco y Gutmaro Gómez, *op.cit.*, p. 326.

miedo a las represalias, Claudio se esconde en la bodega y enferma de lo que parece ser neumonía. Al sentirse cada día más indispuerto, pide a su madre y hermanas que, cuando muera, lo entierren en la bodega, dentro de un arcón de madera que allí había, para evitar las represalias contra su familia si se descubriese su escondite. Poco tiempo después Claudio muere y su familia lleva a cabo su petición. Manuela, última persona que vivió en la casa, fallece en el año 2014 y es sólo entonces, poco antes de morir, cuando hace pública la tumba de su hermano, a través de una carta que había escrito, leída tras su fallecimiento²⁵⁵.

Tránsito recuerda el miedo experimentado de niña cuando veía a la Guardia Civil cerca de su casa y corría a avisar a su padre, que, como se ha comentado, permanecía escondido. Recuerda que su padre era fumador y, como no podían comprar tabaco para no levantar sospechas, ella, disimuladamente, recogía colillas que encontraba en la calle para llevárselas, siempre intranquila por si su padre era descubierto: “en mi casa no entraba nadie. No dejábamos a nadie entrar en mi casa. Estuvimos siempre solos porque no podíamos mandar a nadie que fuera a casa. Fue un horror”²⁵⁶.

En *La siega del alcacer*, Javier Prada menciona otro episodio que, por un lado, ejemplifica la visión cotidiana de la muerte comentada más arriba y, por otro, da cuenta del poder del miedo en la población, incluso en situaciones límite. Los cuerpos de tres miembros de una familia de Rioferreiros, cuya historia ya ha sido mencionada, permanecieron varios días en la cuneta de la carretera donde fueron asesinados: “nadie se atrevía a enterrarlos por el inmenso terror a las represalias”²⁵⁷.

Abundando en lo dicho, Gloria Nielfa indica que

El discurso dominante apelará constantemente a la existencia de una atmósfera dominada por el peligro y el pecado presentes por doquier, con la intención de potenciar entre sus receptores una actitud de alerta continua y fomentar en ellos el autocontrol y los sentimientos de culpabilidad²⁵⁸.

Muchas personas, tras haber vivido situaciones como las relatadas, no exteriorizaron el sufrimiento, sino que desarrollaron un fuerte autocontrol, víctimas del miedo y del silencio, intentando no recordar aquellas experiencias, para que no se repitiesen, para no revivirlas, para no ser juzgadas y seguir adelante en un país que premiaba la pasividad y la sumisión y castigaba duramente la rebeldía y el inconformismo.

²⁵⁵ Véase: http://www.diariodeleon.es/amp/noticias/bierzo/tumba-claudio-bodega_926772.html

²⁵⁶ Entrevista a Tránsito Álvarez Frades, *op.cit.*

²⁵⁷ F. Javier Prada Fernández, *La siega del alcacer*, p. 212.

²⁵⁸ Gloria Nielfa Cristóbal, *op.cit.*, p. 51.

Christina Hardt, nieta de un hombre asesinado por dar cobijo a un grupo de huidos, acude al pueblo de su abuelo, El Valle de Bembibre, desde Estados Unidos, país al que había emigrado su abuela en la posguerra, para descubrir la verdad sobre su muerte. Tras muchas investigaciones, consigue contactar con la esposa del hombre que, supuestamente, había delatado a su abuelo. Christina acuerda una reunión entre la mujer y su abuela, que comentan:

–Yo no quise volver a recordar nada de aquello.

–Yo tampoco. Y, es más, no quiero recordar ya nada²⁵⁹.

De manera similar, el tío de Christina no comparte su idea de realizar el documental: “son cosas que al andarlas removiéndolas siempre se causa alguna cosa de mal entendido”²⁶⁰.

Rosa, que recuerda a su madre siempre “de luto de pies a cabeza” desde que se quedó viuda, afirma que

los hijos ya no recuperamos nada de la niñez que nos hicieron pasar. No era lo mismo. No era la misma alegría de llegar a casa y ver a una madre siempre triste, siempre de luto. Yo a mi madre la conocí siempre mayor. Era joven porque si no fuera joven, no podría trabajar lo que trabajaba; sin embargo, la veías mayor, con un pañuelo en la cabeza siempre. Mi madre sufrió muchísimo y, como mi madre, todas. Todas *calladinas*, amiguita, no hubo revolución. Si tu dabas voces, te mandaba callar, aunque fuera de noche. Siempre tenía miedo. Ella *calladina* siempre. Nunca habló contra el gobierno, ni contra Franco, ni nada. *Asustadina* quedó siempre²⁶¹.

Pilar habla de su madre, Genoveva, como una mujer adelantada a su tiempo y ‘muy de izquierdas’, a la que le interesaba la política y escuchaba, a escondidas, radio París y La Pirenaica²⁶². Sin embargo, Pilar recuerda que, “en una ocasión que vino aquí Franco, nos llevaron a la plaza del ayuntamiento de Ponferrada a verlo. Los cuatro allí viéndolo y me dice mi madre, «levanta la *manina*, hija mía, que no quiero que pasen más cosas»”²⁶³. Celia Rodríguez, por su parte, asegura que “la figura de Franco para mí significaba miedo. De aquella tampoco se podía hablar mal de él”²⁶⁴.

Debido a los hechos traumáticos sufridos, los recuerdos de los mismos no pueden, en ocasiones, integrarse en la memoria debido al dolor que han provocado y, por eso,

²⁵⁹ Conversación extraída del documental *Muerte en El Valle*, realizado por Christina Hardt en 1996. Se trata de un documento de gran interés en el que la autora investiga el pasado de su familia, consiguiendo llegar hasta la persona que asesinó a su abuelo y enfrentándose a ella.

²⁶⁰ *Ibid.*

²⁶¹ Entrevista a Rosa Fernández Soto, *op.cit.*

²⁶² *Radio París Internacional* y *Radio España Independiente (La Pirenaica)* fueron emisiones en español de la *Radio Televisión Francesa*. A pesar de que la censura franquista prohibía su audición, cientos de españoles y españolas las sintonizaban clandestinamente.

²⁶³ Entrevista a Pilar González Frades, *op.cit.*

²⁶⁴ Entrevista a Celia Rodríguez, *op.cit.*

algunos pueden olvidarse. Es el caso de Jesusa Pérez que, tras su paso por diversas cárceles españolas, ha olvidado cómo llegó de vuelta a su casa cuando consiguió la libertad:

En Bilbao me revisaron el juicio y me quedó en 6 años y un día. Pidieron al cura de mi pueblo informes, y puso que era roja. Me dieron un salvoconducto y para casa. Pregunté «¿cómo voy a Fabero?». Y me dijeron, «arréglatelas». No sé cómo volví, pero en tren. No sé por dónde vine. No tenía comida, ni pedía. Yo no dije de dónde venía. Y llegué a Ponferrada. A Fabero no sé cómo llegué²⁶⁵.

El paso del tiempo parece, en muchos casos, no haber extinguido el miedo existente en algunas personas, lo que prueba la fuerza del mismo. Permanece y se transmite, en algunos casos, generacionalmente. En una entrevista que José Antonio Gurriarán realiza a Concesina Martínez en su domicilio en Carracedo, se aprecia la sensación de miedo, a pesar de que la entrevista data de principios del presente siglo. Gurriarán observa que Concesina

mira constantemente a la puerta, mueve las manos nerviosamente y se expresa con voz muy baja como si rezase algo.

–No tengo miedo a hablar, pero está a punto de llegar una mujer que trabaja en casa y, aunque es de confianza, no quiero que se entere de la conversación o que asista a ella. De ser así, cambiaré de tema y para referirme a la cárcel diré siempre “el hotel”, que es como le llamábamos las presas entonces. De todas formas, mejor será que pasemos al comedor, estaré más tranquila– dice invitándome a seguirla y denegando, con un gesto, la solicitud de Helena de hacerle una fotografía. Dudo de si su actitud reservada tendrá que ver con su carácter, con que me presentase en su domicilio sin avisar tras informarme esta mañana de dónde era por unos vecinos de Carracedo, o si obedece a comprensibles temores de los que pasaron gran parte de su vida vigilados y perseguidos por sus ideas [...]. Pienso que, en cualquier caso, la entrevista será más interesante si ella se encuentra cómoda, y así lo hago saber:

–Concesina, parece usted intranquila. ¿Prefiere que venga otro día?²⁶⁶

Tal como se señalan los autores de *La obra del miedo*:

Los cuarenta años de dictadura en buena medida se debieron a aquella inversión en el terror y la violencia durante la guerra civil y los primeros años de la posguerra. Pero los miedos instalados en el transcurso de la Transición tampoco son ajenos a este tiempo. De algún modo, el miedo quedó inoculado y todavía sobrevive al menos en dos generaciones: la de aquellos que experimentaron la guerra y sus progenitores. Pocas son las voces que dentro de ellas se hayan atrevido a quebrar las reglas del miedo y sus consecuencias²⁶⁷.

4. Los dilemas de la memoria

Como ya se ha indicado, la guerra civil española supuso un gran deterioro de la convivencia social, debido a factores tan determinantes como las altas cifras de personas asesinadas y/o represaliadas, la frecuente visión de episodios violentos, la división de la

²⁶⁵ Entrevista a Jesusa Pérez Granja, *op.cit.*

²⁶⁶ José Antonio Gurriarán, *op.cit.*, p. 171. Traducción del gallego hecha por la autora.

²⁶⁷ Jorge Marco y Gutmaro Gómez, *op.cit.*, p. 35.

población en bando ‘vencedor’ y bando ‘vencido’ o el miedo experimentado. Dado que la dictadura de Franco se prolongó durante muchos años, hasta 1975, buena parte de las consecuencias de ese deterioro, y el deterioro mismo, no fue resuelto durante ese tiempo. Señala Ángela Cenarro que

ganar la guerra permitió a los insurgentes continuar con impunidad la purga de la sociedad española que habían comenzado tres años atrás. Los encarcelamientos y las ejecuciones fueron moneda corriente a lo largo de los años cuarenta, pero además se habilitaron nuevos mecanismos de extorsión económica y moral que hicieron la derrota mucho más amarga. Perder la guerra significó el exilio para miles de españoles, pero también la humillación y el silencio para aquellos que no pudieron o no quisieron abandonar el país. La sociedad española salió del conflicto profundamente dividida, y la dictadura se encargó de mantenerla así hasta el final. Nunca abrió oportunidades para la reconciliación²⁶⁸.

El debate gira hoy en torno a si ha habido oportunidades para llevar a cabo esta reconciliación a partir de la muerte del dictador. Muchas han sido las críticas al tratamiento dado a lo que se conoce como Memoria Histórica en el período de la Transición (1975-1978). El hispanista Paul Preston se refirió a la cuestión como ‘pacto del olvido’ como un "acuerdo tácito y colectivo de la gran mayoría del pueblo español de renunciar a cualquier ajuste de cuentas tras la muerte de Franco"²⁶⁹.

Habiendo transcurrido cuatro décadas desde entonces, y promulgada la Ley de memoria histórica (Ley 52/2007, de 26 de diciembre), cabría preguntarse si se ha producido una verdadera reconciliación durante el periodo democrático vigente. Sergio Gálvez Biesca alude al hecho de que la Justicia española no ha exigido responsabilidades políticas a aquellos que formaron parte de la maquinaria de la dictadura:

En este contexto, y a diferencia de lo sucedido en otros países como Alemania o recientemente en Chile y Argentina, en ningún momento ha surgido o se ha planteado la exigencia de responsabilidades a los dirigentes de la dictadura franquista, y mucho menos ha aparecido ningún sentimiento de culpabilidad, o mejor dicho de corresponsabilidad, por parte de las Fuerzas Armadas, la jerarquía de la Iglesia Católica y de todos aquellos sectores económicos y sociales que colaboraron activamente con la dictadura. Si hoy en el espacio público las demandas y reivindicaciones de los “militantes de la memoria” y de los movimientos sociales por la memoria democrática se encuentran en pleno proceso de reconocimiento, las “agendas políticas” se muestran aún recelosas cuando no contrarias a cerrar una etapa en la que por fin se asuma el «derecho de ciudadanía a la memoria»²⁷⁰.

Algunas declaraciones de miembros del actual gobierno de España parecen apoyar esta idea sobre la falta de interés político respecto al pasado del país. Rafael Hernando, actual

²⁶⁸ Ángela Cenarro, “Matar, vigilar y delatar: la quiebra de la sociedad civil durante la guerra y la posguerra en España”, *Historia Social* 44, 2002, p. 77. Disponible en <http://www.jstor.org/stable/40340856>

²⁶⁹ Paul Preston, en Ángela Cenarro, *op.cit.*

²⁷⁰ Sergio Gálvez Biesca, “La Historia en conflicto. Las políticas públicas de la memoria: el «derecho de la memoria», en Sergio Gálvez Biesca y Fernando Hernández Holgado (eds.), *Presas de Franco*, Málaga, Fundación de Investigaciones marxistas, 2007, p. 100-101.

portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso de los Diputados y diputado por Almería, declaró en el año 2013 que “los familiares de las víctimas del franquismo sólo se acuerdan de ellos cuando hay subvenciones”²⁷¹ y, en 2017, que “esto de estar todos los días con los muertos para arriba y para abajo pues supongo que será entretenimiento de algunos”²⁷². Por su parte, otro miembro destacado del Partido Popular, Pablo Casado, diputado en las Cortes Generales por Ávila y vicesecretario general de Comunicación del partido, manifestó en 2015 que “si es que en pleno siglo veintiuno no puede estar de moda ser de izquierdas, pero si son unos carcas, pero si están todo el día con la guerra del abuelo, con las fosas de no sé quién, con la Memoria Histórica...”²⁷³. El actual presidente del gobierno, Mariano Rajoy, en una entrevista realizada en octubre del pasado año declaró que: “después de lo que pasó en España hace años, lo que me parece más de sentido común es que intentemos que cosas de esas no se vuelvan a repetir en el futuro y no estar dándole vueltas de manera continuada al pasado”²⁷⁴. Así, volviendo a Gálvez Biesca,

parece pues difícil, en los actuales tiempos políticos, que fomentar la cohesión y solidaridad entre las diversas generaciones de españoles pueda ser una realidad cuando el «derecho de la memoria democrática» no figura como un imperativo central de nuestro presente histórico, prolongando en el tiempo nuestro particular «modelo de impunidad»²⁷⁵.

Han sido asociaciones privadas las que han llevado a cabo numerosas actividades de recuperación de la memoria histórica en España. Las más destacadas son AGE (Archivo Guerra y Exilio), fundada en 1998; *Foro por la memoria*, fundada en 2002; y la ARMH (Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica), fundada en el 2000. Ésta última fue creada en El Bierzo a raíz de la exhumación de los restos de una fosa en la localidad berciana de Priaranza.

Conviene resaltar que España se sitúa como el segundo país del mundo, tras Camboya, con más fosas comunes, que contienen los restos de 114.226 desaparecidos²⁷⁶.

²⁷¹ Véase “Rafael Hernando: "Algunos se han acordado de su padre enterrado sólo cuando había subvenciones", YouTube, 1’, registrado por El Plural, 22 de noviembre de 2013.

²⁷² Véase “Rafael Hernando: "Me gusta que los muertos descansen en paz", abc.es, 1’ 01”, registrado por Atlas España, 28 de febrero de 2017.

²⁷³ Véase “Pablo Casado - Los de izquierdas son unos carcas, todo el día con la fosa de no sé quién”, YouTube, 2’ 52”, registrado por Richard Elson, 13 de febrero de 2015.

²⁷⁴ Véase “Rajoy: "Me gustaría que se supiera dónde están enterrados sus abuelos pero no tengo claro que pueda hacer nada el Gobierno", lasexta.com, 2’ 26”, registrado por laSexta.com, 4 de octubre de 2016.

²⁷⁵ Sergio Gálvez Biesca, “La Historia en conflicto...”, p. 102.

²⁷⁶ Véase: Sibbo Ventures, “España es el segundo país del mundo en número de desaparecidos después de Camboya”, elplural.com, 30 de agosto de 2015; Alejandro Torrús, “Una clase de historia gratuita para Rajoy: en España hay 114. 226 desaparecidos de la Guerra Civil”, publico.es, 5 de abril de 2016.

Se han abierto en el país 350 de las 2.382²⁷⁷ fosas registradas en todo el territorio, aunque es dificultoso indicar un número exacto ya que, seguramente, existan muchas otras de las que nadie ha podido dejar constancia o han desaparecido. Como se comentaba más arriba, la primera fosa de todo el país en abrirse fue, precisamente, en territorio berciano, en la localidad de Priaranza del Bierzo, donde fueron exhumados en el mes de octubre del año 2000 los restos de trece personas.

Debido a que la ARMH nació en El Bierzo y varios de sus fundadores eran originarios de la comarca, la asociación ha llevado a cabo otras exhumaciones en diversas fosas de la zona: en el pueblo de Arnado, donde se encontraron los restos de cuatro personas; en Balboa, también con cuatro exhumaciones, en Cabañas de la Dornilla, cinco personas; en Carucedo, cuatro personas; en Fresnedo, tres personas; en Leiroso, dos personas; en Magaz de Abajo, trece personas; en Onamio, una persona; en Pardamaza, tres personas; en el barrio ponferradino de Flores del Sil, dos personas; en el antiguo cementerio de Ponferrada, dos personas; en San Pedro de Mallo, una persona; en San Pedro de Olleros, dos personas; en Villafranca del Bierzo, dos personas; y en el pueblo de Villalibre, una persona²⁷⁸. Entre ellas, se han identificado los restos de cinco mujeres, a las que me he referido en varias ocasiones: Felicita González, en la fosa de Fresnedo; Rubina García, en la fosa de Leiroso; Gabriela Hompanera Álvarez, en la fosa de Magaz de Abajo; Amalia Fernández, en la fosa de Pardamaza; Jerónima Blanco Oviedo, en la del barrio de Flores del Sil de Ponferrada; y Vicenta López Digón, en la de Villafranca.

Al igual que ocurre con la falta de exigencia de responsabilidades políticas y con las decenas de miles de personas desaparecidas de las que el Estado no se responsabiliza, tampoco se ha eliminado una gran parte de la simbología franquista²⁷⁹. Aunque se han realizado numerosas actuaciones en los últimos años, se trata de un proceso que avanza con lentitud. La última estatua ecuestre del dictador fue retirada aún en el año 2008, en Santander.

La reflexión sobre la memoria histórica se constituye como un amplio campo de debate²⁸⁰ en el que confluyen muchas opiniones y criterios de estudio. No es objetivo de

²⁷⁷ Véase: Roger Pascual, “Solo Camboya tiene más fosas comunes que España”, *diariodeleon.es*, 16 de abril de 2016; Natalia Junquera, “Jueces para la democracia acusa al Gobierno de incumplir la ley de memoria”, *elpais.com*, 9 de octubre de 2013.

²⁷⁸ Datos sobre estos procesos de exhumación pueden consultarse en la página web de la ARMH: <http://memoriahistorica.org.es/>

²⁷⁹ En El Bierzo también quedan vestigios de simbolismo franquista como puede observarse en las imágenes introducidas en ANEXOS.

²⁸⁰ Véase: Paloma Aguilar Fernández, *Memoria de la guerra y del franquismo*, Madrid, Taurus, 2006; Ricard Vinyes, *El Estado y la memoria: gobiernos y ciudadanos frente a los traumas de la historia*, Madrid,

este trabajo involucrarse en ese debate, sino solo hacer referencia a que, tratándose de un tema complejo, no debe ser abordado de manera imprudente e insensible. Los estudios sobre las relaciones entre Historia y Memoria, que convergen con los conceptos de ‘memoria colectiva’, ‘memoria individual’ o ‘memoria dominante’, entre otros, ponen en tela de juicio los métodos de actuación para la recuperación del pasado, asunto frágil y sensible que ha de ser tratado con precaución. No obstante, aunque siempre con un método crítico y en constante cuestionamiento, parece necesario continuar abordando el pasado, alejado o reciente, de nuestro país. Como se pone de manifiesto en el estudio sobre memoria histórica coordinado por Rafael Escudero Alday²⁸¹, la memoria parece constituirse como derecho y deber cuando en el territorio en cuestión se han perpetuado crímenes contra la humanidad y violaciones de los derechos humanos. Asimismo, Mercedes Yusta se cuestiona la legitimidad de un país considerado democrático cuando hay todavía tantas personas desaparecidas:

es evidente que el problema de la «memoria histórica» es fundamentalmente político, cosa que probablemente también dificulta la discusión al desarrollarse la polémica sobre diversos planos a la vez (político, memorial, historiográfico, humanitario, judicial...). Es importante que seamos capaces de deslindar los diferentes planos y de poder discutir serenamente de los diferentes usos y narrativas del pasado que podrían hacernos este más inteligible, sin perder de vista que la cuestión fundamental es, in fine, si puede una democracia asentarse sólidamente sobre un suelo que oculta aún los huesos de decenas de miles de desaparecidos. Es muy probable que, mientras siga sin resolverse ese problema, el pasado siga emergiendo en el presente y no pueda ser, definitivamente, historia²⁸².

Finalmente, es necesario destacar que gran parte de las historias pasadas que se conocen, historias que, de otra manera, habrían sido olvidadas, historias de vencidos y, más aún, historias de mujeres, forman parte del presente gracias a los testimonios orales que nos han legado y aún siguen legándonos las supervivientes. Aurora Marco, refiriéndose a la guerrillera Consuelo Rodríguez, indica que “en la sala de estar tiene libros y artículos sobre el tema [la guerrilla], que relee con frecuencia, documentales que mira una y otra vez porque eso la mantiene viva, según reitera”²⁸³. Josefa Rodríguez, al final de la entrevista, confiesa que ojear todas las semanas antiguas fotografías familiares y de personas de su pueblo y pueblos vecinos la hace feliz²⁸⁴. La memoria puede hacernos más fuertes y ayudarnos a mitigar el dolor causado por experiencias del pasado. Celia

RBA Libros, 2009; Rafael Escudero Alday (coord.), *Diccionario de Memoria Histórica. Conceptos contra el olvido*, Madrid, Los libros de la catarata, 2011; Mercedes Yusta Rodrigo, “El pasado como trauma. Historia, memoria y «recuperación de la memoria histórica» en la España actual”, *Pandora*, 12, 2014.

²⁸¹ Rafael Escudero Alday (coord.), *Diccionario de Memoria Histórica. Conceptos contra el olvido*, Madrid, Los libros de la catarata, 2011

²⁸² Mercedes Yusta Rodrigo, “El pasado como trauma...”, p. 41.

²⁸³ Aurora Marco, *op.cit.*, p. 82. Traducción del gallego hecha por la autora.

²⁸⁴ Entrevista a Josefa Rodríguez, *op.cit.*

Manzoni, profesora de literatura en la Universidad de Buenos Aires, en una carta dirigida a Fernanda Romeu Alfaro, escribió:

La ruptura de la memoria es quizás uno de los pliegues sobre los que el poder político opera con la más sutil persistencia para crear una fisura insalvable entre lo vivido y lo que se recuerda. A la negación de la memoria por la represión, la exclusión, la indiferencia, el desprecio o el agotamiento, se opone siempre el combate por su recuperación con una lógica que va más allá de toda lógica: “locas” llamaron a las Madres de la Plaza de Mayo y quién sabe cómo nombrarían a las mujeres de España²⁸⁵.

²⁸⁵ Celia Manzoni, en Fernanda Romeu Alfaro, *op.cit.*, p. 22.

CONCLUSIONES

El presente trabajo ha pretendido analizar y profundizar en los diferentes tipos de resistencias que ejercieron las mujeres bercianas durante la guerra y la posguerra españolas, así como en la represión que sufrieron y en determinados aspectos de su vida cotidiana. Todas las conclusiones obtenidas de esta investigación han de ser vistas bajo el contexto en el que se sitúa el estudio: El Bierzo, comarca predominantemente rural en la que están presentes muchas características propias de estas zonas, como un alto nivel de enemistades y rivalidades, pero también un alto grado de solidaridad familiar y vecinal. A todo ello debe añadirse un elevado índice de analfabetismo y unas relaciones entre sexos de pronunciada desigualdad que no pudo ser aminorada durante los años de la República.

Hubo mujeres bercianas que participaron de manera directa en la guerrilla antifranquista. La mayoría de ellas lo hicieron como una forma de salvar su vida, ya que eran un objetivo claro de la represión. Además, la mayor parte de las guerrilleras tenían a algún familiar varón en la lucha, por lo que las relaciones de parentesco fueron otra de las motivaciones de esa decisión, en tanto que la ideología política no significó una razón principal. Otro factor relevante a tener en cuenta son los valores sexistas presentes en el movimiento guerrillero, que se observan en la diferencia de tareas desarrolladas por hombres y mujeres, desempeñando éstas últimas un rol subalterno en la lucha y negando, tanto ellas mismas como los varones, su identidad política. Por parte del nuevo régimen y ámbitos de la población civil, las guerrilleras fueron estigmatizadas por no cumplir las normas que una mujer debía seguir según la ideología franquista.

El número de mujeres que actuaron como enlaces y ofrecieron sus casas a la guerrilla como puntos de apoyo fue muy elevado en El Bierzo. Estas mujeres, pertenecientes a la Organización del Llano, se encontraban mucho más expuestas a la represión que aquellos y aquellas que vivían en los montes y, por lo tanto, en una situación de mayor indefensión. Sus actuaciones constituyen un tipo de resistencia civil que se sale de los conceptos normativos de resistencia. Las razones que las empujaron a llevar a cabo estas tareas fueron, sobre todo, las relaciones de parentesco, amistad o vecindad con miembros de la guerrilla y, en ocasiones, simplemente la solidaridad, como reacción a la fuerte represión que observaban cada día. Aunque eran esas sus motivaciones, las acciones que llevan a cabo se convierten en actividades políticas y, por eso mismo, se produce una politización de sus afectos.

A través de los testimonios orales y la documentación, se tiene constancia de un alto grado de represión contra el colectivo femenino en El Bierzo, aunque numéricamente inferior al masculino. Según los registros de causas, la gran mayoría de mujeres represaliadas lo fueron por delitos relacionados con la ayuda o el auxilio a la guerrilla. La persecución contra las mujeres tiene particularidades específicas al compararla con la sufrida por los hombres, ya que, en el caso de ellas, se trata de un tipo de represión ‘sexuada’, de características propias, dirigida contra las mujeres por el mero hecho de serlo, lo que se refleja en las agresiones sexuales, el rapado de cabello, la ingestión de aceite de ricino o la desnudez. Además, se las penó, frecuentemente, con el destierro y el robo de sus bebés. Es importante resaltar que, muy a menudo, las mujeres fueron castigadas por ser hijas, esposas, hermanas o parejas de algún guerrillero u hombre considerado enemigo del régimen; es decir, por encontrarse en un lugar y situación que eran determinados por otros.

Al igual que ocurre con la represión, el presidio femenino también dista, en muchos aspectos, del masculino. Aunque ambos coinciden en las precarias condiciones higiénicas, la escasez de alimento, la violencia y el hacinamiento, se aprecian circunstancias propias de los lugares donde eran encarceladas las mujeres. Además de la represión ‘sexuada’ anterior, era frecuente la convivencia de las presas con bebés, niños y niñas en las celdas, disponían de una menor oferta laboral y soportaban un mayor aislamiento de la sociedad civil. Además, se ejercía sobre ellas una presión religiosa y moral más intensa, por considerar que las mujeres debían encargarse de transmitir los valores de la Iglesia Católica al resto de miembros de su familia.

Debido a que muchas mujeres bercianas se quedaron solas a cargo de la subsistencia familiar porque sus maridos se encontraban en la guerra, habían muerto o huido al monte, la represión económica les afectó de manera muy destacada. Esta situación aumentó su carga laboral, diluyendo la línea que separa el espacio público del privado, al que históricamente se ha relegado a las mujeres. Aunque en las zonas rurales esta línea ya había sido cruzada con anterioridad por las mujeres, cuyo trabajo diario incluía labores tanto dentro como fuera del hogar, esta circunstancia se acentuó en los periodos de la guerra y la posguerra. Por todo ello, muchas de ellas se vieron obligadas a desarrollar estrategias de supervivencia y resistencia cotidianas, con el fin de hacer frente a las duras condiciones económicas y sociales del momento. Al mismo tiempo, también tuvieron que afrontar la coacción ideológica y social que se impuso sobre ellas, desde aquella proveniente de la vigilancia de las fuerzas represivas sobre las que pertenecían a familias

‘vencidas’, hasta la ejercida por la ‘estigmatización’ a la que fueron condenadas aquellas a quienes se consideraba ‘rojas’. Todo ello, junto a la visión cotidiana de la muerte a la que estaba expuesta la población y a la banalización de la violencia provocada por la guerra, ocasionó el desarrollo del miedo, el silencio y el autocontrol entre las gentes, además de una fuerte despolitización, más acusada en la población femenina, debido a la desigualdad sexual, anterior ya a 1936, sobre todo en las zonas rurales, pero reafirmada e intensificada por el gobierno franquista.

Por todo lo señalado en este trabajo, considero necesario apuntar dos últimas y breves reflexiones finales. Una de ellas se extrae de la importancia de los testimonios orales, que se conforman como fuente esencial en esta investigación. Aún es posible, aunque, por razones biológicas, no por mucho tiempo, recabar testimonios de este tipo. La segunda tiene que ver con la necesidad de reflexionar sobre los dilemas que giran en torno a la cuestión de la memoria y preguntarse si ésta es, de alguna manera, necesaria para avanzar en la reconciliación y el restablecimiento de la dignidad de todas aquellas personas que sufrieron la represión franquista.

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

Referencias bibliográficas

- ABAD BUIL, Irene. 2003. “Construcción política de una identidad: la «mujer de preso»”. Las escalas del pasado: IV Congreso de Historia Local de Aragón. 289-294. [file:///C:/Users/Asus/Downloads/Dialnet-ConstruccionPoliticaDeUnaIdentidad-1215947%20\(3\).pdf](file:///C:/Users/Asus/Downloads/Dialnet-ConstruccionPoliticaDeUnaIdentidad-1215947%20(3).pdf)
- 2007. “Las «mujeres de preso». De la «estigmatización social» a la «autodefinición» en la solidaridad con los encarcelados”. En *Presas de Franco*. Sergio Gálvez Biesca y Fernando Hernández Holgado (eds.). Málaga: Fundación de Investigaciones marxistas. 45-49.
- AGUADO SÁNCHEZ, Francisco. 1976. *El maquis en España*. Madrid: Editorial San Martín.
- AGUILAR FERNÁNDEZ, Paloma. 2006. *Memoria de la guerra y el franquismo*. Madrid: Taurus.
- ALCALDE, Carmen. 1996. *Mujeres en el franquismo. Exiliadas, nacionalistas y opositoras*. Madrid: Flor del Viento Ediciones.
- ASOCIACIÓN ALDEA BIERZO. 2008. *Dama. Homenaje a 25 mujeres bercianas*. Ponferrada: Peñalba Impresión.
- BELLO LOSADA, José. 1993. *Historia del Bierzo y Valdeorras*. Ponferrada: Imprenta Roam.
- CABRERO BLANCO, Claudia. 2006. *Mujeres contra el franquismo (Asturias 1937-1952). Vida cotidiana, represión y resistencia*. Oviedo: KRK.
- 2015. “Tejiendo las redes de las democracias. Resistencias cotidianas de las mujeres durante la dictadura franquista”. En *Heterodoxas, guerreras y ciudadanas*. Mercedes Yusta e Ignacio Peiró (coords.). Zaragoza: Institución Fernando el Católico. 197-217.
- CASTELLANOS, Josefa. 1979. *Esclavitud y liberación de la mujer*. Madrid: ZERO.
- CELA PÉREZ, Antolín y José A. Balboa de Paz. 2008. *Por los caminos del Bierzo*. Ponferrada: Ed. Diario de León.

- CENARRO, Ángela. 2002. "Matar, vigilar y delatar: la quiebra de la sociedad civil durante la guerra y la posguerra en España". *Historia Social* 44: 65-86. <http://www.jstor.org/stable/40340856>
- CUEVAS, Tomasa. 1985. *Cárcel de mujeres (1939-1945)*. Barcelona: Siroco.
- DI FEBBO, Giuliana. 1979. *Resistencia y movimiento de mujeres en España*. Trad. Giomar Eguillor. Madrid: Icaria.
- ESCUADERO ALDAY, Rafael (coord.). 2011. *Diccionario de Memoria Histórica. Conceptos contra el olvido*. Madrid: Los libros de la catarata.
- FALCÓN, Lidia. 1977. *En el infierno: Ser mujer en las cárceles de España*. Barcelona: Ed. del feminismo.
- GÁLVEZ BIESCA, Sergio. 2007. "La Historia en conflicto. Las políticas públicas de la memoria: el «derecho de la memoria»". En *Presas de Franco*. Sergio Gálvez Biesca y Fernando Hernández Holgado (eds.). Málaga: Fundación de Investigaciones marxistas. 97-105.
- GARCÍA PRIETO, Beatriz. 2016. "La represión franquista sobre las mujeres leonesas (1936-1950)". Trabajo de Fin de Máster. Universidad de León.
- GONZÁLEZ CASTRO, Sara. 2008. "La represión en León. El caso de la comarca del Bierzo". Primer encuentro de Jóvenes investigadores de Historia Contemporánea de la Asociación de Historia Contemporánea. Universidad de Zaragoza: Prensas universitarias de Zaragoza.
- GONZÁLEZ REIGOSA, Carlos. 2011. *A agonía do león. Esperanza e traxedia dos escapados*. Madrid: Alianza Editorial.
- GUERRA GARRIDO, Raúl. 2010. *El año del wólfram*. Edición de José Ángel Ascunce. Madrid: Cátedra.
- GURRIARÁN, Antonio. 2015. *As mulleres do monte*. Santiago de Compostela: Galaxia.
- HERNÁNDEZ HOLGADO, Fernando. 2003. *Mujeres encarceladas: la prisión de Ventas. De la República al Franquismo (1931-1941)*. Madrid: Marcial Pons.
- JACKSON, Gabriel. 1966. *La República española y la guerra civil*. Barcelona: Crítica.

- JOLY, Maud. 2008. “Las violencias sexuadas de la guerra civil española: paradigma para una lectura cultural del conflicto”. *Historia Social* 61: 89-107. <http://www.jstor.org/stable/40658118>
- LÓPEZ BARCELÓ, Esther. 2003. *Testimonio de la memoria*. Valencia: Asociación Guerra, Exilio y Memoria Histórica del País Valenciano.
- LÓPEZ ALONSO, Tania y Silvia Gallo Roncero. 2012. *San Marcos, el campo de concentración desconocido*. León: El Forastero.
- MACÍAS, Santiago. 2005. *El monte o la muerte*. Madrid: Temas de hoy.
- MARCO, Aurora. 2011. *Mulleres na guerrilla antifranquista galega*. Santiago de Compostela: Laivento.
- MARCO CARRETERO, Jorge y Gutmaro Gómez Bravo. 2011. *La obra del miedo*. Madrid: Península.
- MARTÍNEZ, Esperanza. 2010. *Guerrilleras. La ilusión de una esperanza*. Valencia: La Torre Literaria.
- MARTÍNEZ LÓPEZ, Francisco. 2002. *Guerrillero contra Franco. La guerrilla antifranquista de León (1936-1951)*. León: Instituto Leonés de Cultura.
- MARTINEZ MALER, Odette. 2010. “Témoignages de femmes des guerrillas antifranquistes (1939-1951)”. *Revue Critique Internationale* 49: 113-129.
- 2008. “Los testimonios de las mujeres de la guerrilla antifranquista de León Galicia (1939-1951)”. In *El último frente. La resistencia armada antifranquista en España 1939-1952*. Los libros de la Catarata. 313-326.
- MARTINS RODRÍGUEZ, María Victoria. 2011. “Cárceles y mujeres en Galicia durante el franquismo”. *Estudios Historia Contemporánea* 29. Ediciones Universidad de Salamanca. 87-117. <http://www.jstor.org/stable/40658118>
- MOLINERO, Carme. 2007. “Presas antifranquistas e historia”. En *Presas de Franco*. Sergio Gálvez Biesca y Fernando Hernández Holgado (eds.). Málaga: Fundación de Investigaciones marxistas. 31-32.

- MOLINERO, Carme, Margarita Salas y Jaume Sobrequés. 2003. *Una inmensa prisión: los campos de concentración y las prisiones durante la guerra civil y la posguerra*. Barcelona: Crítica.
- NASH, Mary. 1991. "Dos décadas de historia de las mujeres en España: una reconsideración". *Historia Social* 9: 137-161.
<http://www.jstor.org/stable/40340551>
- 1999. *Rojas. Las mujeres republicanas en la guerra civil*. Madrid: Taurus.
- NIELFA CRISTÓBAL, Gloria. 2003. *Mujeres y hombres en la España franquista*. Editorial Complutense: Madrid.
- PRADA FERNÁNDEZ, Fco. Javier. 2008. *La siega del alcacer*. Ponferrada: Cornatelius.
- PRADA RODRÍGUEZ, Julio. 2013. *Franquismo y represión de género en Galicia*. Madrid: Los libros de la Catarata.
- RODRIGO, Javier. 2003. *Cautivos: campos de concentración en la España franquista*. Barcelona: Crítica.
- ROMEU ALFARO, Fernanda. 2002. *El silencio roto. Mujeres contra el franquismo*. Madrid: El Viejo Topo.
- SERRANO, Secundino. 2001. *Maquis. Historia de la guerrilla antifranquista*. Madrid: Temas de hoy.
- 1989. *Crónica de los últimos guerrilleros leoneses 1947-1951*. Valladolid: Ámbito Ediciones.
- 1986. *La guerrilla antifranquista en León (1936-1951)*. Salamanca: Junta de Castilla y León. Consejería de Cultura. Europa Artes Gráficas.
- SILVA, Emilio y Santiago Macías. 2003. *Las fosas de Franco*. Santiago de Compostela: Temas de Hoy.
- SUÁREZ, Ángel. 1976. *Libro blanco de las cárceles franquistas*. París: Ruedo Ibérico.

YUSTA RODRIGO, Mercedes. 2003. *Guerrilla y resistencia campesina. La resistencia armada contra el franquismo en Aragón (1939-1952)*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.

–2005. “Las mujeres en la resistencia antifranquista. Un estado de la cuestión”. *Arenal* 12 (1): 5-34.

–2004. “Rebeldía individual, compromiso familiar, acción colectiva: las mujeres en la resistencia al franquismo durante los años cuarenta”. *Historia del presente* 4: 63-92.

–2008. “Una guerra que no dice su nombre. Los usos de la violencia en el contexto de la guerrilla antifranquista (1939-1953)”. *Historia Social* 61, 109-126. <http://www.jstor.org/stable/40658119>

– 2011. “La construcción de una cultura política femenina desde el antifascismo (1934-1950)”. En *Feminismos y antifeminismos. Culturas políticas e identidades de género en la España del siglo XX*. Dir. Ana Aguado, Teresa Ortega. Valencia: PUV. 253-281.

–2014. “El pasado como trauma. Historia, memoria y «recuperación de la memoria histórica» en la España actual”. *Pandora* 12: 23-41.

–2015. “Con armas frente a Franco. Mujeres guerrilleras en la España de la postguerra”. Publicación nº 3367 de la Institución Fernando el Católico. Organismo Autónomo de la Diputación de Zaragoza.

VINYES, Ricard. 2007. “El presidio femenino durante la dictadura”. En *Presas de Franco*. Eds. Sergio Gálvez Biesca y Fernando Hernández Holgado. Málaga: Fundación de Investigaciones marxistas. 33-36.

– 2009. *El Estado y la memoria: gobiernos y ciudadanos frente a los traumas de la historia*. Madrid: RBA Libros.

– 2011. “Doblegar y transformar: la industria penitenciaria y sus encarceladas políticas”. *Estudios de historia contemporánea* 29. Universidad de Salamanca. 35-54.

VV.AA. 2013. “El proceso represivo contra las mujeres en el noroeste peninsular a través de la justicia militar. El caso de Galicia y El Bierzo (1936-1945)”. En *El terror fascista en Galicia*. Dir. Francisco Ruíz Acevedo.

VV.AA. 2011. *Situación penitenciaria de las mujeres presas en la cárcel de Saturrarán durante la Guerra Civil española y la primera postguerra. Hacia la recuperación de su memoria*. Emakunde: Universidad del País Vasco.

VV.AA. 1994. *Historia de El Bierzo*. León: Diario de León e Instituto de Estudios Bercianos.

Artículos periodísticos

ANÓNIMO. 2013. “La ONU insta a España a buscar a los desaparecidos del franquismo”. huffingtonpost.es, 15 de noviembre.

BARBARROJA, Cristina S. 2016. “Francisco Martínez Quico, el último guerrillero del Bierzo”. publico.es, 9 de marzo.

CABERA, Elena. 2014. “El turismo se lleva mal con la memoria histórica”. eldiario.es, 14 de junio.

CALVO, A. 2008. “Las obras de la carretera de Magaz destruyeron el 80% de la fosa”. diariodeleon.es, 25 de julio.

CASTRO, B. 2006. “La historia de León a través de la historia de sus cárceles”. diariodeleon.es, 31 de diciembre.

FÉLIX, M. 2007. “Exhumada la fosa de un matrimonio sexagenario fusilado en 1937”. diariodeleon.es, 10 de octubre.

FIDALGO, Carlos. 2014. “La tumba de Claudio está en la bodega...”. diariodeleon.es, 9 de octubre.

– 2009. “Hallan en Fresnedo los restos de dos hombres y una joven asesinados en 1936”. diariodeleon.es, 5 de octubre.

IGLESIAS, Óscar. 2007. “Una guerrillera en San Caetano”. elpais.com, 14 de abril.

- JUNQUERA, Natalia. 2013. “Jueces para la democracia acusa al Gobierno de incumplir la ley de memoria”. elpais.com, 9 de octubre.
- MURILLO ACED, Irene. 2015. “Resistencias invisibles de mujeres contra el franquismo”. diagonalperiodico.net, 22 de noviembre.
- NAVARRO, Vicenç. 2017. “No será posible recuperar la memoria histórica a través de la Ley de la Memoria Histórica”. publico.es, 27 de abril.
- 2011. “Por qué es importante recuperar la memoria histórica”. elplural.com, 3 de enero.
- PASCUAL, Roger. 2016. “Solo Camboya tiene más fosas comunes que España”. diariodeleon.es, 16 de abril.
- SALGADO, Daniel. 2012. “Antonia Rodríguez López, luchadora sin pistola”. elpais.com, 16 de septiembre.
- SERRANO, Secundino. 2016. “La guerrilla en la provincia de León y el intento de borrar el maquis del pasado”. diario.es, 10 de septiembre.
- SILVÁN, Vanessa. 2007. “Alida, una mujer a la sombra de Girón”. diariodeleon.es, 26 de noviembre.
- 2015. “La ARMH recupera el pulso y cuenta 17 fosas comunes 'avanzadas' para ser localizadas y exhumadas”, diariodeleon.es, 5 de abril.
- TORRÚS, Alejandro. 2016. “Una clase de historia gratuita para Rajoy: en España hay 114.226 desaparecidos de la Guerra Civil”, publico.es, 5 de abril.
- VENTURES, Sibbo. 2015. “España es el segundo país del mundo en número de desaparecidos después de Camboya”. elplural.com, 30 de agosto.
- VIÑAS, Verónica. 2011. “La historia mal contada de los maquis”. diariodeleon.es, 16 de junio.

Filmografía

El maquis. El movimiento guerrillero en Galicia, León y El Bierzo. 2012. Dir. Abeledo Fernández. YouTube, 1h 38' 39". Registrado por André Abeledo Fernández, 9 de octubre de 2012. <https://www.youtube.com/watch?v=GVUhsMq7fjA>

La guerrilla de la memoria. 2002. Dir. Javier Corcuera. Ágora TV, 81'. http://www.revolutionvideo.org/agoratv/secciones/memoria/la_guerrilla.html

La Isla de Chelo. 2008. Dir. Ismael Cabo, Odette Martínez-Maler y Leticia Puertas. YouTube, 57'. Registrado por Francisco Martínez López, 5 de enero de 2012. <https://www.youtube.com/watch?v=ctpdJ4MUeYo>

Las silenciadas. 2010. Dir. Pablo Ces. Disponible en <http://www.cultureunplugged.com/documentary/watch-online/play/11292/As-Silenciadas>

Muerte en El Valle. 1996. Dir. Christina Hardt. Colección “Imágenes contra el olvido”. Estados Unidos: Impulso, DVD.

Webgrafía y otros

- Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica (C/ Las Hortensias, s/n, 24416, Ponferrada, León). Página web: <http://memoriahistorica.org.es/>
- Fundación Pablo Iglesias. En <http://www.fpabloiglesias.es/>
- “Los de la Sierra” (1936-1975): Dictionnaire des guerrilleros et résistants antifranquistes. En <http://losdelasierra.info/>
- Nomes e Voces. Proxecto interuniversitario. En <http://www.nomesevoces.net/>
- Archivo oral del historiador Francisco Javier Prada Fernández (Carracedelo, Ponferrada, León).

ANEXO: Imágenes



Mapa de El Bierzo



Primera exhumación de una fosa en España: Priaranza del Bierzo. Imágenes extraídas de la página web de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica.

58

S E N T E N C I A

En la Plaza de León a diez y nueve de diciembre de mil novecientos treinta y ocho. Tercer Año Triunfal. Reunido el Consejo de Guerra Permanente n° 4, en el Salón de sesiones de la Excm. Diputación Provincial, para ver y fallar la causa n° 1091 del Permanente y 1012 de la Auditoria de Guerra de León, instruida contra: GENEROSA VALLADAR AVELEDA, de 28 años de edad, soltera, sus labores, natural de Forma y vecina de Sorbeda del Sil (León), con instrucción y sin antecedentes penales; PAULINA AVELEDA (sin segundo), de 54 años de edad, casada, sus labores, natural de Corpiño y vecina de Sorbeda del Sil (León), sin instrucción y sin antecedentes penales, y NIEVES VALLADAR AVELEDA, de 31 años de edad, viuda, sus labores, natural de Santa María de Vaiste y Oresna) y vecina de Sorbeda del Sil (León), con instrucción y sin antecedentes penales. Dada cuenta de la causa en Audiencia Pública, practicada la prueba oídos los informes de la acusación Fiscal, la Defensa y a las procesadas, siendo Vocal Ponente el Oficial Segundo del Gueppo Jurídico-Militar don Faustino Biaz Prieto, constituido el Consejo por el Presidente y Vocales que abajo firman, y

RESULTANDO: Hechos que éste Consejo estima probados y así lo declara. Que las procesadas en ésta causa, PAULINA AVELEDA (sin segundo), NIEVES VALLADAR AVELEDA y GENEROSA VALLADAR AVELEDA, conocidas en el pueblo de su residencia con el nombre de las "Paulinas", todas ellas de mala reputación, propagandistas entusiastas de las ideas marxistas, militanfees ambas en el partido comunista y en cuyo domicilio se fraguaban todas las fechorias y atentados que se cometieron por aquella zona antes y despues de iniciarse el Glorioso Movimiento Nacional de muy mala conduct moral tanto pública como privada, tomaron parte activa en contra del Movimiento Nacional, acompañando a los mineros de Sorbeda que invadieron el pueblo de Anallares el 19 de julio del 36, interviniendo en la recogida de armas induciendo y excitando a los obreros a que empuñaran las armas en contra de las fuerzas Nacionales, insultando groseramente a los que no se unían y recorriendo las casas para sacar de ellas a los que se ocultaban; intervinieron en la destrucción de los objetos del Culto de la Iglesia de Sorbeda (León), así como en el asalto a varios establecimientos y en el saqueo de la casa del Curo de Anallares, manifestando todas ellas a los hombres del pueblo que eran unos cobardes y los desafiaban y amenazaban y en suma, tomaron parte en todos los desmanes cometidos en aquella región, huyendo a la entrada de las fuerzas Nacionales con los milicianos rojos a la zona roja de Asturias.

CONSIDERANDO: Que los hechos que se dejan reseñados apreciados en conjunto y en su totalidad, integran y constituyen un delito de AUXILIO A LA REBELION previsto y penado en el art° 240 del Código de Justicia Militar y que del mismo son responsables en concepto de autores por la participación directa, voluntaria y libre que tuvieron en los hechos de Autos.

CONSIDERAND': Que no son de apreciar circunstancias que modifiquen la responsabilidad criminal de las procesadas y que el art° 172 faculta a los Tribunales del fuero de Guerra para imponer la pena en la extensión que estimen justa.

CONSIDERANDO: Que de conformidad con los artículos 19 del Código Penal común y 219 del de Justicia Militar, procede decla-

10
rar responsables civilmente a las tres procesadas en esta causa, dejando la fijación de la cuantía por la que deban de responder a la Comisión de Incautación de Bienes por el Estado y aplicando sobre este extremo el D.L. de 10 de enero de 1937.

Vistos los artículos citados y demás de general y pertinente aplicación al caso de Autos.

FALLAMOS: Que debemos condenar y condenamos a las procesadas en esta causa PAULINA AVELEDA (sin segundo), NIEVES VALLADAR AVELEDA y GENEROSA VALLADAR AVELEDA, a la pena de DOCE AÑOS Y UN DIA DE RECLUSION TEMPORAL, accesorias y abono del tiempo pasado en prisión preventiva, como responsables de un delito de AUXILIO A LA REBELION sin circunstancias modificativas de su responsabilidad criminal.

De conformidad con el D.L. citado se reservan a los perjudicados las acciones civiles para que las ejerciten en forma legal y remítase testimonio de esta Sentencia a la Comisión de Incautación de Bienes por el Estado.

Así por esta nuestra Sentencia, juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.-

Manfredo Quiroga
José Luis Bustamante
Manfredo Quiroga

Sentencia original proveniente de los archivos de la Guardia Civil facilitada por la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica

EL GUERRILLERO

Organo de la Federación Nacional de Guerrillas-Septiembre, Año 1º-Nº 4

INSISTENDO

Al definir nuestra postura política en el número anterior de "EL GUERRILLERO", presentando nuestra organización como un bloque antifascista sin sujeción a este o aquel partido político, no queríamos significar un desprecio de ellos, sino todo lo contrario.

Queremos mantener cordiales relaciones con todos los partidos que representen fuerzas antifascistas, desde el más moderado al más extremista, siempre que no vengán con el propósito de apartarnos de la línea de unidad antifascista, trazada y mantenida por nosotros.

Esto no significa, ni mucho menos, la anulación de la personalidad política de cada guerrillero, sino que, conscientemente, cada uno se compromete a respetar la ideología de los demás, renunciando a propagar la propia particular. En igualdad de condiciones, con los mismos deberes y derechos, todos los que aquí representan a los diferentes credos políticos, sociales o religiosos, tienen ocasión de emularse honrada y noblemente, no procurándose adeptos discutiendo con los demás, sino que, con su conducta en general, ser ejemplo en la disciplina, en la abnegación y en el trabajo guerrillero. Este es el mejor medio que tiene un guerrillero de honrarse a sí mismo, honrar a su partido, y honrar y engrandecer a nuestra amada Federación de Guerrillas.

Si en otros tiempos mucho más difíciles para nosotros; si cuando abandonados por unos y por otros supimos orientarnos y caminar decididos por la senda de la Fraternidad y el Mutuo Apoyo, con más motivo hoy que el horizonte se muestra despejado, debemos robustecer los lazos de UNIÓN SINCERA y, mutuamente velar para que el terrible cáncer de la discordia y la escisión no penetre en nuestras filas.

Alejamos de nuestro seno la propaganda partidista, recogiendo la triste experiencia de un pasado reciente de luchas fratricidas, y, por que no queramos reconocerlo, que cuanto más se habló de unión entre los partidos, más pruebas dieron éstos de no quererla.

Nuestras guerrillas preservadas del tira y afloja de los partidos, en las sangrientas jornadas que han de decidir el futuro político de nuestra Patria, cubrirán los puestos de mayor dureza y peligro en la batalla, bajo la invicta bandera de nuestra Federación de Guerrillas y la tricolor de la tercera República Española.

Nuestra consigna sigue siendo: Todo por la Federación Nacional de Guerrillas. Todo por la unión fraternal de los españoles enemigos de Franco y Falange. Todo por la libertad de nuestro pueblo.

El E.M. del 1º Cuerpo

Con fecha 12 de Septiembre de 1944, se ha celebrado un Pleno de Guerrillas, tomando entre otros trascendentales acuerdos, los que siguen:

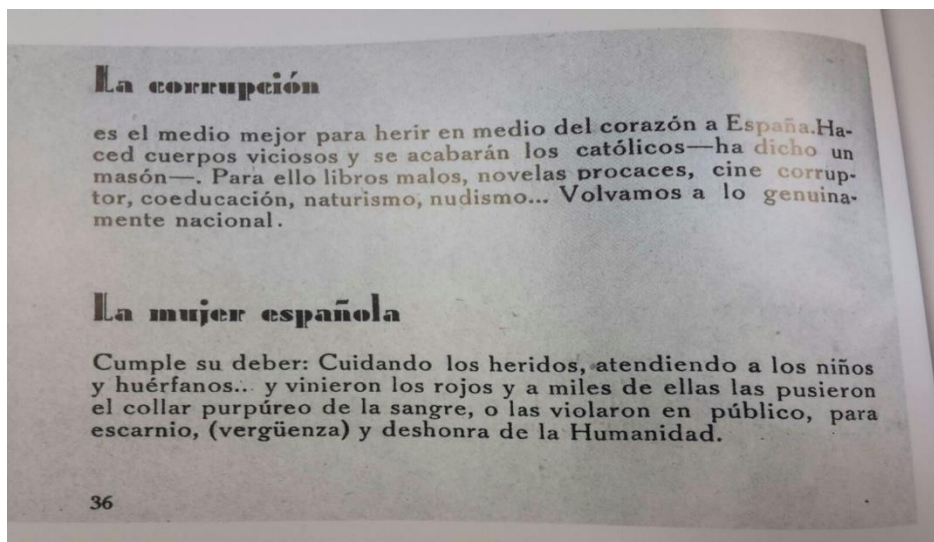
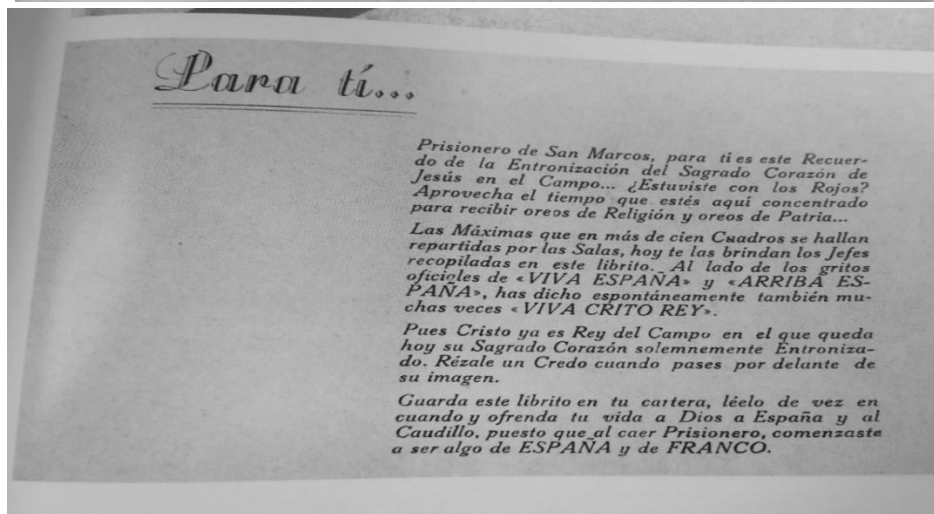
- 1º Constituir el Cuerpo de Guerrillas de Galicia y León
- 2º Constituir el Estado Mayor de este Cuerpo de Guerrillas, quien de acuerdo con nuestros estatutos coordinará las acciones de las distintas Agrupaciones fomentará la ampliación del número de éstas y las dirigirá política y militarmente, respetando la autonomía táctica de cada una de las Agrupaciones.
- 3º Constituir la Primera Agrupación de Guerrillas y nombramiento del Estado Mayor de la misma.
- 4º Reiterar la adhesión más entusiasta a la Junta Suprema de U.N. a cuyo programa estamos adscritos desde Septiembre del 43.
- 5º Reforzar nuestra disciplina interna, dando a los mandos la autoridad que su rango corresponde.
- 6º Incorporar decididamente bajo el mando del Estado Mayor a todas las Guerrillas del llano y SIR. (Servicio de Información Republicano).
- 7º Enviar saludos guerrilleros al Ejército Guerrillero del Pirineo, al de Andalucía y a las Milicias Antifascistas de Asturias y Santander.



Fotografía de Ferradillo, el pueblo berciano donde se creó la Federación de guerrillas de León y Galicia.



La 'curva de Magaz', cercana al pueblo de Magaz de Abajo. En ella, gran parte de los restos fueron removidos por obras en la carretera. Fotografía tomada por la autora el 14 de abril de 2017.



Imágenes de las páginas del Libro de adoctrinamiento del campo de concentración de San Marcos (León) entregado a la población reclusa, extraídas del libro San Marcos: el campo de concentración desconocido.



Fotografía de Jesusa Pérez Granja en su casa de Fabero. Imagen extraída del libro San Marcos: un campo de concentración desconocido.



Mujeres bercianas en una procesión del pueblo de Borrenes. Fotografía extraída del libro Por los caminos del Bierzo.



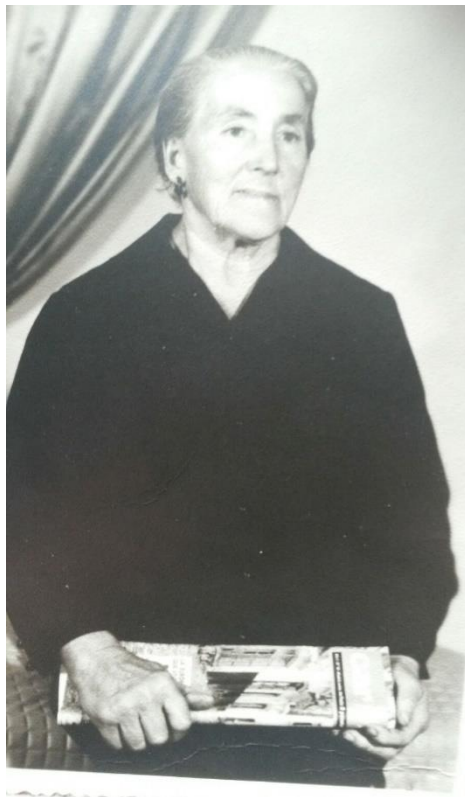
Fotografía de la enlace Francisca Nieto Blanco, Paquina, de Ponferrada. Imagen extraída del libro Dama. Homenaje a 25 mujeres bercianas.



Fotografías de Ángela Losada García (izquierda), de Sobrado, y enlace de la guerrilla y de su madre, la guerrillera Alpidia García Morán (derecha). Imágenes extraídas de los libros Dama. Homenaje a 25 mujeres bercianas y Guerrillero contra Franco. Guerrillero contra el olvido de Francisco Martínez López.



Fotografía de la guerrillera Alida González Arias, de Villar de los Barrios, con su madre. Imagen extraída del libro A agonía do león de Carlos G. Reigosa.



Fotografía de Felicidad Soto, de San Esteban de Valdueza, madre de una de las mujeres entrevistadas para esta investivegación, Rosa Fernández Soto. Imagen facilitada por su familia.

Fotografía de las hermanas Antonia (izquierda) y Consuelo Rodríguez López (derecha), del pueblo gallego de Soulecín, próximo a la frontera berciana, ambas guerrilleras. Imagen extraída del libro Mulleres na guerrilla antifranquista galega de Aurora Marco.



Vestigios franquistas junto a la antigua Iglesia de San Antonio en Ponferrada. Cruz a los caídos donde todavía se aprecia el símbolo del yugo y las flechas. Fotografías tomadas por la autora el 2 de mayo de 2017.



Vestigios franquistas en la iglesia parroquial de la localidad berciana de San Esteban de Valdeza. En la imagen inferior puede observarse el nombre de un habitante del pueblo junto con el de Antonio Primo de Rivera y el símbolo del yugo y las flechas. Fotografías tomadas por la autora el 2 de mayo de 2017.

